

Seminario de Ciencias **Sociales**

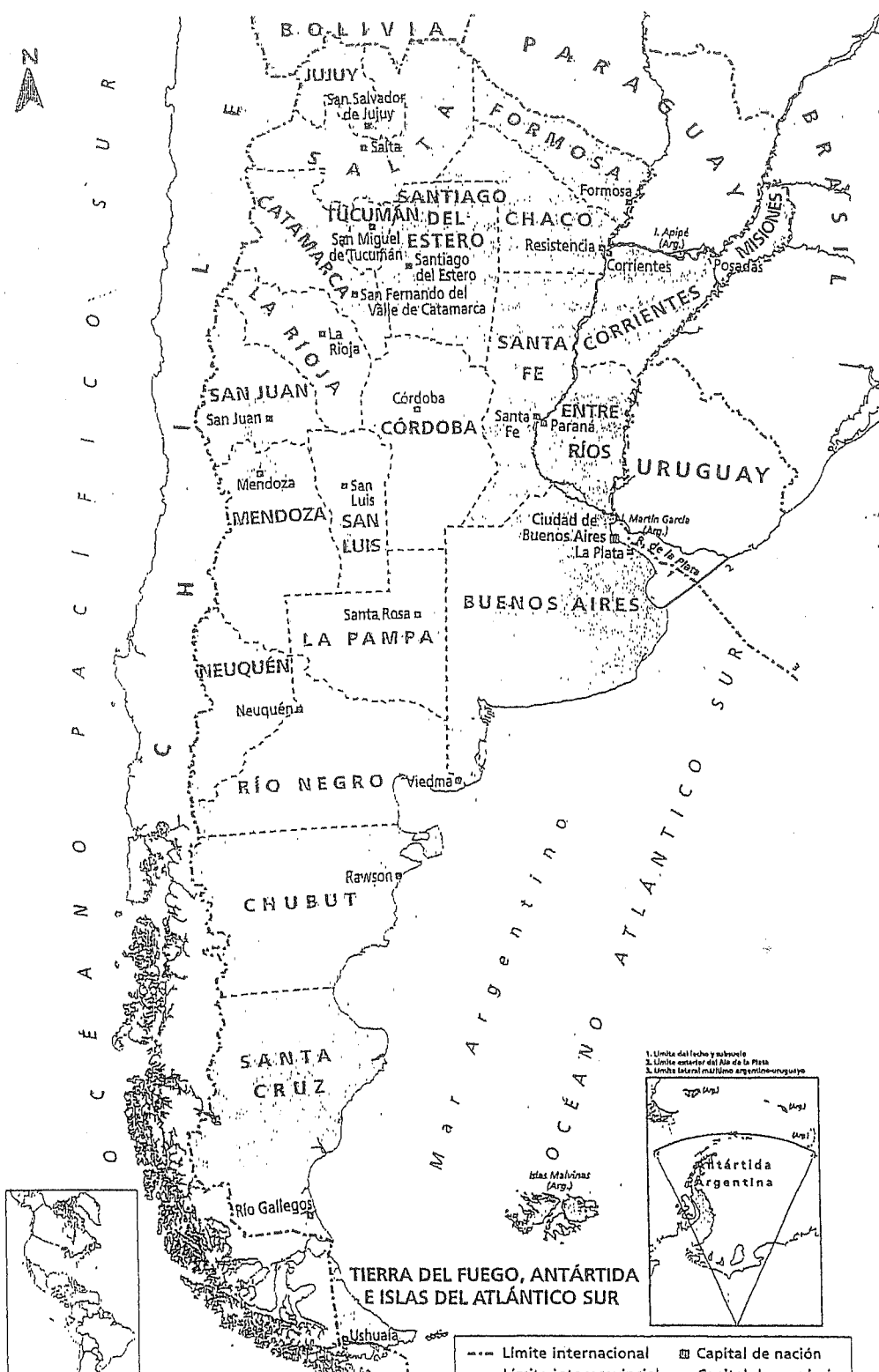
Cursos: 1ero 6º, 1ero 7º, 1ero E

Escuelas: “Domingo G Silva” y “Juana del Pino de Rivadavia”.

Profesora: Maria D. Paiduj

Año 2018

Doc. 1 Mapa político de la Argentina.



La República Argentina

Nombre oficial:
República Argentina.

Ubicación:
sur de Sudamérica.

Superficie total:
3.761.274 km².

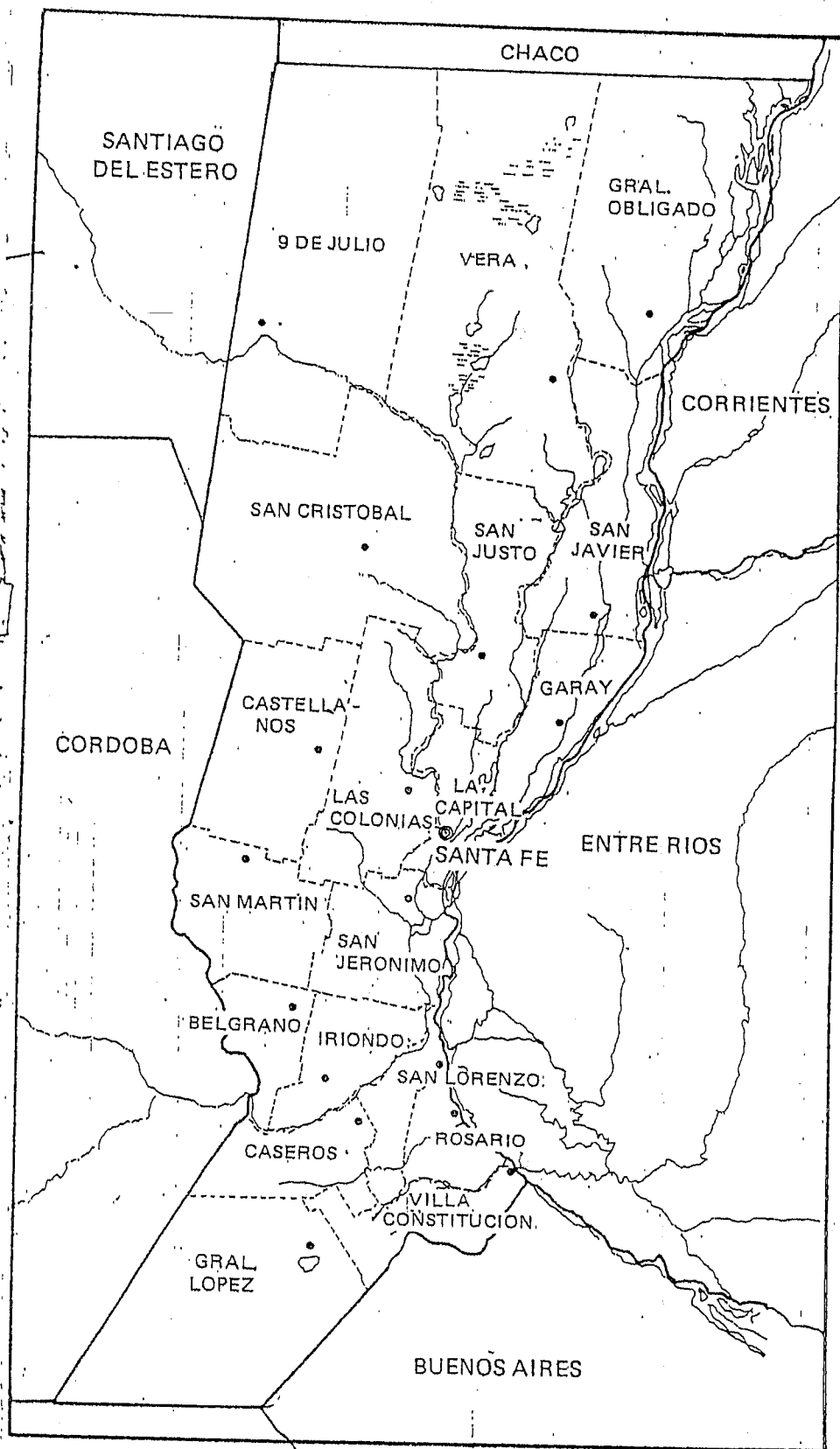
Población:
36.260.130 hab. (censo 2001);
40.134.425 hab. (estimada 2009).

Capital:
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires.

Idioma oficial:
español. La Constitución
Nacional reconoce el uso de
las lenguas de los pueblos
originarios.

Moneda:
peso.

Forma de gobierno:
república representativa y
federal.



Provincia de Santa Fe

Mapa político de la provincia, con cabeceras.

REFERENCIAS:

- Límite interprovincial
- Límite interdepartamental
- Capital provincial
- Cabecera de departamento

PARA QUE TRABAJES EN UN MAPA DE SANTA FE:

- a. Raya el departamento donde vives.
- b. Anota los departamentos con que limita.
- c. Remarca con azul el curso del río Paraná.
- d. Puntea los departamentos ubicados sobre la ribera paranaense.
- e. Pinta el departamento más austral de la provincia.
- f. Diferencia con cruces el departamento ubicado en el ángulo NO de la provincia.



División jurídico administrativa del territorio santafesino

¿Qué significa que Santa Fe es una provincia? ¿Qué organización territorial tiene? ¿Por qué tiene divisiones? ¿Cuáles son? ¿Desde cuándo? ¿Cuál es su importancia? En estas páginas vas a leer distintos aspectos sobre la conformación y organización del territorio provincial que, al igual que el territorio nacional, tiene una historia... y cambia en el tiempo.

Santa Fe, parte del Estado nacional

Santa Fe es una provincia de la Argentina, que es un Estado nacional. Como tal tiene una organización política y territorial y atributos propios y otros vinculados con el Estado argentino (doc.1).

La historia territorial de la provincia y la del Estado nacional se entrelazan. Si bien la provincia existió como tal antes de la formación de la República Argentina, sus vinculaciones y su concreción como organizaciones estatales son resultado de un proceso complejo que recorre gran parte de la historia argentina a lo largo del siglo XIX y parte del XX.

La Argentina, como país americano, es relativamente joven, si la comparamos, por ejemplo, con los Estados europeos. Podemos

decir que la organización y división política territorial que conocemos actualmente se consolidan recién a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Como vas a leer a continuación, la provincia de Santa Fe se constituye con anterioridad pero sus límites y divisiones territoriales internas, que conocemos hoy, se concretaron a partir de la construcción del Estado nacional. Ese proceso es el que definió en gran medida la organización política, jurídica y administrativa de la provincia.

Los censos nacionales de población comienzan a registrar la población de las provincias y los nuevos territorios nacionales después de mediados del siglo XIX. Santa Fe es una de las provincias con mayor crecimiento en la etapa de conformación de su territorio actual. Esto se observa en el siguiente ejemplo:

"Entre 1869 y 1895 la población de la provincia presentó el mayor crecimiento del país, con un 346 por ciento, seguida por la Capital Federal con un 255 por ciento".

IPEC. Instituto Provincial de Estadística y Censos. Análisis del crecimiento poblacional. Provincia de Santa Fe. Antecedentes históricos | Censos Nacionales 1980 - 1991 - 2001. Hacia el Censo Nacional del Bicentenario.

Doc. 1

Conceptos para tener en cuenta

Nación, Estado, Gobierno y Territorio Nacional son conceptos que siempre oímos mencionar cuando detenemos nuestra atención en algún discurso político, en alguna noticia periodística o acto de inauguración de una obra pública. Pero ¿qué se entiende por ellos?

En términos generales, entendemos por **Nación** a una identidad que nos define como *argentinos* y que está basada en el hecho de tener una historia común y una realidad compartida; por **Estado**, a la organización de las personas de una nación bajo leyes propias, aplicables dentro de un territorio determinado. Asimismo, por **Gobierno** entendemos a la acción de dirigir el Estado (por un grupo político que está a cargo de él por un determinado período), en tanto que el **Territorio Nacional** es el espacio geográfico donde las naciones, organizadas en Estados y a través de sus gobiernos, ejercen legítimamente su soberanía.

Los territorios estatales tienen **divisiones políticas** (responden a una autoridad gubernamental), **jurídicas** (se basan en normas y leyes) y **administrativas** (organización y gestión de las actividades).

La organización político-administrativa de un territorio consiste en su división en jurisdicciones sobre las que gobiernan y ejercen su autoridad los poderes públicos, es decir, se trata de unidades administrativas de intervención y control.

Doc. 2

Año del censo	Habitantes
1869	89.117
1895	397.188
1914	899.640
1947	1.702.975
1960	1.884.918
1970	2.135.583
1980	2.465.546
1991	2.798.422
2001	3.000.701
2010	3.194.537

Evolución de la población de la provincia de Santa Fe.
Fuente: Indec. Censos nacionales de población.

Territorios originarios

Con anterioridad a la llegada de los españoles, el territorio en el que actualmente se extiende la Argentina estaba habitado por diferentes pueblos indígenas (doc. 3). Decimos que estos pueblos son originarios, porque fueron preexistentes a la conformación del Estado Nación argentino.

En particular, en el territorio que hoy forma la provincia de Santa Fe, habitaban numerosos pueblos originarios como los tobas, abipones, mocovíes, guaraníes, quiloazas, calchines, timbúes, corondás, caracaes, chanaes, mbeguáes y querandíes. La actividad económica de la mayoría de estos pueblos estaba basada en la caza, la pesca y la recolección de frutos y eran nómades. Sin embargo, algunos, como los timbúes y los guaraníes, practicaban la agricultura y por eso organizaban asentamientos más permanentes en sus territorios.

Santa Fe colonial

Al iniciarse el período colonial con la conquista española se produjeron cambios territoriales importantes, ya que la lógica de organización del espacio de los europeos era muy diferente de la que tenían los pueblos indígenas.

El núcleo de la organización colonial fue la ciudad, ya que era una forma de tomar posesión y de controlar el territorio. Además, los españoles fundaron sus asentamientos en las áreas cercanas a los ríos, con el fin de que los recursos que extraían del interior del continente americano pudieran ser trasladados a Europa.

El primer sitio español en la actual Santa Fe fue el fuerte Sancti Spiritu, establecido en 1527. La ciudad-puerto de Santa Fe fue fundada en 1573 por Juan de Garay en una expedición proveniente de Asunción.

En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata, que abarcaba zonas pobladas por los españoles y zonas de frontera indígena.

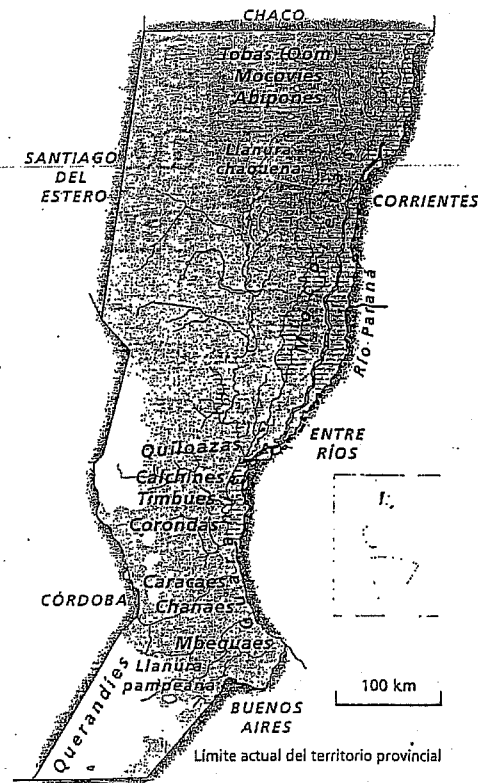
En la actual superficie provincial existían en esa época pocos asentamientos: la ciudad de Santa Fe, San Lorenzo, el Pago de los Arroyos, que con el tiempo sería la actual Rosario, Melincué y algunas estancias en las zonas rurales. Más allá de estos núcleos españoles se extendían territorios indígenas.

Santa Fe, una de las primeras provincias

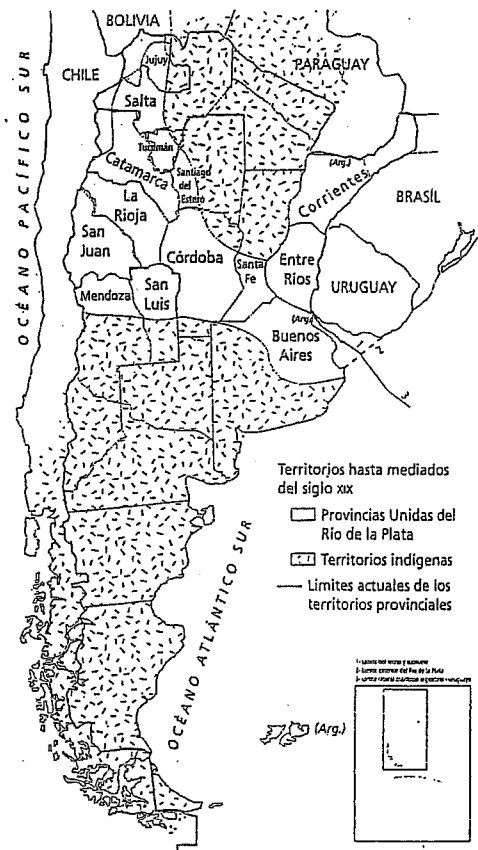
Después de la Revolución de Mayo en 1810 y el inicio del período de independencia, el poder quedó concentrado en Buenos Aires, y para los habitantes de los asentamientos santafesinos despegarse del control de Buenos Aires fue una lucha ardua. En 1815, Francisco Candioti fue designado gobernador de la provincia con apoyo popular, iniciando así la etapa de Santa Fe como provincia autónoma. Un año más tarde, a través de un tratado firmado entre ambas provincias, Buenos Aires reconoció esa autonomía y se fijó el límite territorial entre ambas en el Arroyo del Medio. En 1819, Santa Fe fue la primera provincia que tuvo una constitución propia.

Como Santa Fe, luego de la Independencia, se conformaron otros territorios provinciales que se agruparon como Provincias Unidas del Río de la Plata.

A lo largo de gran parte del siglo XIX las provincias que lindaban con la frontera indígena tenían una superficie más reducida que la actual (doc. 3). En el caso de Santa Fe permanecían los territorios indígenas del norte que ocupaban la llanura chaqueña, zona conocida también como Gran Chaco, y los territorios indígenas del sur, que ocupaban gran parte de la llanura pampeana.



Pueblos originarios y sus territorios antes de la etapa colonial.



Territorios provinciales antes de la conformación del Estado nacional.

Doc. 3 Cambios territoriales en Santa Fe.

Santa Fe como parte de un Estado federal

La organización de la Argentina como Estado nacional se puso en marcha a partir de un acuerdo (el Acuerdo de San Nicolás) entre las provincias existentes en 1852 (entre ellas la de Santa Fe) y la promulgación de la Constitución Nacional en 1853. Las provincias cedieron parte del poder que tenían hasta ese momento para que quedara establecido el gobierno nacional, el cual desde entonces se encargó, entre otros aspectos, de asegurar el cumplimiento de la Constitución Nacional en todo el territorio del país.

Así quedó constituido un Estado federal en el que se distribuyen los poderes entre los gobiernos provinciales y un gobierno nacional. Desde entonces, mientras las decisiones que adopta el gobierno de una provincia (siempre que no contradigan lo dispuesto en la Constitución Nacional) se aplican solamente en su territorio, las que adopta el gobierno nacional rigen en todo el territorio del país.

La provincia de Santa Fe en el contexto de la consolidación de la Argentina moderna: una etapa de grandes cambios

Recién hacia 1880 los poderes provinciales existentes llegaron a un acuerdo y se conformó la Argentina, en tanto Estado Nación soberano. Entonces los esfuerzos de los gobiernos nacional y provinciales estuvieron orientados hacia la consolidación del flamante país, el fortalecimiento de los atributos estatales y la organización interna de los territorios.

A nivel nacional, la Argentina se ubicó en el contexto político y económico internacional como país agroexportador aprovechando las condiciones naturales (suelos y climas), especialmente de la llanura pampeana. De esta manera se convirtió en uno de los principales países productores y exportadores de productos agropecuarios.

Para producir granos y carnes en cantidad y responder a la demanda de los países compradores (principalmente Gran Bretaña), el país necesitaba gran número de trabajadores y tener dominio sobre los territorios indígenas que abarcaban las mejores zonas de suelos para cultivar. Con las campañas militares enviadas a las zonas de frontera indígena se incorporaron esos territorios, además de someter y diezmar a los pueblos originarios. Por otra parte los gobiernos promovieron la llegada de inmigrantes, especialmente de Europa.

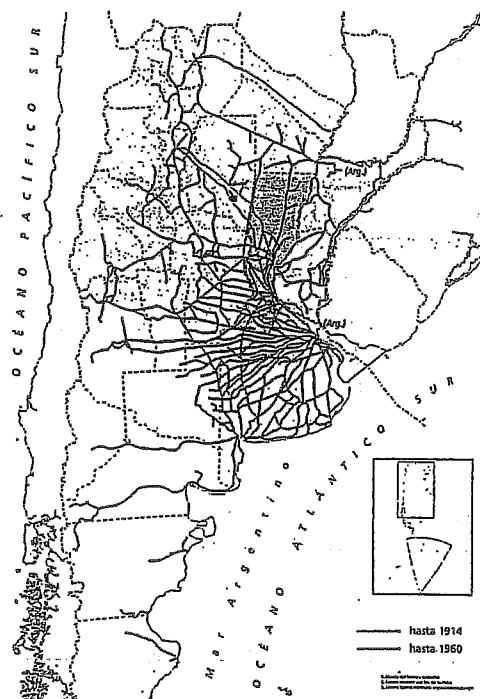
En este escenario de inserción nacional y mundial, la provincia también consolidó su organización territorial, política y administrativa para satisfacer las necesidades de gobierno y organización que el crecimiento acelerado requería.

Se produjeron muchos cambios en la provincia, entre los que se destacan los siguientes:

- Santa Fe incorporó territorios indígenas del Gran Chaco y el sur pampeano, extendiendo la superficie de su territorio. En 1886,

mediante la ley 1894, quedó establecido el límite entre la provincia de Santa Fe y la de Santiago del Estero; se extendió el territorio santafesino sobre áreas que hasta ese momento formaban parte del Territorio Nacional del Chaco, avanzando hacia el norte sobre los recientes territorios conquistados.

- Fue una de las provincias que recibieron mayor número de inmigrantes, muchos de los cuales conformaron colonias agrícolas. Se fundaron numerosos asentamientos en todo su territorio y los nuevos habitantes contribuyeron en gran medida al aumento de la población, tanto de la urbana como de la rural.
- Su posición geográfica, cercana a ríos con potencialidad para la instalación de puertos, le permitió conformarse en un nodo de comunicación con el viejo continente.
- El desarrollo del ferrocarril, necesario para llevar los productos del campo a los puertos, propició la comunicación entre los diferentes puntos de su territorio.
- Se convirtió en una provincia destacada en la producción de materias primas agropecuarias para el mercado internacional y así adquirió un lugar de importancia en la estructura económica argentina.



Doc. 4
Expansión
del ferrocarril
entre fines
del siglo XIX
y principios
del XX.

Actividades

1. Explorá el siguiente sitio del gobierno de la provincia en el que vas a encontrar información sobre los cambios en la población santafesina a través del tiempo.
http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/58623/285635/file/crecimiento_poblacional%5B1%5D.pdf (consultado el 12/1/2012).
 - a) Descargá el archivo en tu PC para leerlo en el momento más oportuno.
 - b) Identificá cuál es el censo que registró el mayor porcentaje de población inmigrante en la provincia. Elaborá una explicación basándote en lo leído en esta página.
2. Observá el mapa (doc. 4). ¿Por qué creés que fue importante el desarrollo del ferrocarril en la provincia?

Las divisiones departamentales

Una de las primeras divisiones internas en el territorio santafesino fue en zonas departamentales con ciudades como cabecera. En el año 1826 las jurisdicciones existentes fueron subdivididas en cuatro departamentos: La Capital (con cabecera en la ciudad de Santa Fe), San José (con cabecera en Villa de San José), San Jerónimo (con cabecera en Villa de San Jerónimo) y Rosario (cuya cabecera era la ciudad de Rosario).

De allí en más, y paralelamente a la ampliación de la superficie provincial, se fueron conformando nuevas divisiones departamentales. En el cuadro siguiente (doc. 5) se han volcado los principales cambios hasta la actualidad. Así podés identificar, por ejemplo,

que el departamento Castellanos en una etapa anterior formó parte del departamento Las Colonias y antes de la jurisdicción de La Capital.

En la actualidad no son espacios con gobierno propio sino que se utilizan como base para la organización de actividades (por ejemplo, para distribuir la administración de la justicia o la policía) o la gestión de información (por ejemplo, permite ubicar fácilmente una localidad mencionando el departamento en el cual se encuentra); también se utiliza con fines estadísticos para agrupar información de industrias, escuelas, etcétera.

En el mapa de la página siguiente se presenta el mapa departamental de la provincia. Además de las cabeceras de departamento están indicadas las ciudades con mayor población.

División departamental de la provincia de Santa Fe. Cambios a través del tiempo. 1826 a la actualidad

Departamento	1826-1883	1883-1890	1890-1907	1907 hasta la actualidad		
				Departamentos	Población (censo 2010)	Ciudades cabecera
Pago de los Arroyos, Coronda y Rincón	La Capital	La Capital	La Capital	La Capital	525.093	Santa Fe
			San Justo	San Justo	40.904	San Justo
			Vera	Vera	51.494	Vera
		Las Colonias		9 de Julio*	29.832	Tostado
			San Cristóbal	San Cristóbal	68.878	San Cristóbal
			Las Colonias	Las Colonias	104.946	Esperanza
			Castellanos	Castellanos	178.092	Rafaela
	Rosario	Rosario	Rosario	Rosario	1.193.605	Rosario
		San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo	157.255	San Lorenzo
			Caseros	Caseros	82.100	Casilda
		General López	General López	General López	191.024	Melincué
			Constitución	Constitución	86.910	Villa Constitución
	San José	San José	Garay	Garay	20.890	Helvecia
		San Javier	San Javier	San Javier	30.959	San Javier
			Gral. Obligado	Gral. Obligado	176.410	Reconquista
	San Jerónimo	San Jerónimo	San Jerónimo	San Jerónimo	80.840	Coronda
			San Martín	San Martín	63.842	Sastre
		Iriondo	Iriondo	Iriondo	66.675	Cañada de Gómez
			Belgrano	Belgrano	44.788	Las Rosas

Doc. 5 Evolución de los departamentos santafesinos.

Fuente: Sobre la base de María Cristina Cacopardo. *Cambios en los límites nacionales, provinciales y departamentales, a través de los censos nacionales de población*. Instituto Torcuato Di Tella, 1967.

* El departamento 9 de Julio se conformó con parte del departamento de Vera y San Cristóbal.

Actividades

1. Revisá en el sitio del gobierno de la provincia (citado en la página anterior) información sobre los cambios en la población santafesina por departamentos. ¿Qué departamentos concentran mayor población?
http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/58623/285635/file/crecimiento_poblacional%5B1%5D.pdf (consultado el 12/1/2012).
2. Identificá el departamento donde vivís y elaborá un texto breve sobre su origen y cómo se conformó hasta el presente.

Características generales del territorio santafesino y su organización actual

La provincia de Santa Fe se ubica en el centro-este de la República Argentina, ocupando una superficie de 133.007 km². Hacia el este, limita con las provincias de Entre Ríos y Corrientes; hacia el norte, con la provincia del Chaco; hacia el oeste, comparte frontera con Santiago del Estero y con Córdoba, en tanto que hacia el sur, lo hace con la provincia de Buenos Aires.

Nuestra provincia representa un 3,5% del territorio nacional y un 8,2% de la población argentina. El 93% de la población es urbana, sin embargo, las actividades agrarias tienen suma importancia y ocupan grandes extensiones en las zonas rurales.

Además, el territorio cuenta con 849 km de litoral sobre el río Paraná, una vía fluvial que se conecta con el Río de la Plata y el océano Atlántico. De esta manera los puertos santafesinos tienen una ubicación adecuada para el intercambio comercial internacional. Más del 70% de las exportaciones argentinas en agroalimentos se realiza por los puertos de Santa Fe.

Los niveles de gobierno

La administración y las actividades provinciales se organizan mediante distintos niveles de gobierno; además del nacional, están el nivel provincial y el municipal o local. Cada provincia, a través de su Constitución y de sus leyes, garantiza la autonomía de sus gobiernos provinciales y municipales y establece la forma de organización dentro de su territorio. También determina cuáles son las jurisdicciones territoriales de cada uno de esos gobiernos.

Distritos y gobiernos locales

Por debajo del nivel de gobierno provincial se encuentra el de los gobiernos locales, llamados en general municipios. En Santa Fe los gobiernos locales se desarrollan en 50 municipios y 312 comunas, que se clasifican así en función de la cantidad de habitantes que vive en ellos:

- Un **municipio** es todo centro urbano que posea una población mayor de 10.000 habitantes. Se distinguen dos categorías de municipios: los de primera categoría deben tener más de 200.000 habitantes, como es el caso de la Ciudad de Santa Fe y de Rosario (los únicos dos dentro de esta clasificación); los municipios de segunda categoría son, por lo tanto, todos los restantes, es decir, aquellos centros urbanos que tienen más de 10.000 habitantes pero menos de 20.000.
- Una **comuna** es todo aquel centro poblado que posea de 500 a 10.000 habitantes. Para que una comuna logre la categoría de

Actividades

1. En Internet podés encontrar información sobre los municipios y comunas de la provincia. Muchos de ellos tienen una página oficial. Por ejemplo, explorá los siguientes temas:
 - Qué actividades se realizan.
 - Quiénes son las autoridades actuales.
 - Cuáles son sus principales problemáticas.
 - Qué soluciones se proponen o implementan.
2. Averiguá los objetivos de la Red de Municipios y Comunas Joven y las actividades que realizan. Por ejemplo, indagá sobre el desarrollo del programa Raíces y cómo

Municipalidad
■ Historia de la Municipalidad

A raíz de la declaratoria de Ciudad en el año 1984, comenzó a funcionar la Intendencia por transformación de la Comisión de Fomento. Por ley Provincial N°

Sitio web del municipio El Trébol: http://www.eltrebol.gov.ar/m_historia.php

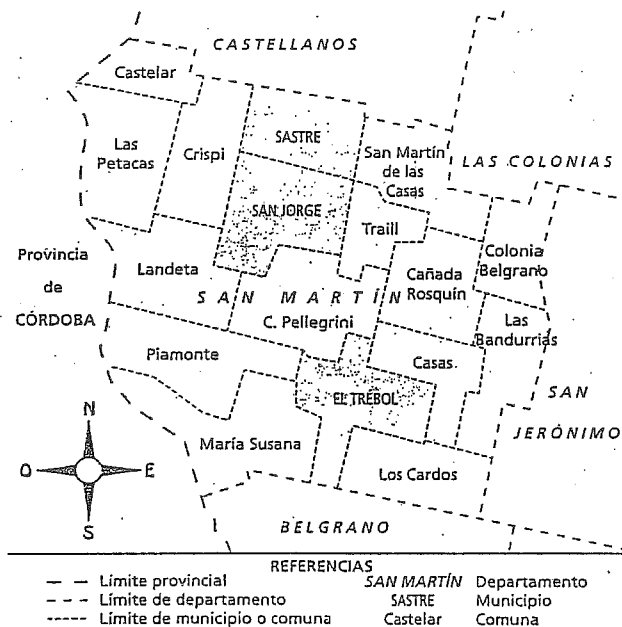
municipio debe existir un censo que determine la cantidad de habitantes para que luego sea aprobado por la Legislatura.

Un territorio dividido en distritos

Los municipios y comunas también se denominan **distritos**. Cada municipio o comuna conforma un solo distrito.

En suma, se puede decir que el territorio provincial está dividido en distritos. Cada distrito contiene un centro urbano donde se asienta el gobierno local y puede abarcar también otras localidades, parajes y zonas rurales. En general, los distritos se encuentran dentro de un departamento, pero hay excepciones. Por ejemplo, los distritos Cafferata y Cañada del Uclé, del departamento General López, abarcan también parte del departamento Caseros.

En el mapa de esta página (doc. 6) se ha representado el departamento San Martín, con sus distritos (municipios y comunas).



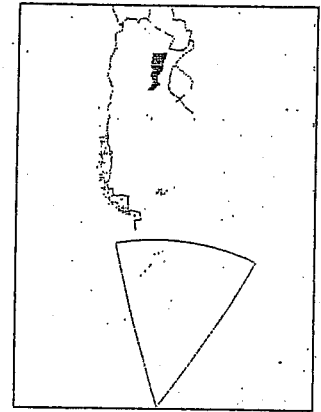
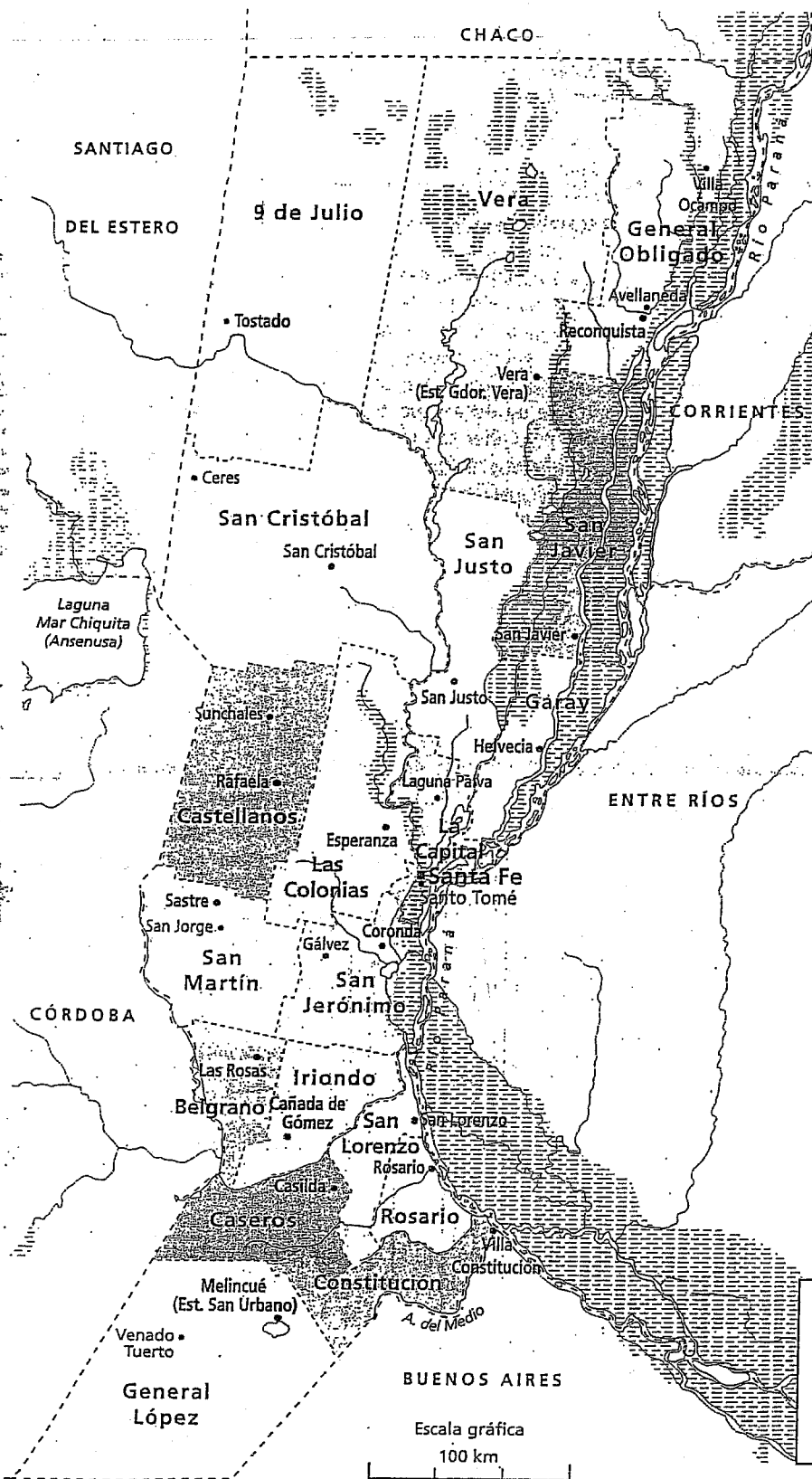
Doc. 6 Municipios y comunas (distritos) en el departamento San Martín.

se relaciona con el concepto de interculturalidad:

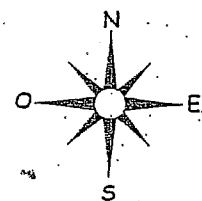
Interculturalidad: se refiere a un intercambio positivo entre distintas culturas a partir de reconocer y valorar conscientemente las diversas influencias culturales que se reciben. Es un principio que orienta procesos democráticos con el reconocimiento del derecho a la diversidad y el combate de todo tipo de discriminación y exclusión social.

Programa Raíces en: <http://www.santafejoven.net/>
(consultado el 11/1/2012).

División departamental de Santa Fe



Mapa bicontinental de la Argentina



REFERENCIAS

- Límite interprovincial
- Límite interdepartamental
- Capital de provincia
- Cabecera de departamento
- Otras localidades de más de 20.000 hab.

Escala gráfica
100 km

Los retos a futuro: la integración territorial de Santa Fe

Como leíste a lo largo de estas páginas, la organización político-territorial de Santa Fe se va conformando en el tiempo. Y, si bien se puede identificar una organización relativamente estable en el último siglo, no deja de estar sujeta a modificaciones que responden a una realidad social siempre cambiante. Por ejemplo, en los últimos años se ha impulsado una organización territorial novedosa basada en una división del territorio en regiones.

Propuesta de regionalización. ¿Con qué objetivo?

En 2008 el gobierno provincial propuso, como parte del Plan Estratégico Provincial (PEP), una división del territorio provincial en cinco Regiones. Cada Región abarca varios distritos y posee un Nodo o sede en una ciudad principal donde se organiza un Centro Cívico.

Las cinco Regiones son:

Región 1 – Nodo Reconquista; Región 2 – Nodo Rafaela; Región 3 – Nodo Santa Fe; Región 4 – Nodo Rosario; Región 5 – Nodo Venado Tuerto.

Con esta regionalización se busca integrar comunas y municipios para estrechar lazos entre sus habitantes y utilizar mejor los

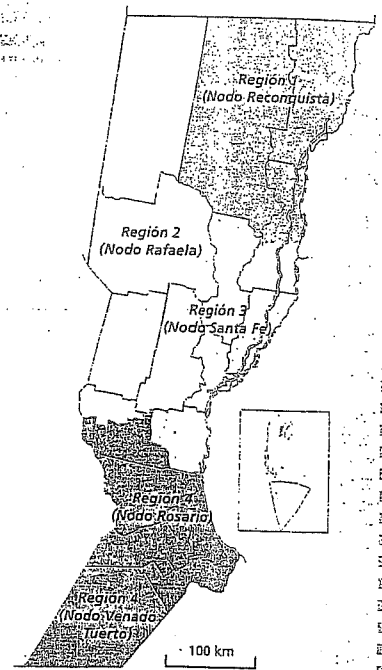
recursos del Estado a través de proyectos elaborados con la participación de los ciudadanos.

¿De qué Regiones se trata?

En este mapa (doc. 7) se han identificado las cinco Regiones y sus Nodos. La base para el agrupamiento son los distritos, pero se puede observar que gran parte de cada Región coincide con las divisiones de los departamentos.

Planificación y participación

A través de los textos siguientes (doc. 8) podés tener una idea de los objetivos de la regionalización, en palabras de las autoridades de gobierno.



Doc. 7 Regiones del Plan Estratégico Provincial.

Doc. 8

El Plan Estratégico Provincial

El Plan Estratégico Provincial es el resultado de un proceso de deliberación cumplido a lo largo del año 2008, en el que miles de santafesinos y santafesinas nos reunimos en las Asambleas Ciudadanas, participando de un debate amplio y abierto con el objetivo de pensar el futuro de nuestra sociedad. Las Asambleas se realizaron en los distintos Nodos de cada una de las cinco Regiones del territorio provincial.

[...] Es un instrumento de trabajo flexible, que habrá de orientar la gestión gubernamental actual y las próximas, en tanto en él se precisan políticas de Estado que superan lo urgente pensando la provincia en el largo plazo.

Es deseable que también oriente la acción del sector privado y de la sociedad civil en general, contribuyendo a generar coincidencias entre los intereses sectoriales y las aspiraciones del conjunto de la población.

El Plan Estratégico Provincial ordena un conjunto de programas y proyectos a escala provincial y regional [...]. Algunos de los proyectos son de escala provincial, debido a su naturaleza y su alcance, en tanto otros aparecen estrechamente vinculados a las

particularidades de uno de los escenarios regionales: esos son los proyectos estratégicos de cada Región.

Respetar la diversidad

Las cinco Regiones en las que se organiza la provincia [permiten] construir vínculos, caminos y valores compartidos, respetando la diversidad. Esta nueva organización del territorio incorpora la planificación estratégica como herramienta de análisis y toma colectiva de decisiones, fortalece la construcción participativa de políticas públicas y promueve el desarrollo del trabajo en red para consolidar una provincia integrada y solidaria.

Participación ciudadana

En el marco del Plan Estratégico se desarrollan distintos dispositivos de participación y concertación: Asambleas Ciudadanas, Consejos Regionales de Planificación Estratégica, Foros de Jóvenes y Foros de Pueblos Originarios.

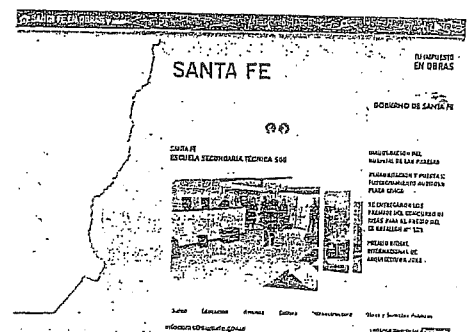
En: http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/guia/gobernador?cat=plan_estrategico (consultado el 4/1/2012).

Actividades

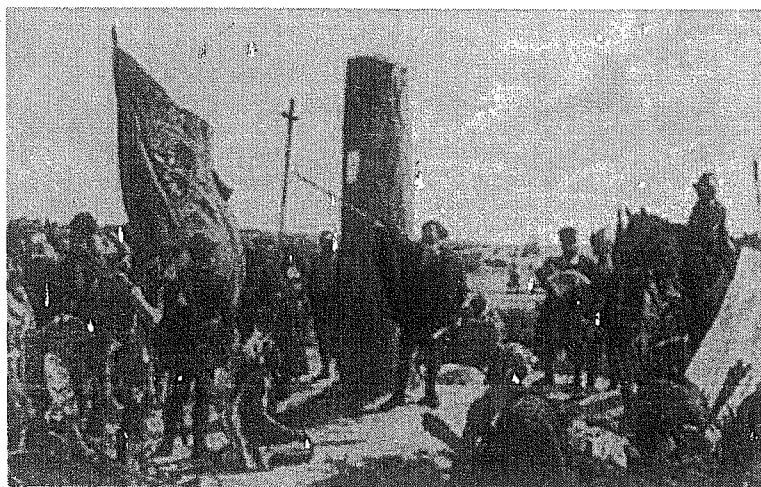
1. Trabajá con un mapa interactivo en Internet.

En el siguiente sitio vas a encontrar información sobre las acciones que se realizan en las distintas Regiones. Identificá una problemática, cómo se está resolviendo y en qué lugar se desarrollan las acciones.

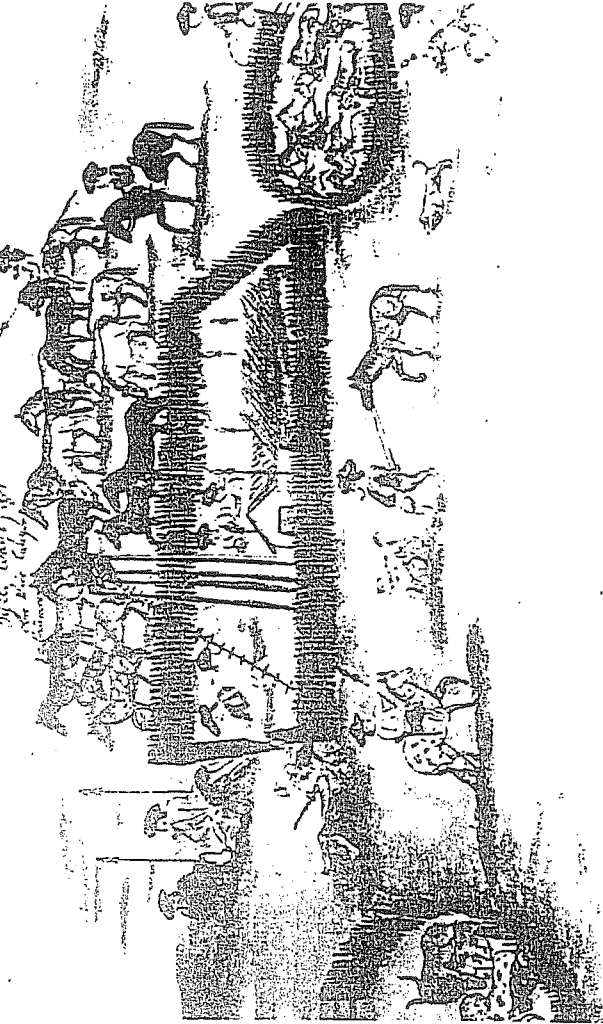
<http://www.santafeenobras.com.ar/region2/#home> (consultado el 4/1/2012).



Santa Fe: Su historia y su gente



Die von der Regierung im Jahre 1880 an den Ort Santa Fe geschickten 2000 Soldaten, die die Indianer in die Provinzen von Santa Fe und Córdoba zwangen, sind die ersten, die die Provinzen von Santa Fe und Córdoba zwangen, die Indianer in die Provinzen von Santa Fe und Córdoba zu bringen.



UNIDAD

Santa Fe durante la época colonial

Los antiguos dueños de la tierra

Al llegar los españoles a lo que es hoy el territorio provincial, lo encontraron poblado por distintas naciones o parcialidades indígenas. Estos aborígenes sudamericanos, posiblemente, provenían de troncos raciales que tuvieron su origen en América del Norte y que, a través de sucesivas migraciones, llegaron al extremo sur del continente.

Estos primitivos habitantes de nuestra provincia tenían un bajo grado de civilización debido, posiblemente, a que las condiciones del medio ambiente provincial impidieron una lucha por la vida como para facilitar el paso del *nomadismo recolector* al *sedentarismo agrícola*.

Si consideramos los antiguos límites de la provincia de Santa Fe, establecidos por Juan de Garay cuando fundó la ciudad de Santa Fe, nuestra provincia abarcaba, por el oeste, parte de lo que hoy son territorios correspondientes a Santiago del Estero y Córdoba; y a Corrientes, Entre Ríos y parte de la Banda Oriental del Uruguay, por el este. Esta extensa área estaba habitada por distintas naciones indígenas: los *guaycurúes*, los *guaraníes*, los *chaná-charúas* y los *querandíes*, divididas cada una de ellas en diversos grupos.

Los guaycurúes

Habitaban la región del Chaco oriental en la parte norte y centro de Santa Fe y extendiéndose hasta las actuales provincias del Chaco y Formosa se encontraban los *tapas*, *mocovíes* y *abipones*, pertenecientes al tronco *guaycurú*. De este mismo grupo se desprenderán luego los *osaguarúes*, que se ubicaron en la región central norte de nuestra provincia.



Los guaycurúes eran *nómadas*, cazadores y recolectores, acostumbraban a tatuarse sus rostros y eran sumamente *belicosos*: sus hijos recibían una rigurosa educación. Sus armas eran "... picos, macana y palometa", según Martín del Barco Centenera en su poema "La Argentina", también utilizaron el arco y las flechas. Siguiendo a Félix Chaparro en su obra "Los guaycurúes", la *palometa* era un arma fabricada con los dientes de ese pez que les servía para degollar a sus enemigos. Solían cortarse una falange de los dedos de la mano toda vez que moría un pariente cercano.

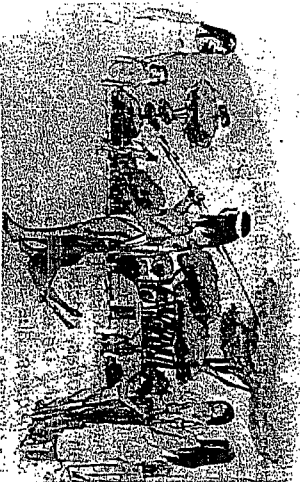
Construían viviendas circulares de ramas y pajas: tejían la lana y el algodón y realizaban trabajos de alfarería; no se tienen noticias veraces en cuanto a sus creencias religiosas.

Dentro del grupo guaycurú debemos destacar que los *tobas*, *mocovíes* y *abipones* fueron cazadores y recolectores de los frutos silvestres que abundaban en el bosque chaqueño: los *mocovíes*, además, consumían langostas, como lo hacían los *pampas* primitivos, sus vecinos del sur.

Los guaraníes

Esta nación se subdividía, según algunos autores, en diversos grupos: *calchines*, *colastines*, *caracaras* y *meperes*; estas parcialidades se encontraban asentadas en las riberas e islas del Alto Paraná, norte de Corrientes y en Entre Ríos, en la región del delta del Paraná.

Estos indígenas eran los más adelantados que habitaron nuestra provincia. Levantaban sus viviendas a orillas de los ríos y las protegían con empalizadas de troncos de palmeras; dormían en hamacas, que colgaban de dos estacas salientes de sus viviendas. Eran muy laboriosos: cazaban, pescaban, recolectaban frutos silvestres y criaban animales domésticos; cultivaban la mandioca, la batata y el maíz; las mujeres sembraban zapallos o maíz y levantaban las cosechas. Estas actividades nos demuestran que estas tribus practicaron por lo menos un *semisedentarismo*.



Los guaraníes eran sedentarios, pues se asentaban en los lugares donde construían sus viviendas.

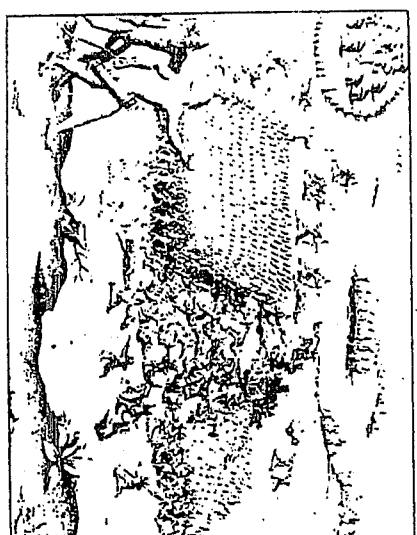
Otras actividades que realizaban era el hilado del algodón y la alfarería, esta última con cierta habilidad, como lo demuestran las piezas de cerámica guaraní que han llegado hasta nosotros. Las mujeres usaban un taparrabos de plumas, más tarde reemplazado por una camisa de algodón: el *tipoy*, los hombre andaban desnudos y se adornaban los brazos, los tobillos y la cabeza con plumas; todos se pintaban la cara. Las armas más usadas eran el arco, la flecha y la lanza. Creían en un dios, *Tupá* o *Tubá*, que maduraba los frutos y provocaba la lluvia; se sabe que practicaban un *cambalismo ritual*, ya que no fueron *antropólogos*.

Los chaná-charriás

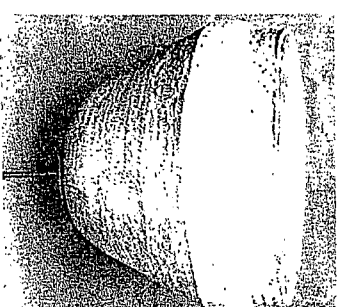
En las tierras bajas del Paraná hasta el delta, por el sur, y hasta las costas de lo que es hoy la República Oriental del Uruguay, por el este, estaban establecidos los *chanás*; en el este de Entre Ríos y Corrientes y en la Banda Oriental del Uruguay hablaban los *charriás*, que dieron origen al agrupamiento *chaná-charría*.

Estos indígenas eran extremadamente belicosos hasta tal punto que, en sus incursiones, cruzaban todo Entre Ríos hasta nuestra provincia, llegando, según Manuel Cervera en su "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe", "... a impossibilitar el camino que iba de Santa Fe a Corrientes con sus ataques a los viajeros..."

Estas tribus indígenas se dedicaban a la caza del venado y el ñandú; también pescaban, recolectaban frutos silvestres, huevos de ñandú y cogollos de cebo, su alimento favorito. Se cubrían con un manto de pieles cuando hacía frío; en verano utilizaban un delantal de piel o algodón. Sus armas eran las boleadoras, el arco, la flecha y la honda; cuando comenzaron a utilizar el caballo, usaron también una lanza de varios metros de largo.



Dibujo de Schmitel sobre el ataque de los querandíes.



Urnu, funeraria del llorral argentino.

Trabajaban el barro en forma simple, los restos de su alfarería nos muestran utensilios sin asas, lisos o decorados con líneas punteadas

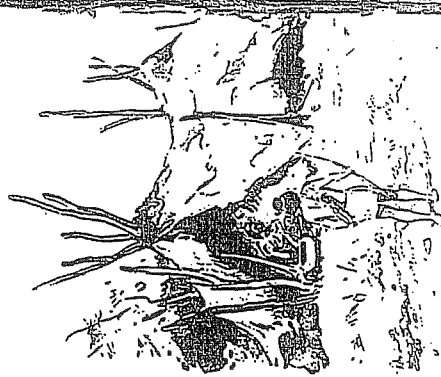
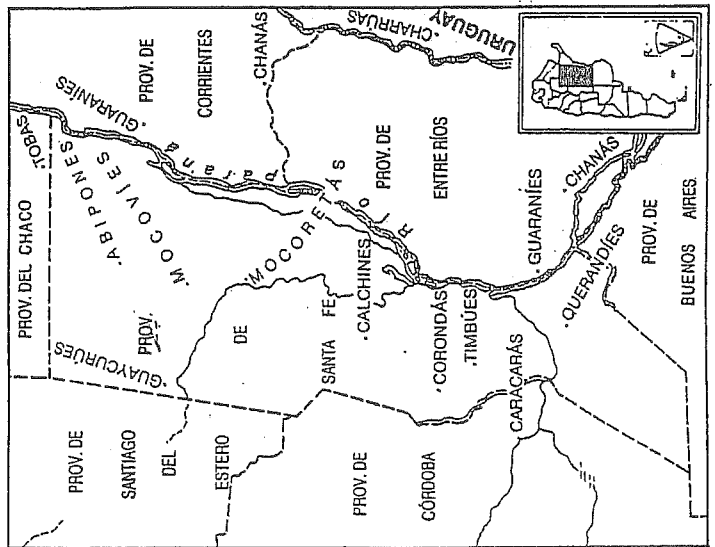
Los querandíes

Se ubicaban en la zona comprendida entre el río Carcarañá, al norte, y la provincia de Buenos Aires. En la misma zona, y aun un poco más al norte del río Carcarañá, habitaban los timbúes, corondás, quilloazas y mocoretas.

Los querandíes eran indios pampas; utilizaban el arco, la flecha y las boleadoras y cazaban el venado. Eran nómadas, sus viviendas eran simples paravientos realizados en cuero de venado pintado; se alimentaban con carne, pero también recogían productos silvestres de origen vegetal y animal.

Trabajaron la piedra y el barro y se han encontrado restos de una cerámica con decoración simple, grabada y geométrica; también practicaron el arte de la cestería.

En su gran mayoría, los indígenas que habitaron nuestra provincia y sus alrededores fueron nómadas o semisedentarios; generalmente, muy belicosos, impidieron el normal desarrollo de las poblaciones establecidas por los españoles.



Vivienda de los querandíes, similar al toldo utilizado por los pampas.

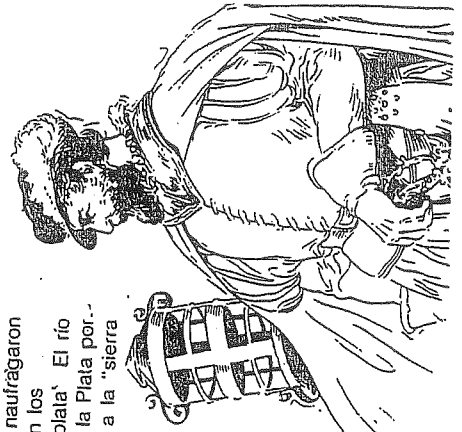
ACTIVIDADES

1. Marca, sobre un mapa impreso de la República Argentina con división política, los antiguos límites de la provincia de Santa Fe.
2. Ubica en el mismo mapa y con fibras de distintos colores, las diferentes naciones indígenas y sus tribus.
3. Busca en el diccionario y transcribe en tu carpeta el significado de los siguientes términos: nómada - sedentario - belicoso - antropólogo - utensilio.
4. Realiza un cuadro sinóptico teniendo en cuenta la forma de vida, alimentación, vestimenta y otras características culturales de los guaycurúes, guaraníes, charrúas y querandíes.

El descubrimiento de nuestro territorio

Cuando en 1513 Vasco Núñez de Balboa atravesó el istmo de Panamá y descubrió el océano Pacífico, al que denominó Mar del Sur, la corona española ordenó una serie de expediciones que tenían como objetivo buscar un paso que comunicara el Atlántico con el Pacífico y que les permitiera acortar la ruta hacia el oriente.

Juan Díaz de Solís partió de España en 1515 en busca del anhelado paso: fue el primer español que llegó a nuestro territorio. En 1516 descubrió el Río de la Plata, al que llamó Mar Dulce, y se internó en él reconociendo las costas uruguayas; al desembarcar en ellas fue atacado por los indios charrúas y murió junto con algunos de sus compañeros, salvando su vida solamente el más joven de ellos, Francisco del Puerto. El resto de los expedicionarios decidió regresar a España pero naufragaron en las costas del Brasil donde tomaron contacto con los indígenas, quienes les hablaron de la "sierra de la plata". El río descubierta por Solís comenzó a ser llamado Río de la Plata por ser considerado, presumiblemente, como el acceso a la "sierra de la plata".



Juan Díaz de Solís, jefe de la expedición que descubrió el Río de la Plata.

Salazar y Espinosa como ayudante de Ayolas y sucesor en caso de que éste no registrara de su viaje al norte; luego, Pedro de Mendoza, enfermo, partió para España y falleció durante el viaje. Este primitivo asentio de Buenos Aires no prosperó debido a la hostilidad de los indios querandíes y a la falta de víveres. Esa situación llevó a Domingo Martínez de Irala, que había sido elegido gobernador por los pobladores de Asunción, a ordenar la desdoblación de Buenos Aires. Sus habitantes fueron llevados a Asunción, la ciudad que había sido fundada en 1537 por Juan de Salazar y Espinosa.

La fundación de Santa Fe

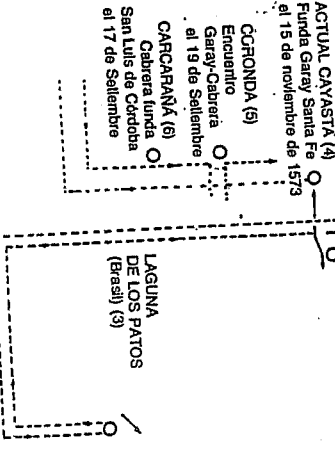
La ciudad de Asunción, ubicada en una región de gran fertilidad, fue progresando cada vez más y convirtiéndose en centro de intercambio comercial, pero, indudablemente, se encontraba muy lejos de las rutas marítimas; que la comunicaban con España. Era necesario "abrir puertas a la tierra", es decir, fundar otras poblaciones, que la conectaran más directamente con España, estableciendo nuevos puertos por donde salieran los productos americanos y por donde entrarán los productos que venían de la metrópoli.

Con ese objetivo, en abril de 1573, partió la expedición de Juan de Garay, desde Asunción hacia el sur, en busca de un lugar propicio para la fundación de una ciudad que sirviera como puerto a la norteña Asunción. La expedición estaba compuesta en su mayoría por "mancebos de la tierra" y algunos pocos españoles, un grupo marchaba por tierra y otro navegaba, por el caudaloso río. En julio de 1573 desembarcaron a la altura del río de los Quiroz, hoy San Javier, en las cercanías del actual Cayastá. El lugar no era el más apropiado para establecer una población; sin embargo, los expedicionarios comenzaron a empalmar el terreno mientras Juan de Garay con un grupo de hombres continuaba hacia el sur en busca de la desembocadura del Caaguazú. Allí se había levantado el antiguo fuerte de Sancti Spiritus. Allí se constituía un lugar más que propicio para la fundación. En las cercanías de Coronda se produce el encuentro de Garay con Jerónimo L. de Cabrera, el fundador de la ciudad de Córdoba, quien se dirigía al norte después de haber fundado el puerto de San Luis, sobre el Paraná, como salida fluvial de la ciudad de Córdoba.

Los conquistadores se disputaron el derecho sobre sus respectivas jurisdicciones, afirmando Garay que acababa de fundar una ciudad más al norte como puerto intermedio de Asunción. Cabrera regresó a Córdoba y Garay volvió al primer sitio del desembarco, allí, el 15 de noviembre de 1573, fundó la ciudad de Santa Fe. Indudablemente, Garay, para no perder sus derechos jurisdiccionales, mintió a Cabrera cuando afirmó que ya había fundado Santa Fe.

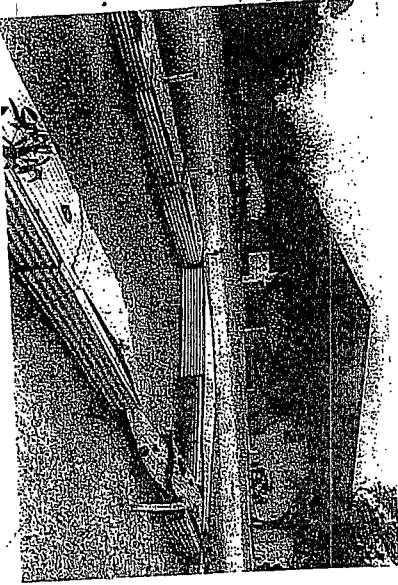
Se llamaban mancebos de la tierra a los jóvenes criollos hispano-americanos, nacidos en América.

Parte de la expedición de Garay el 14 de abril de 1573



"Gráfico sobre el encuentro de Garay con Cabrera." A. Z. Gollán, la expedición de Garay y la fundación de Santa Fe; Ministerio de Ed. y Cul., 2da. Época, Nº 5, 1970.

La expedición de Garay y la fundación de Santa Fe. Agustín Zapata Gollán, Santa Fe, Ministerio de Educación y Cultura, Segunda Época, Nº 5, 1970. Adhesión al Cuanto Centenario de la Fundación de Santa Fe.



Unos viaman por tierra por la margen izquierda del Paraná y 50 otros, con Garay, aguas arriba, en escolando la carabela que había en España a Felipe de Cáceres. (1573)

(2) PUNTA DEL YESO Y LA LAGUNA DE LOS PATOS (Hernandarias - Entre Ríos)

(3) LA LAGUNA DE LOS PATOS (Brasil) (13)

(4) PUNTA DEL YESO Y LA LAGUNA DE LOS PATOS (Hernandarias - Entre Ríos). La expedición que había por tierra espera allí que vuelva Garay de cumplir su misión de aser.

(5) LA LAGUNA DE LOS PATOS (Brasil). Las carabelas que lleva a Felipe de Cáceres a España y Gollán a la Punta del Yeso (2) y (3) donde se reune con la otra parte de la expedición y cruzan a la margen derecha del Paraná y acampan en el actual Cayastá (4) desde allí parten Garay por agua hacia el norte en busca del "Cabrera en Córdoba" encuentro de septiembre de 1573, donde ha llegado después de fundar en el Caaguazú el Puerto de San Luis de Córdoba (6). Después de este encuentro, Garay y Cabrera vuelven a Córdoba, donde Garay funda el actual San Luis de fundación de 1573.

Ruinas de Santa Fe La Vieja, en Cayastá. Son restos arqueológicos de la época hispánica más importantes del país.

junto al palo nullo, símbolo de la justicia, don Juan de Garay, señoreando el paisaje y como asomando en medio de verdes catechales, pareciera convocar a los dioses. Y ahí, fiero el ademán, empenachada la cimera, reluciente el peto y presta la tizona, el indomable vasco, como un señor feudal o un héroe bíblico, repitiendo las palabras del rito, lanza al aire los mandobles sacramentales. Y en nombre de la Santísima Trinidad, de la Virgen María, de Todos los Santos y del rey Don Felipe, funda emocionado la misérrima, pero "muy ilustre Ciudad de Santa Fe". Don Pedro de Espinosa da fe de lo actuado. Hay vivas al caudillo, al monarca y a don Juan Ortiz de Zárate, gobernador de estas tierras.

Es 15 de noviembre y es domingo. Anunciado en leguas y celandrias, Garay asoma el rostro a la aventura. Un desgarró elemental conmueve su costado, mientras desde la tibia sangre de sus peces le contempla la tarde. Y ahí está, junto a la llanura virgen, inaugurando el tiempo, entrando a la historia de un pueblo con la mirada del indio trepando en sus espaldas. Desde su corazón amanece la ciudad que ya llevaba desde añares como un hondo fervor por los plurales caminos de sus venas. Los árboles van ciniendo de repente su cuerpo. Y en la raíz frutal de la llanura va descifrando el milagro de las cosas, mientras América, lance final, único e intransfrible, se le cala en los huesos para siempre.

Las primeras estrellas, galopando el crepúsculo en las azules balsas de las nubes, caen sobre aquel cuadro inexplicable de regios señores, pícaros y soldados, que rodeados de banderas y oriflamas, estandartes y espadas más pareciera que acabaran de descubrir el más fabuloso de los imperios y no de fundar a aquella pobre Santa Fe, recién bautizada con el agua del riacho, translada de surubies.

Vencido de pronto por el sueño cae el hombre de la Conquista. Y mientras piensa en su manceba lejana, en las langostas y las pestes, en la soledad y el hambre, bajo el estrellero de la noche se ve ascender hacia el luminoso horizonte a una pequeña ciudad, asomada a su río.

José Rafael López Rosas. *De la discordia y la melancolía*
(crónica santafesina). Santa Fe, Imprenta Oficial
de la Pcia. de Santa Fe, 1986, IV, 23-26

La revolución de los siete jefes

El 1 de junio de 1580 se produjo en Santa Fe una sublevación acaudillada por un grupo de mancebos de la tierra, quienes lograron apoderarse del gobierno de la ciudad. Los siete jefes fueron Lázaro de Benialvo, alcalde y regidor del Cabildo y que fue el verdadero jefe de la revolución; Diego de Leiva, Francisco de Villalba, Ruy Romero, Pedro Gallego, Diego Ruiz y Rodrigo de Mosqueda.

Los sublevados arrestaron a Simón de Jacques, teniente de gobernador, al alcalde y al escribano del Cabildo y a otros

funcionarios y luego procedieron a elegir las nuevas autoridades de la ciudad.

¿Cuáles fueron las causas de esta rebelión? Indudablemente algunas medidas tomadas por Juan de Garay en el repartimiento de tierras y el hecho de haber dejado al frente de la ciudad a un extranjero, Jacques, llevaron a los siete jefes a sublevarse en contra de estas medidas. El nuevo gobierno, compuesto exclusivamente por criollos, decretó el destierro de los españoles y decidió extender el accionar revolucionario a las ciudades de Buenos Aires y Asunción.

Pero la revolución sería rápidamente reprimida y los siete jefes perseguidos y muertos, lo que puso fin a la aspiración de los mancebos de gobernar su ciudad.

Juan de Garay, que había fundado la ciudad de la Trinidad en el puerto de Santa María del Buen Ayre el 11 de junio de 1580, al tener conocimiento de los hechos ocurridos en Santa Fe, regresó con unos pocos hombres y repuso a las autoridades destituidas y llevó tranquilidad a la convulsionada Santa Fe.

La situación de los indios

Cuando los españoles llegaron a América lo hicieron con el fin de colonizar y propagar la fe católica en las nuevas tierras. Como su número era muy reducido, el elemento de trabajo lo constituían los indios, por lo tanto, la corona estableció tres formas de servicio personal que los indígenas debían cumplir: la *encomienda*, la *mita* y el *yanacora*.

La encomienda

Fue un sistema de prestación de servicios para la explotación de la tierra. Los indios encomendados eran considerados como vasallos libres y debían pagar tributos; no podían ser vendidos, alquilados ni prestados por el encomendero. Este debía evangelizar y civilizar al indio y pagar a la corona cierta suma de dinero por cada uno de los integrantes de su encomienda. En un principio las encomiendas se concedieron a perpetuidad y luego por dos o más vidas: la del titular de la encomienda y las de sus sucesores, después los indios pasaban a la corona y formaban parte de un corregimiento o pueblo de indios. Las encomiendas se abolieron en el siglo XVII.

La mita

Era otra forma de servicio personal que debían cumplir los indios y que consistía en turnos que duraban semanas o meses. Era de origen incaico: *mita*, en quechua, significa turno. Los españoles empleaban a los *mitayos* en diversos trabajos: la mita pastoril, la mita minera, que era la más agoladora, y la mita

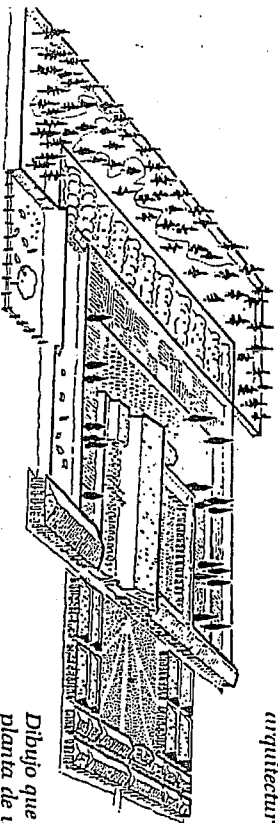
doméstica. El militeo recibía un pago por su trabajo, pero como siempre se endeudaba debía continuar trabajando para poder pagar, su situación era casi la de un esclavo.

El yaniconazgo

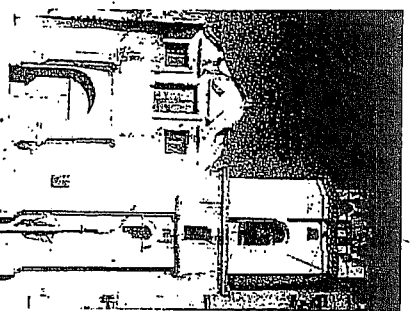
Era también de origen incaico y fue aplicado por los españoles. Los indios muy rebeldes, que habían sido sometidos por la fuerza, eran obligados a vivir en las tierras de los encomenderos en estado de sujeción, estaban ligados a la tierra y eran heredados por los sucesivos propietarios.

Las reducciones

La encomienda, la mita y el yaniconazgo no tuvieron en nuestra provincia el desarrollo que alcanzaron en otras partes de América; en cambio, las reducciones sí lograron un gran desarrollo.



La iglesia de la Merced, es un exponente de la arquitectura jesuítica.



Dibujo que representa la planta de una reducción durante las misiones jesuíticas.

Las reducciones eran pueblos de indios que habían sido convertidos a la religión cristiana. La instalación de las reducciones tuvo por objeto lograr la evangelización de los indios y evitar los abusos de los encomenderos. Se intentaba al mismo tiempo que los aborígenes dejaran de lado su belicoidad y regularizaran sus vidas en función de la nueva organización. Este accionar fue llevado a cabo en nuestra provincia por los misioneros franciscanos, jesuitas y mercedarios con la colaboración de varios gobernantes, entre los que se destaca Hernando Arias de Saavedra, primer gobernador criollo del Río de la Plata.

Las reducciones debían estar ubicadas en lugares propicios para la agricultura, de buenas tierras y abundante agua; debían tener una iglesia y cura doctrinero; a los españoles les estaba prohibido vivir en ellas. En 1549, una Real Cédula * dispuso el nombramiento de indios en los cargos de regidores, alguaciles y jueces del Cabildo; los indios entre los dieciocho y cincuenta y cinco años debían pagar tributos que eran recaudados por el corregidor.

* Real Cédula: disposición expedida por el Rey, o el Consejo de Indias en su nombre, para poner en circulación una ley, decreto o providencia de carácter general, u otorgado alguna merced o gracia.

Lamentablemente estas leyes que tendían a proteger a los indios, en la práctica, no se cumplieron por los abusos que cometían los corregidores.

Hernandarias de Saavedra

Fue sin dudas uno de los grandes gobernadores que tuvo el Río de la Plata. Este criollo nacido en Asunción se destacó desde muy joven en el servicio de su rey. Participó en varias expediciones contra los indios; acompañó a Juan de Garay en la fundación de la ciudad de Buenos Aires; colaboró en la fundación de Corrientes; participó en una expedición que llegó hasta los ríos Colorado y Negro en busca de la misteriosa y legendaria "Ciudad de los Césares"; exploró la Banda Oriental o Banda de los Charras hasta la frontera con el actual Brasil; fue elegido teniente de gobernador y capitán general del Río de la Plata por el cabildo de Asunción.

Durante sus varios mandatos como gobernador cuidó que los indígenas recibieran un trato acorde con las leyes hispánicas, basadas en principios cristianos. En 1603 promulgó las "ordenanzas de indios" que llevan su nombre. De acuerdo con ellas, se disponía que los indígenas debían ser reunidos en reducciones; se prohibía el trabajo de los indios antes de cumplir quince años y después de cumplidos los sesenta; los hijos no podían ser separados de sus padres con el pretexto de encomendarlos; prohibía el trabajo de los indígenas los sábados, domingos y en las festividades religiosas; todas estas disposiciones tendían a proteger al indio de los abusos de los encomenderos. También se destacó por la represión del contrabando, uno de los grandes males que asolaban la región del Río de la Plata y que tanto preocupó a la corona española.

El contrabando estaba casi exclusivamente, en manos de los portugueses; ellos eran los encargados de introducir negros esclavos y otras mercaderías por el puerto de Buenos Aires con rumbo al Potosí. La mayoría de los funcionarios españoles que actuaron por aquellos años estaba complicada en ese comercio ilegal que, como ya dijimos, produjo un gran perjuicio económico a la corona española. Hernandarias gobernó durante varios períodos destacándose siempre en la represión del contrabando, lo que le acarrió el odio de muchos comerciantes y funcionarios porteños que se enriquecían con ese lucrativo comercio ilegal, hasta tal punto que, en 1618, y por instigación de un grupo de contrabandistas, el gobernador del Río de la Plata, Diego de Góngora, lo hizo detener y lo mantuvo preso desde noviembre de ese año hasta mayo de 1619; además el gobernador ordenó secuestrar los bienes de Hernandarias, rematándolos en subasta pública.



Sello personal de Hernando Arias de Saavedra, primer gobernador criollo del Río de la Plata.

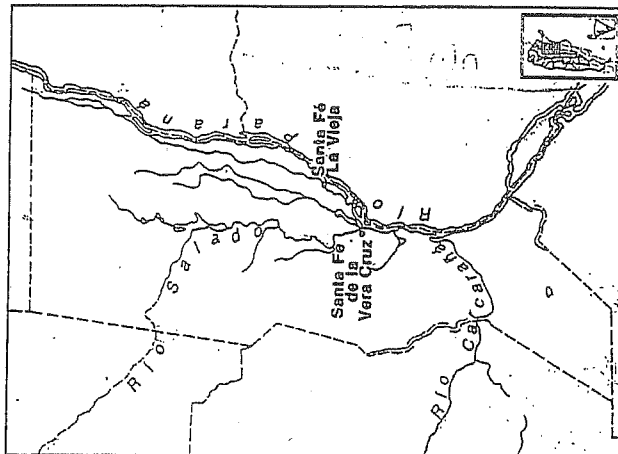
Monumento erigido a Hernandarias en la ciudad de Montevideo, Uruguay.



ACTIVIDADES

1. Escribe en tu carpeta una biografía de Hernandarias con datos que no figuren en el texto.
2. Redacta: "La vida de los indios en las reducciones".

Santa Fe de la Vera Cruz



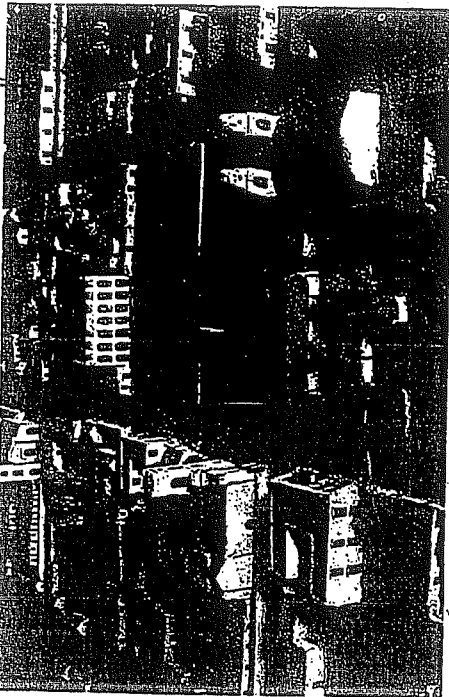
En el acta de fundación de la vieja ciudad, dice Garay: "...y asíntola y púeblo con aditamiento que a todas las veces que pareciere o se hallare otro asiento más conveniente y provechoso para la perpetuidad lo pueda hacer de acuerdo y parecer del Cabildo y Justicia que en esta ciudad hubiere..."

En 1649 el procurador de la ciudad, Gómez Recio, de acuerdo con lo establecido en el acta, pide al cabildo el traslado de la ciudad a un lugar vecino al río Salado. Se decide que el lugar más apto sería el rincón de la estancia de Juan Lencinas, y en 1651 comienza el traslado de la gente y el ganado hacia la nueva ubicación, el cual finaliza en 1660.

Las causas del traslado se debieron a los graves problemas derivados del abastecimiento de carne y trigo a las

inundaciones, a la belicosidad de los indios que hostilizaban la ciudad y a su emplazamiento desfavorable para el comercio".

(Según Leoncio Gianello, en su "Historia de Santa Fe". Ningún habitante perdió sus derechos, pues en el repartimiento de tierras se señaló a cada uno la misma cantidad y traza que tenían en la ciudad vieja).



Maqueta de la ciudad de Santa Fe.

(El nuevo asentamiento tomó el nombre de Santa Fe de la Vera Cruz). La tradición cuenta que en ese lugar Juan de Garay y sus hombres encontraron una pequeña cruz, y de ese hecho provendría el nombre de la nueva ciudad Manuel Cervera, en su "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe", dice: "El nuevo nombre dado a la ciudad, de Santa Fe de la Vera Cruz, fue (...) como una ofrenda a Dios para que la salvara de las desgracias que hasta entonces había sufrido, o por la cruz existente en estas tierras (...) de la parte del Salado (...) y hasta cuya cruz alcanzan los límites de la ciudad".

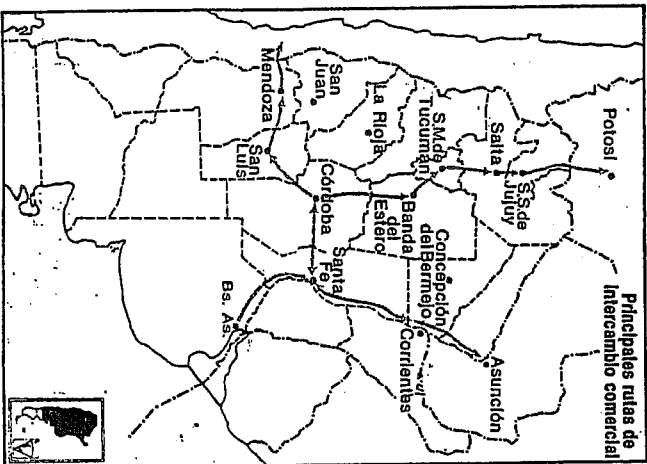
El problema de la ciudad se resolvió con el cambio de sitio, ya que la ciudad, apenas fundada, sufrió repetidos ataques de los indígenas. El Valero Alcárate de Biscay la visitó en (1658) y la describe así: "Era una pequeña población de 25 casas más o menos, sin murallas, ni fortificaciones, ni guarnición; la más pequeña de todas, las ciudades españolas de las gobernaciones del Plata y el Tucumán" (citado por Leoncio Gianello en "Historia de Santa Fe").

El privilegio de puerto preciso

Desde su fundación, en 1573, hasta 1592 Santa Fe dependía de los adelantados del Río de la Plata; desde 1592 hasta 1616 la ciudad fue gobernada desde Asunción con dependencia

indirecta del virreinato del Perú. En 1617 la provincia del Río de la Plata y el Paraguay se dividió en dos gobernaciones: la del Río de la Plata y la del Guayrá, con capitales respectivas en Buenos Aires y Asunción. Santa Fe perteneció a la primera de las gobernaciones nombradas. En 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata. Santa Fe lo integró y sus tenientes de gobernador fueron designados por el propio virrey hasta 1810 en que se produjo la Revolución de Mayo; a partir de esa fecha, los gobernantes de Santa Fe fueron nombrados por los gobiernos de Buenos Aires hasta 1815, año en que Santa Fe se declaró provincia autónoma, separándose de Buenos Aires y nombrando a sus propios gobernadores.

La situación estratégica de la ciudad, a mitad de camino entre Buenos Aires y Asunción y punto de arranque de los caminos que iban hacia Santiago del Estero, Córdoba y aun Cuyo, hizo que el rey de España, por Real Cédula de 1662, le concediera el privilegio de *puerto preciso*. Esto significaba que todas las embarcaciones que navegaran por el río Paraná debían registrarse y hacer escala obligada en Santa Fe. De esta manera se favoreció el comercio local y aumentó la población de la ciudad.



El mapa nos muestra las principales rutas de intercambio comercial durante la etapa colonial.

Dice Manuel Cervera en su obra ya citada: "La nueva ciudad renace poco a poco y con mayor vigor que la primera.

Se continúa en la edificación de casas para los vecinos, del Convento de San Francisco, se demarca la planta de la ciudad, se señala la planta de la Iglesia Catedral, se arreglan y quitan calles que las lluvias inundan, se amojonan las tierras del Financón de Antón Marín, legadas a varios vecinos para poderlas poblar, se dan acciones de chacras y se reparten tierras a conventos, aumentándose las transacciones".

El intercambio comercial se realizaba principalmente con la yerba mate traída del Paraguay y Misiones, la cual se distribuía en todo el interior del virreinato; se originaron industrias como la de construcción de carretas y muchos comerciantes de Tucumán, Córdoba, Paraguay, Chile y Perú llegan a Santa Fe.

Durante este período se destacó la figura de don Antonio de Vera y Mujica, activo participante en las luchas contra los indígenas y contra los portugueses de la Colonia del Sacramento, quien fue elegido teniente de gobernador para el período comprendido entre los años 1668-72. Durante su gestión se mantuvo la paz con los indios, lo que dio lugar a que el comercio crezca, se ocupen nuevas tierras y se favorezca la cría del ganado.

En el año 1680, los portugueses fundaron, frente a Buenos Aires, la Colonia del Sacramento. El objetivo fundamental del establecimiento de esta colonia era poder introducir mercaderías de contrabando en territorio español. Las autoridades de Buenos Aires y Santa Fe decidieron expulсар a los portugueses del Río de la Plata; se preparó entonces una expedición de la que participaron muchos vecinos santafesinos y, al mando de don Antonio de Vera y Mujica, asaltaron la fortificación, obteniendo un gran triunfo: los portugueses fueron expulsados, pero, sin embargo, la mala diplomacia española dejó la colonia en poder de Portugal.

La prosperidad de Santa Fe, iniciada como consecuencia de la designación de puerto preciso, se vio interrumpida en 1780 cuando el virrey Vértiz retiró a Santa Fe dicho privilegio en beneficio del puerto de Buenos Aires. Comenzó entonces un período de decadencia, que llegó hasta los tiempos de la Revolución de Mayo y aun más.

ACTIVIDADES

1. ¿Por qué se sublevaron los santafesinos?
2. ¿Cómo terminó la sublevación?
3. ¿Por qué se decide el traslado de la ciudad?
4. ¿Cuál fue el sitio elegido para el nuevo emplazamiento?
5. ¿Por qué se llamó a la ciudad "Santa Fe de la Vera Cruz"?
6. ¿Qué significa la expresión "puerto preciso"?
7. ¿Qué cambios se observaron en la ciudad mientras duró ese privilegio?



EXPLORACIONES DEL RIO DE LA PLATA

PRIMEROS ASENTAMIENTOS EN EL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO

Las hazañas marítimas de los siglos XV y XVI abrieron un nuevo horizonte a la humanidad: se comprobó la redondez de la tierra y el descubrimiento de nuevos mares que se interconectaban.

La Corona española, ansiosa de encontrar un paso que comunicara el océano Pacífico con el Atlántico, y que posibilitara una llegada rápida hacia el oriente, ordena una serie de expediciones: *Juan Díaz de Solís* parte de España en 1515 en busca del anhelado paso, en 1516 descubre el Río de la Plata, al que llamó Mar Dulce.

En 1519 parte de España *Hernando de Magallanes* que continúa más al sur que Solís; descubre en 1520 el ansiado paso interoceánico "el estrecho de Todos los Santos", la expedición fue finalizada por *Sebastián Elcano*, que circunvaló la tierra y comprobó su redondez.

Sebastián Gaboto en 1526 parte con el objetivo de repetir el viaje de Magallanes-Elcano, pero al llegar a Brasil decide cambiar de itinerario para buscar "la sierra de la plata", por ello se dirige, al hoy denominado río de la Plata y remonta el río Paraná. Fue el primer europeo en entrar en tierras santafesinas y funda en 1527 el fuerte de *Sancti Spiritus*. En este sitio conocido hoy como Puerto Gaboto, en el camino entre las ciudades de Santa Fe y Rosario, en la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda, se están realizando _ en la actualidad _ trabajos de excavaciones arqueológicas buscando vestigios de ese primer asentamiento incendiado y destruido por los indios en 1529.

Las expediciones de Solís, Magallanes y Gaboto fueron las primeras en arribar al litoral atlántico argentino. El viaje de Gaboto señala una etapa de transición entre el descubrimiento y la conquista de la cuenca platense. Las difundidas leyendas relacionadas con "las sierras de la plata", suscitaron un particular entusiasmo por estas lejanas regiones.

En 1536, *Pedro de Mendoza*, funda el asiento de Santa María del Buen Ayre y la necesidad de buscar víveres llevó a *Juan de Ayolas* (uno de los capitales de Mendoza) a remontar el Paraná y fundar el Fuerte de Corpus Christi ese mismo año. En ambos casos se trató de asentamientos sin carácter de ciudad ya que no hubo Acto fundacional.

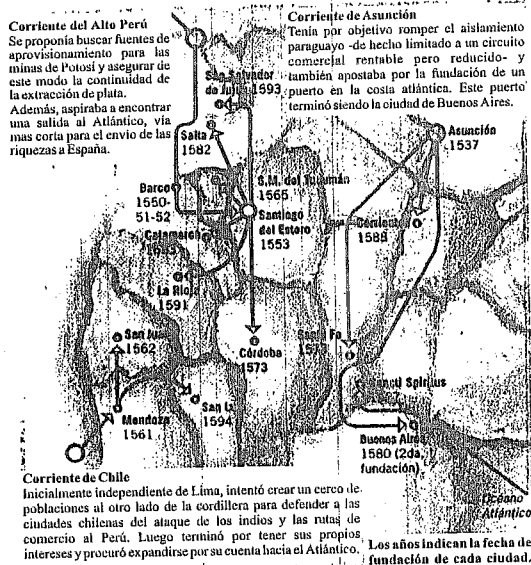
Posteriormente, *Pedro de Mendoza*, funda cuatro leguas más al sur de Corpus Christi el puerto de Buena Esperanza.

La mayoría de estas poblaciones surgidas por fundaciones hechas por los españoles no prosperaron debido a la belicosidad de los aborígenes de la zona y a la falta de alimentos.

El 15 de noviembre de 1573 *Juan de Garay* funda la ciudad de Santa Fe, a orillas del río de los Quiloazas, hoy río San Javier. Santa Fe fue la primera ciudad urbanizada del Río de la Plata y en 1580 funda también Buenos Aires.

3- LA OCUPACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

A diferencia de otras regiones de América, el actual territorio argentino no poseía metales preciosos, estaba escasamente poblado y se encontraba afuera de los circuitos comerciales establecidos por los españoles. Esto hacía que los capitales privados no encontraran atractivo para financiar expediciones a esta región, que no ofrecía beneficios inmediatos ni deslumbrantes, y que tampoco se podían generar en el mediano plazo, lo que provocó que la conquista de esta zona fuera tardía.



Corrientes colonizadoras
(Fuente Diario Clarín)

un puerto en la costa Atlántica. Es así que Juan de Garay, siguiendo su principio de "abrir puertas a la tierra" buscó un camino al sur, por el río Paraná, que sirviera de nudo de comunicaciones y permitiera la salida al río de la Plata y que, a la vez, se convirtiera en un nexo con Tucumán y Perú. Para cumplir este objetivo fundó Santa Fe en 1573 y Buenos Aires en 1580.

LAS FUNDACIONES:

DEL RITO A LA REALIDAD FÍSICA

Para afirmar la conquista fue necesario ocupar las tierras conquistadas fundando ciudades. Desde cada una de estas ciudades se pretendía ordenar y organizar porciones de territorio.

La fundación de una ciudad era un acto político que significaba el designio apoyado en la fuerza- de ocupar la tierra y afirmar el derecho de los conquistadores o bien afirmar el derecho eminente de un conquistador sobre otro. Este acto estaba protagonizado por el conquistador y sus hombres y se perfeccionaba con un rito simbólico por el que se tomaba posesión del territorio conquistado. La ceremonia de fundación se realizaba en lo que sería la plaza mayor, frente al rollo o picota, alzado solemnemente y que pasaba, desde ese momento, a ser símbolo del poder real y lugar donde se ejecutaba su justicia; siguiendo con el rito, el conquistador cortaba un manojo de pasto del suelo, daba tres golpes de espada contra la tierra y retaba a duelo a quien se opusiese a la fundación. Para completar el acto se celebraba una misa, que le agregaba un elemento sagrado a la fundación, y se redactaba el acta ante escribanos y testigos.

El fundador, además, trazaba un plano de la futura ciudad donde se señalaba el lugar en el que se construirían las casas, el Cabildo, las iglesias y las tierras para chacras y estancias. En esta ocasión también se elegía a las personas que iban a formar parte del Cabildo.

El trazado de Santa Fe -a decir de Agustín Zapata Gollan "la primera ciudad urbanizada del Río de la Plata"-, tiene forma de cuadrícula o damero. Este trazado, que después se repite para el caso de Buenos Aires tiene su antecedente en la traza de los antiguos campamentos romanos, y su modelo más inmediato fue Santa Fe de Granada.



Foto: A. Alem. Gentileza Diario El Litoral



FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO
PASEO DE LA CASTELLANA 37, MADRID 28046



Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja

1- LA CIUDAD DE LOS TIEMPOS DE GARAY Y EL PARQUE ARQUEOLÓGICO "RUINAS DE SANTA FE LA VIEJA"

"Yo, Juan de Garay, capitán y justicia Mayor en esta conquista y población del Paraná y Río de la Plata... fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe, en esta provincia de Calchines y Mocoretáes" estas son palabras del acta de fundación de la ciudad de Santa Fe, realizada un domingo 15 de noviembre de 1573 en la barranca occidental del río que hoy llamamos San Javier. El objetivo de esta fundación era "abrir puertas a la tierra"; es decir ser escala en los caminos terrestres y fluviales que comunicaban el Paraguay y el Río de la Plata con Tucumán, Cuyo, Chile y el Alto Perú.

La ciudad se edificó según la traza típica de las ciudades españolas en América: con las calles cortándose en ángulo recto como en un tablero de ajedrez, con seis manzanas de este a oeste y once de norte a sur.

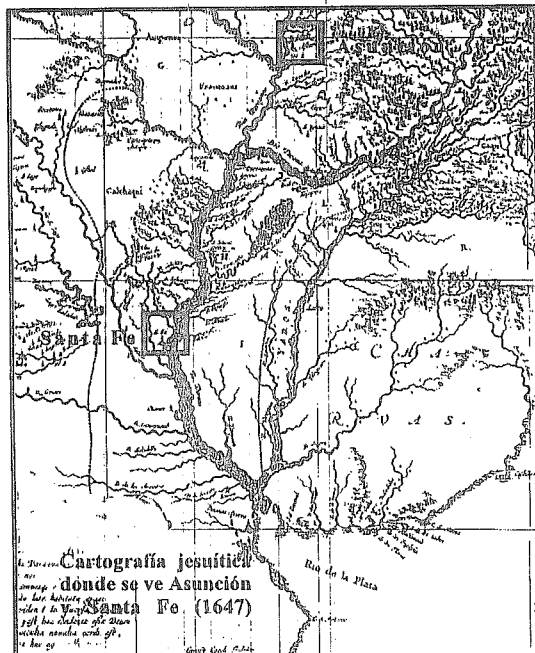
Las actividades civiles y religiosas públicas tenían su sede en las cercanías de la Plaza de Armas, donde se edificaron el Cabildo y las iglesias. En la Plaza se hacían las "muestras de armas" cuando había que salir a defender la ciudad; las procesiones religiosas, los festejos y celebraciones públicas, como las corridas de toros y otros juegos, los "pregones" de las noticias importantes y a veces también el mercado. Los vecinos principales, como Juan de Garay, levantaron sus casas en los solares cercanos a la Plaza. Las manzanas de la periferia urbana se dedicaban al cultivo de frutales y viñas.



Vista aérea del parque arqueológico

Fuera de estas sesenta y seis manzanas se dejó un espacio para el uso común y crecimiento de la ciudad llamado "ejido" más lejos se repartieron las tierras para chacras o "tierras de pan llevar" y también las estancias para la cría de ganado.

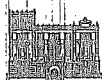
Después de casi ochenta años de su fundación, hacia mediados del siglo XVII, el Cabildo ordenó la mudanza de la ciudad, unas quince leguas más al sur, en la desembocadura del río Salado, así surge Santa Fe de la Vera Cruz, actual capital provincial. Los motivos del traslado se relacionan con el avance de las poblaciones de aborígenes calchaquies sobre las estancias santafesinas, con el aislamiento de la ciudad en tiempos de crecientes y con la erosión de la barranca.



El paso del tiempo y la naturaleza se encargaron de enterrar los restos y vestigios de la ciudad vieja. Recién en 1949, Agustín Zapata Gollan, Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, inició las excavaciones que nos devolvieron los restos de la primitiva ciudad, que evidencian la vida de aquellos primeros pobladores: españoles, mestizos, indios, africanos y mulatos.

Hoy la importancia de Santa Fe la Vieja es reconocida a nivel nacional e internacional como testimonio significativo de las ciudades

hispanoamericanas en los primeros tiempos de la conquista y colonización. El sitio ha sido declarado Monumento Histórico Nacional por decreto nro. 3129 del 25-03-1957. Las características del sitio lo han convertido en un referente ineludible de la arqueología histórica argentina y americana. Sus posibilidades didácticas despiertan interés entre visitantes de diversas edades, niveles de formación y procedencia ya que es un recurso valioso para comprender y dimensionar la vida urbana en los primeros tiempos del proceso de conquista y colonización de América.

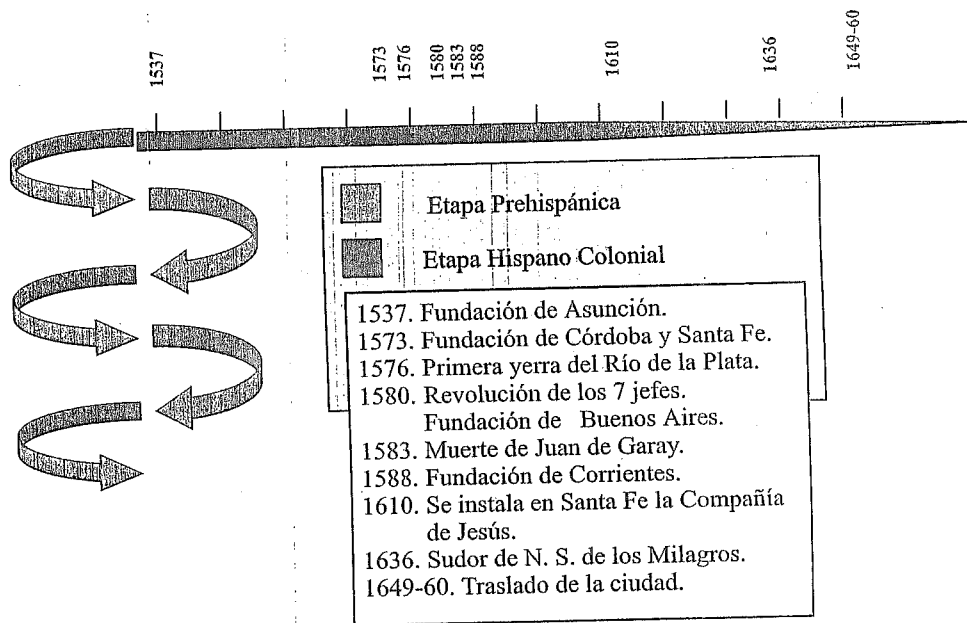


FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO
PASEO DE LA CASTELLANA 37, MADRID 28046



Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja

2- PARA UBICARSE EN EL TIEMPO



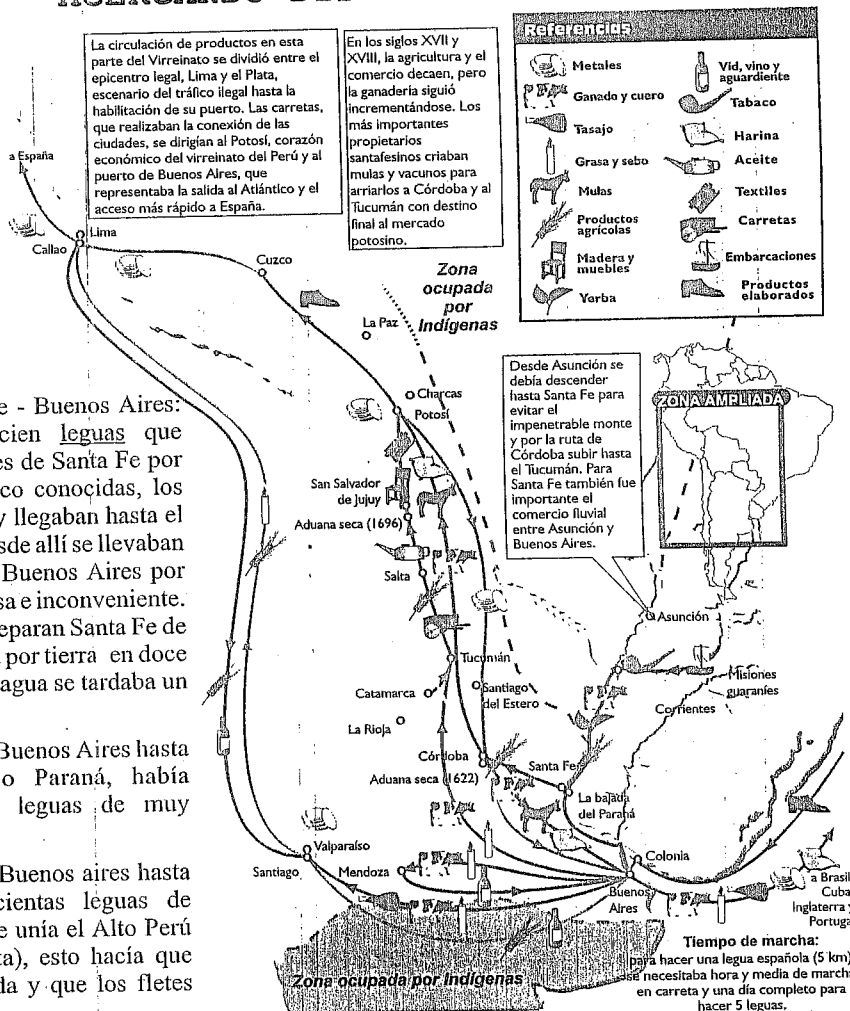
ACERCANDO DISTANCIAS

Para ubicarnos t mporo espacialmente resulta necesario conocer algunas distancias y el tiempo que les llevaba recorrerlas en aquellos siglos:

➤ Santa Fe - Buenos Aires: hasta el 1700, las cien leguas que separaban Buenos Aires de Santa Fe por el r o Paran , eran poco conocidas, los productos del Paraguay llegaban hasta el puerto de Santa Fe y desde all  se llevaban en tropas de carreta a Buenos Aires por ser  sta una via peligrosa e inconveniente. Estas cien leguas que separan Santa Fe de Buenos Aires se cubr  por tierra en doce d as, mientras que por agua se tardaba un mes.

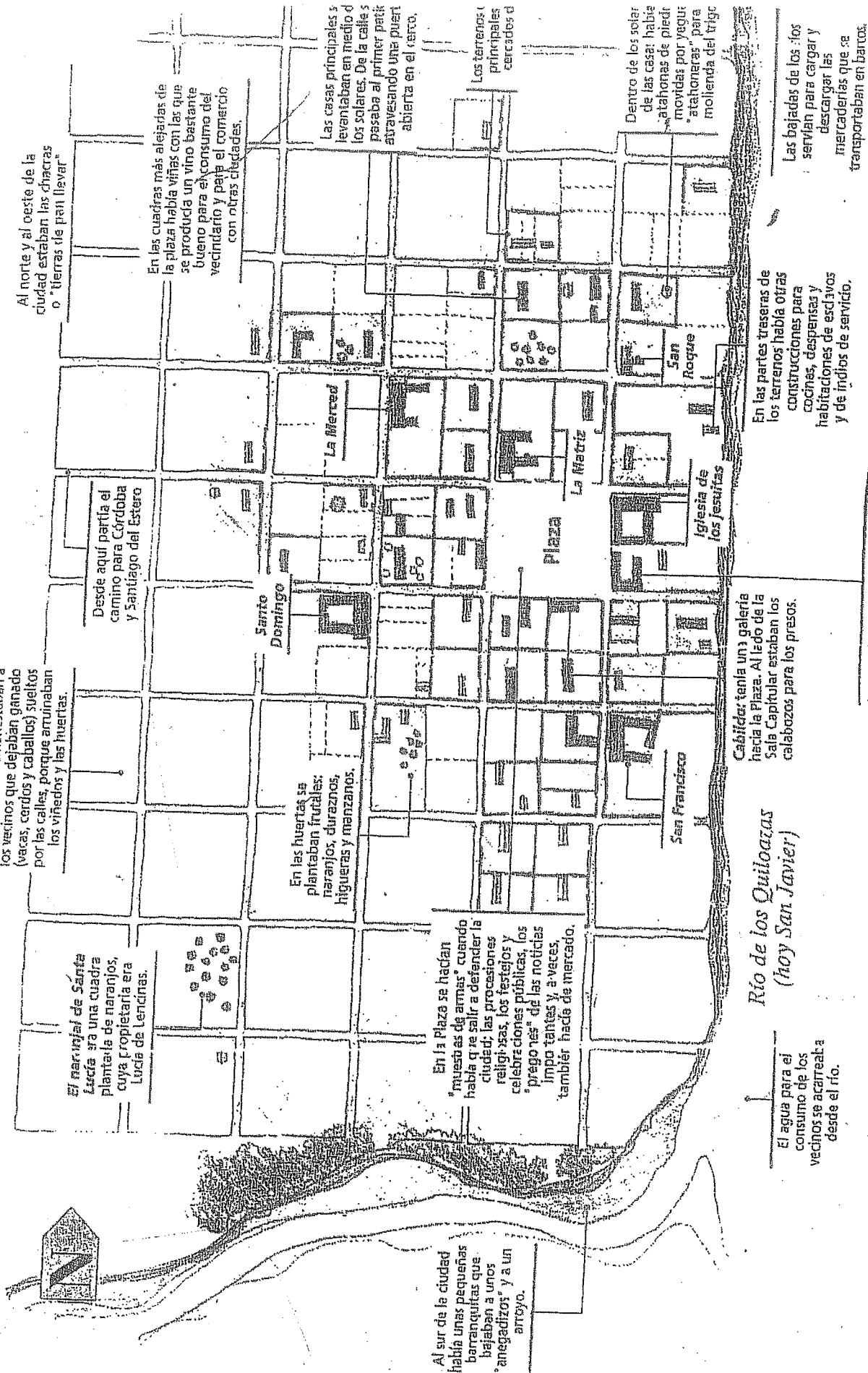
➤ Desde Buenos Aires hasta Asunci n por el r o Paran , hab a trescientos cincuenta leguas de muy trabajosa navegaci n.

➤ Desde Buenos Aires hasta Potos  hab a cuatrocientas leguas de camino llano (ruta que un  el Alto Per  con el R o de la Plata), esto hac a que fuese una ruta c moda y que los fletes fueran baratos.

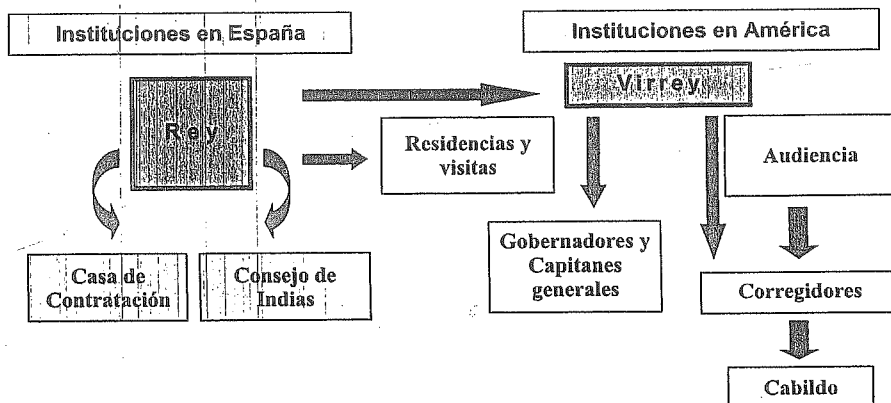


Rutas comerciales
(Gentileza Diario El Litoral)

PLANO "SANTA FE, LA VIEJA"



6- ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS (SIGLOS XVI-XVII)



EL CABILDO

El Cabildo fue una institución trasladada de España a la América colonial. Era una corporación municipal que tuvo múltiples funciones y que correspondía a los viejos ayuntamientos o municipios castellanos de la Edad Media. Se ocupaba de administrar justicia y ordenar lo conducente al bien común. Era la voz representativa de los intereses de la ciudad y sus territorios, ha sido considerado precursor del Estado Moderno y el que echo las bases de muchas libertades actuales.

De acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas de Población, el Cabildo se creaba al fundarse una ciudad. Por ello Garay, en el acta de fundación de Santa Fe, ya designa sus miembros, que fueron dos Alcaldes, cuatro Regidores y un Escribano para dar fe de lo actuado.

El primer Cabildo nacía por nombramiento, luego las autoridades capitulares eran elegidas anualmente por los funcionarios salientes en la misa del primero de enero, es decir en la primera reunión del año. Los cargos recaían preferentemente sobre los conquistadores y más tarde sobre sus descendientes. Para ser elegido era necesario ser vecino y como trabajar para la ciudad era carga pública, no se recibía remuneración alguna.

FUNCIONARIOS DEL CABILDO

Alcaldes: de primero y segundo voto, administraban justicia por lo que debían ser personas hábiles para leer y escribir y con amplia capacidad de discernimiento. No debían ser deudores del fisco, tener vida honrosa y no ejercer oficios viles como taberneros o tenderos.

Regidores: se ocupaban de regir y de administrar la ciudad, sus bienes, su policía y otras cuestiones urbanas; algunas veces se les confiaban funciones especiales como la de fiel ejecutor o defensores de pobres, menores e indios.

Alférez Real: enarbolaba el pendón o estandarte que representaba al Rey en las celebraciones públicas, ésta era una de las funciones más honorables y codiciadas de la ciudad. El privilegio de pasear y guardar el estandarte era un testimonio público de lealtad. El paseo del pendón era la fiesta de la ciudad por excelencia, el reconocimiento de fidelidad al Soberano. Comenzaba la víspera del Santo Patrono San Jerónimo, el 29 de septiembre de cada año, cuando el Alférez Real salía de su casa con el Real Estandarte y junto con los miembros del Cabildo y el resto de la ciudad a caballo recorrían las calles hasta la Iglesia Matriz. En esta ocasión la figura del Alférez representaba a todo el pueblo.

Alguacil Mayor: cumplía funciones de policía, tenía a su cargo la cárcel, los calabozos y la detención de personas. Podía permanecer armado de capa y espada dentro del recinto del ayuntamiento.

Escribano: era el secretario de actas, las cuales refrendaba con su firma junto a la de los cabildantes. Le estaba prohibido divulgar lo tratado en las deliberaciones.

El Fiel Ejecutor: vigilaba el precio de los artículos, impedía el alza indebida de los mismos y determinaba los lugares de venta.

EL CABILDO SANTAFESINO

El cabildo santafesino se preocupó por ejercer la justicia en primera y segunda instancia, conservar la ciudad en las mejores condiciones edilicias y de salubridad. Así lo demuestra por ejemplo el acta del 27 de junio de 1594:

"ante el aspecto ruinoso del Hospital cuyo edificio se encuentra derrumbado se dispone restaurarlo y se resuelve nombrar todos los años un mayordomo a elegirse entre los alcaldes al día siguiente de la elección general",

También se ocupó de regular los precios de los artículos y el trabajo de los artesanos,

"debido a los excesivos precios que cobra el herrero Pedro, indio al servicio de Hernandarias, se comisiona al Alcalde Diego Ramírez para que confeccione arancel" (acta del 14 de enero de 1619)

controlar el comercio, las pesas y medidas, establecer el valor de la moneda,

"se decreta un precio mínimo para el ganado vacuno, considerado como moneda de la ciudad, a fin que en base de él se efectúen las transacciones comerciales (...) al mismo tiempo recuerda la obligación de aceptar

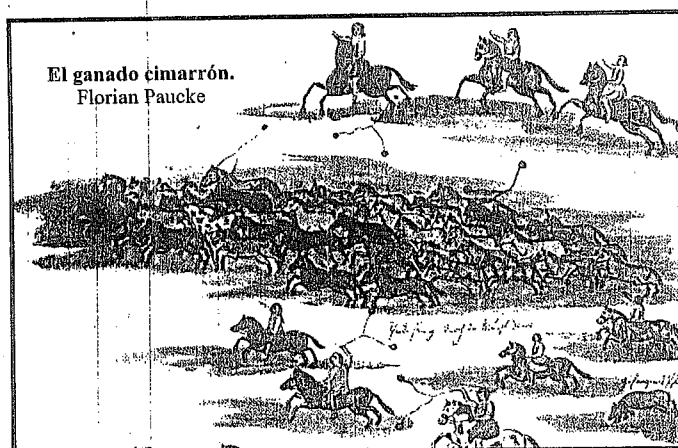
7- LAS PRÁCTICAS ECONÓMICAS

Santa Fe nacerá como una “encrucijada”, como un punto de encuentro de rutas comerciales, como una posta entre poblaciones demasiado lejanas pero también como un freno para la expansión de los aborígenes del monte chaqueño. Juan de Garay a través de su política de “abrir puertas a la tierra” procuró conectar Asunción, ciudad desde donde sale con su expedición, con el eje andino y con el Plata. Así, después de fundada esta ciudad, desde Asunción se descendía hasta Santa Fe para evitar el impenetrable monte y por la ruta de Córdoba se llegaba hasta el Tucumán y el Potosí.

Santa Fe se erige, de este modo, como un nudo obligado de comunicaciones, en un espacio articulador de los intercambios que se realizaban entre Buenos Aires, Asunción, Córdoba y Entre Ríos con destino al Alto Perú. Por Santa Fe pasaban los productos del Paraguay como la yerba mate, algodón, azúcar, tabaco, maderas y miel en su camino hacia el noroeste, hacia el famoso cerro de Potosí. Paralela y complementariamente a este tránsito, nuestra ciudad, se constituirá en centro productor de ganado mular, imprescindible como fuerza de carga y para el trabajo en las minas, ya que allí se necesitan mulas, animales de carga fuerte y sufridos capaces de andar por las escarpadas montañas y terrenos pedregosos. Dado que la cría de mulas era imposible de realizar en zonas montañosas, se la hacía en estas llanuras.

La prosperidad de los santafesinos estará ligada a la cría y a la comercialización del ganado; la zona de reserva permanente de ganados para los santafesinos será “la otra banda”, es decir el actual Entre Ríos o el llamado “Valle Calchaquí”, que se extiende siguiendo la margen izquierda del río Salado. Era allí donde realizaban vaquerías que proveían de abundante cargamento de cueros y de cebo al comercio exterior. Para Santa Fe también fue importante el comercio fluvial ya que fue un puerto natural adonde llegaban barcas con los productos del Paraguay. La ciudad funcionaba como unidad económica relativamente autosuficiente. Los vecinos mantenían cultivos de trigo, vid y hortalizas. En las estancias de los alrededores se criaba ganado o se buscaba el cimarrón.

Por la ciudad trajinaban comerciantes y mercaderes del Perú, Paraguay, Chile, Cuyo, Tucumán y Buenos Aires trayendo tropas de carretas con botijas de vino y ropa de la tierra como cordellate y bayeta y fondeaban en el puerto barcos y balsas cargados de yerba del Paraguay, tabaco y miel o las vigas de madera largas y resistentes que traían de Corrientes, siguiendo, Paraná abajo, “el camino de la madera”. Los pulperos de la ciudad abrieron sus tiendas y pulperías donde vendían el abasto a los vecinos, aunque no siempre de acuerdo al arancel que fijaba el Cabildo.



LOS OFICIOS

Garay no salió a asentar un fuerte sino a fundar una ciudad, por eso trajo herramientas y hombres expertos en su manejo, de allí que en la ciudad vieja hubiera carpinteros, herreros, sastres, zapateros, todos oficios vitales para la subsistencia de la ciudad.

Para construir las viviendas, el carpintero comenzaba por hacer los “tapiales” para levantar los muros de tapia, luego venía el maderamen con sus vigas, dinteles, puertas y ventanas. El carpintero iba personalmente al monte en busca de madera de algarrobo o espinillo que cortaba y aserraba con ayuda de indios o esclavos; también era la persona que hacía los muebles, sillas, escaños, mesas etc. Hubo también herreros, de ellos dependía el arreglo y aún la fabricación desde las armas hasta las herramientas de trabajo: lanzas, picas, llaves de arcabuces y horquillas de mosquetes, espadas y alabardas, hachas, clavos, anzuelos, cerrojos, candados, hierros de marcas de ganado y herraduras.

En 1594 se estableció una carnicería para la ciudad pero como no había quien la atendiera el Cabildo debió hacerse cargo de ello; la fabricación y venta de pan se hacía primeramente en las casas de familia hasta que en 1640 se instalaron las panaderías públicas. Antes de eso, algunas casas como la de Antonio Vera Muxica tenían una atahona que le permitía hacer la harina. En 1652 se produjo una huelga en la que participaron patrones, obreros y mujeres porque el Cabildo obligó a que el pan se vendiera en su puerta y con el precio que éste fijaba.

En las pulperías se realizaba la venta de productos como vino, tabaco, azúcar y yerba. Los comerciantes viajeros proveían a la población de ropa, enseres y comestibles. También se comercializaba el vino local para consumo interno. Otros hombres de trabajo eran el zapatero, el platero, el sillero -que hacía las sillas jinetas- sastres y pintores de cuadros. La transmisión del oficio solía hacerse a través de la tradicional relación medieval del maestro-aprendiz. Dentro del ámbito doméstico se practicaban otras artesanías como el hilado y el tejido. En las chacras que rodeaban la ciudad se cultivaba para la alimentación de los habitantes que también tenían en sus solares algunas huertas.



FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO
PASADÓ DE LA CASTELLANA 37, MADRID 28046



Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja

8- LA SOCIEDAD SANTAFESINA

La sociedad santafesina, como toda sociedad colonial hispanoamericana, se caracterizó por sólidas jerarquías de orden étnico, que legitimaban la supremacía social y política de los españoles. Si representáramos esta sociedad como una pirámide, en la cúspide se ubicaría la población blanca española que era la única con derecho a ejercer funciones públicas y en cuyo interior jerarquías internas determinadas por la riqueza y el prestigio subdividían a su vez a este grupo privilegiado. Con el paso de los años, las distinciones jurídicas entre los nacidos en España (peninsulares) y los nativos de América (criollos) generaron sensibles tensiones sociales y políticas que culminarán con los estallidos revolucionarios del siglo XIX.

Por debajo de ellos, los no-blancos, que constituían una compleja trama de castas con privilegios decrecientes, jurídicamente inamovibles y determinados por la raza. Los estamentos más altos correspondían a las combinaciones raciales donde predominaba el componente blanco, así se escalonaban mestizos, mulatos, zambos, indios y en la base de esta pirámide social los negros esclavizados. Esta sociedad, aunque estratificada y jerarquizada, dio origen a un rico mestizaje cultural.

En Santa Fe el núcleo inicial de pobladores se constituyó con los expedicionarios que, en 1573, acompañaron a Garay. Eran aproximadamente ochenta personas, de las cuales un noventa por ciento eran mestizos o hijos de la tierra

o también llamados mancebos de la tierra. Con la expedición fundadora bajaron guaraníes que, como mano de obra, se integrarán a la vida de la ciudad. Los pueblos originarios de la costa santafesina (Chanás, Quiloazas, Calchines, Mocoretás) se incorporan como indios de encomienda. Mas tarde fueron llegando otros hombres y mujeres provenientes de España o de otros dominios españoles así como también portugueses.

La sociedad santafesina careció de factores de movilidad y los pobladores eran, más bien, igualados por la pobreza. Los blancos nacidos en España o en América eran "vecinos", propietarios, integrantes del Cabildo, con derecho de caza del ganado cimarrón y de tener a su cargo encomienda de indios. Otros blancos o también mestizos permanecían en

condición de "estantes", por lo que carecían de la mayor parte de los derechos de vecindad y, al no ser propietarios, se dedicaban al comercio; otros trabajaban como mano de obra rural en las estancias, dando origen al particular tipo social del gaucho. En condición inferior se ubicaban otros estamentos: el indio y el negro. El primero, si estaba asimilado al blanco, estaba respaldado por derechos similares a los de cualquier súbdito del rey, pero debía estar bajo el control de un encomendero, para el cual trabajaba recibiendo a cambio, teóricamente, casa, comida y educación religiosa. Otro grupo étnico presente en la sociedad santafesina lo constituyeron los africanos que fueron introducidos como mano de obra esclavizada desde la segunda década del siglo XVII.

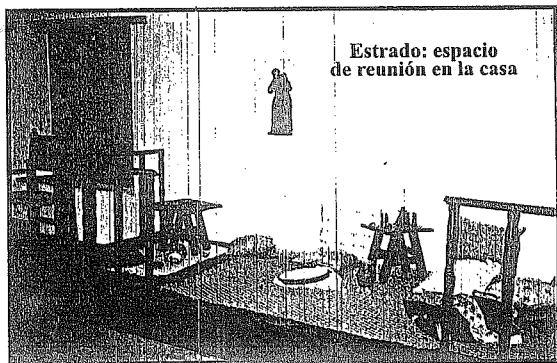
Se puede estimar que hacia esa fecha la población permanente podría superar los mil individuos, sin contar con numerosos mercaderes o estantes que residían el tiempo necesario para concretar sus negocios.

El núcleo inicial de población mayoritariamente mestiza que acompañó al fundador, fue registrando, con el paso del tiempo, un aumento demográfico y una complejización social. La clase dirigente se tornó menos permisiva con los casos de mestizaje y añadió parámetros de familia, hábitos sociales, vestido y vivienda para la diferenciación social. Los conquistadores viejos se preocupaban por la actitud de criollos y mestizos, que arremetían con aires de desafío contra los usos de sus mayores y que gustaban más del trato con los indios que con los españoles, andando por los montes, descalzos y armados de garrotes a falta de otras armas.

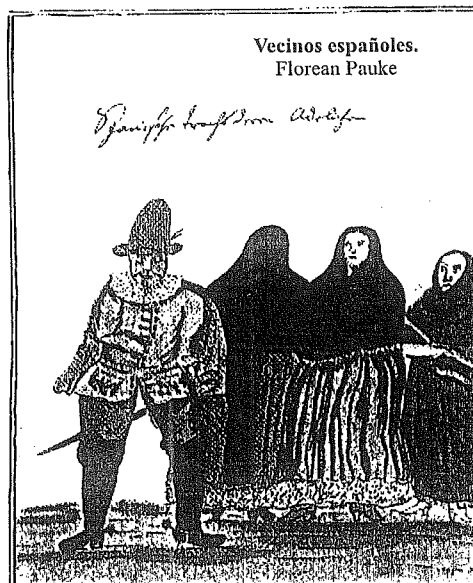


Cabeza de negro
Museo de Sitio

Foto: A. Alem
Gentileza Diario El Litoral



Estrado: espacio
de reunión en la casa



Vecinos españoles.
Florean Pauke

12- BUSCANDO UN SITIO MEJOR: LA MUDANZA DE LA CIUDAD

Juan de Garay afirma en el acta de fundación de la ciudad de Santa Fe *"asiéntola y puéblola con aditamento que todas las veces que pareciere o se hallare otro asiento más conveniente y provechoso para la perpetuidad, lo pueda hacer de acuerdo y parecer del Cabildo y Justicia que en esta ciudad hubiere..."*, de este modo el fundador deja abierta la posibilidad de un traslado de la ciudad a un mejor sitio, ya que él debió fundarla precipitadamente por rencillas jurisdiccionales con el fundador de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera.

Las causas de la mudanza se vinculan con diversos factores pero, fundamentalmente, el motivo principal que atentaba contra la existencia de la ciudad *"enruciada"* fue el motivo económico, planteado por ejemplo, en la sesión capitular del 3 de noviembre de 1651 cuando se afirmó que *"en esta ciudad hay la menos plata y comercio que nunca tuvo después de su fundación"*. Una ciudad pobre, sin recursos ni posibilidades inmediatas, carente de hasta de los más elementales medios, tenía, forzosamente, que buscar otros horizontes que impidieran la postración que podría acabarla. La única solución consistía en lograr una mejor ubicación geográfica, factor esencial para brindar el campo propicio al desarrollo del comercio. Santa Fe era el paso obligado de la línea económica Paraguay Tucumán Perú, dada la imposibilidad de concretar la unión de estos centros por el norte, con la desaparición sucesiva de las ciudades levantadas con ese objeto. No quedaba otra alternativa que continuar utilizando el camino del Paraná. De allí que cuanto más fácil resultase la vía, mayor volumen alcanzaría el comercio y, consecuentemente, las posibilidades de Santa Fe, hito ineludible en el camino.

Cuando los santafesinos hablan de los causas del traslado, generalmente se hace referencia a que *"la ciudad se inundaba"* pero esta afirmación requiere una aclaración. Juan de Garay asentó la ciudad en un albardón que impedía que el agua de las crecientes llegara a la traza. Lo que ocurría era que los frecuentes desbordamientos de los ríos que la rodeaban hacían que la ciudad dejara de ser un centro de intercambio y nudo de comunicaciones, los caminos de las inmediaciones se anegaban y las carretas con los bueyes debían transitar leguas y leguas con el barro y el agua hasta los ejes, provocando un esfuerzo demasiado pesado hasta para esos grandes animales. Además, hay que agregar a esto que ya desde esa temprana época la acción erosiva del río de los Quiloazas carcomía la barranca provocado el derrumbe de varios edificios, entre ellos la Parroquia de San Roque, a la que asistían negros e indios.

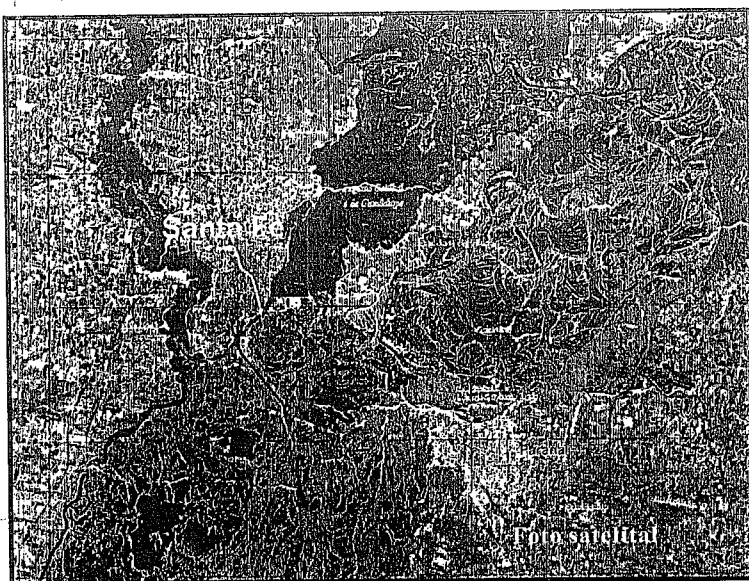
Por otro lado, la lógica hostilidad de los indígenas de los alrededores, provoca inquietud en los vecinos. En febrero de 1625 una gran invasión calchaquí asoló las estancias, robando ganado, destruyendo sembradíos y poniendo sitio a la ciudad, incomunicándola, de este modo, con Asunción y Buenos Aires. El sitio viejo de la ciudad resultaba difícil de defender ya que podía ser atacado desde tres puntos cardinales y estaba rodeado de montes enmarañados y esteros que servían de protección a los aborígenes.

El 21 de abril de 1649 el cabildo trató el petitorio del procurador de la ciudad Juan Gómez Recio sobre la mudanza de la población a otro lugar, insistiendo en su solicitud el 24 de septiembre de ese año, fecha en que se acordó buscar un emplazamiento cercano al río Salado. El 5 de octubre de 1650 el Cabildo dispuso que se fuera a elegir un sitio conveniente para la mudanza de la ciudad, el lugar escogido resultó el *"rincón de la estancia de Juan Lencinas"*, 15 leguas más al sur. Este pago era estratégico desde el punto de vista defensivo, ya que se encontraba en el vértice que forman el río Salado y el riacho Santa Fe, que protegerían los lados este, sur y oeste de la futura ciudad: Santa Fe de la Vera Cruz. Sobre las causas que motivaron el aditamento *"de la Vera Cruz"* no hay, hasta el momento, datos precisos que expliquen su origen; por ello los historiadores defienden distintas hipótesis.

En la mudanza se respetaron los derechos de propiedad de los vecinos, pues en el repartimiento de tierras se señaló a cada uno la misma cantidad y traza que tenía en la ciudad vieja. A partir de 1651 comenzó el traslado. Ya a fines de este mismo año se había señalado el ejido del futuro emplazamiento, gran parte de las tierras que lo constituían habían sido donadas por el capitán Antonio de Vera Muxica, que las regaló al Cabildo para que las repartiera entre los pobladores.

En 1660 ya estaba asentada la nueva ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, pero ese año no constituyó la finalización de la mudanza, sino que ese fue el momento en que sus autoridades - teniente de gobernador, cabildo, cura vicario, real hacienda y restantes funcionarios- se establecieron oficialmente en el nuevo sitio.

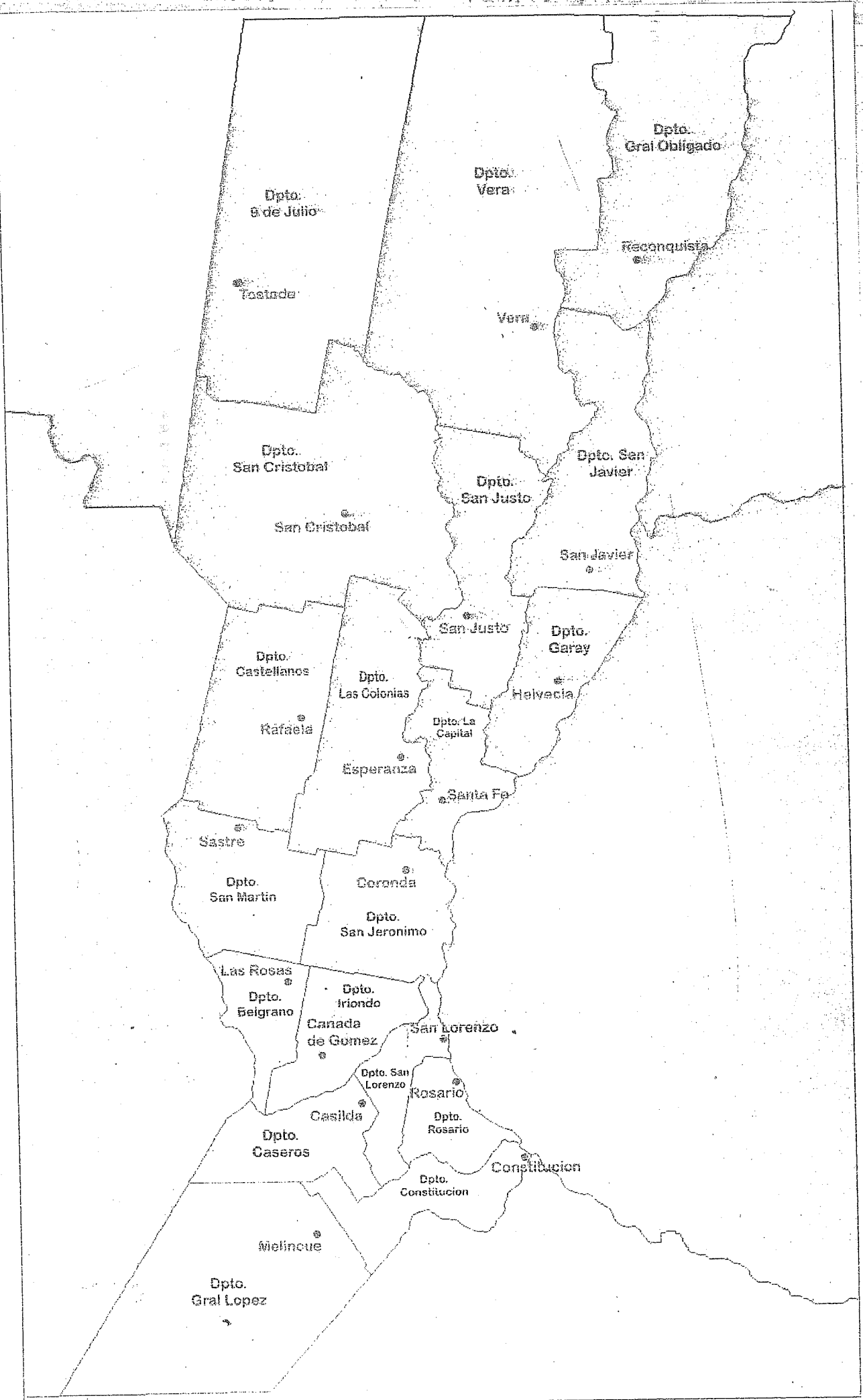
A pesar del traslado, el establecimiento de las fronteras entre el espacio aborígen y el español no fue resuelto sino hasta fines del siglo XIX, y lamentablemente en pleno siglo XXI debemos seguir sufriendo los embates de los ríos Paraná y Salado.



FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO
PASEO DE LA CASTELLANA 37, MADRID 28046



Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja



LAS REGIONES GEOGRAFICAS DE NUESTRA PROVINCIA

¿QUE ES UNA REGION?

Región geográfica es un espacio terrestre organizado por el hombre, fácilmente identificable por poseer características propias.

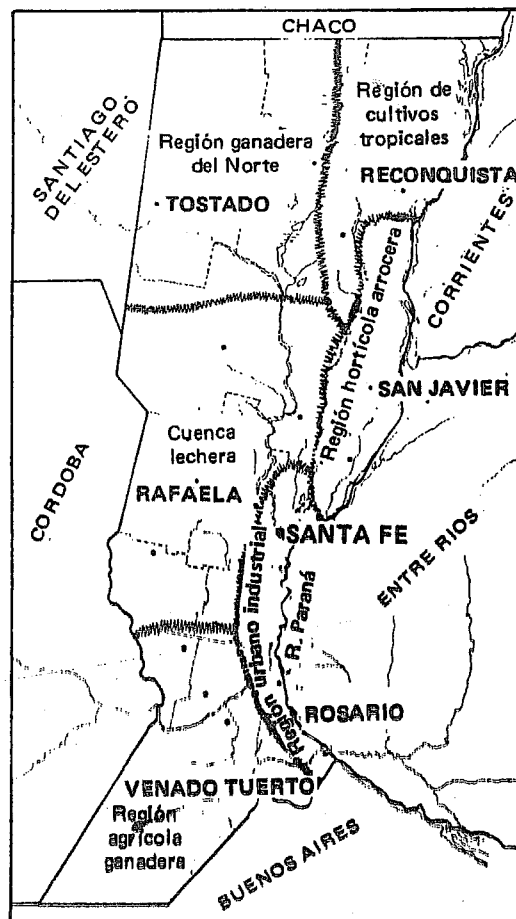
Sus elementos fundamentales son:

- las interrelaciones entre sus habitantes, y entre la población y el medio;
- la existencia de una ciudad que funciona como centro regional;
- su pertenencia a un espacio mayor.

Muchas veces los límites de una región no están claramente definidos, no constituyen líneas de diferenciación sino franjas de transición.

En la provincia de Santa Fe podemos identificar seis regiones geográficas, con sus respectivos centros:

Regiones	Centros
Región ganadera del Norte	Tostado
Región de cultivos tropicales	Reconquista
Cuenca lechera	Rafaela
Región hortícola-arrocera	San Javier
Región urbano-industrial	Rosario
Región agrícola-ganadera	Venado Tuerto



Regiones geográficas de nuestra provincia.

Elaborado por la editorial en base al enviado por la autora.

Sitio y Posición geográfica de la ciudad de Santa Fe: Ventajas y Desventajas (Hoy) -

La ciudad de Santa Fe está asentada en un territorio muy particular, ubicado entre los valles de inundación de los ríos Paraná y Salado, ambos considerados ríos de llanura. Las llanuras de inundación, en su rol natural cumplen la función de atenuar las crecientes al permitir que el agua, en los picos de crecidas, se derrame sobre una zona más amplia que el propio cauce del río. Más de un 70 % del territorio de la ciudad está conformado por ríos, lagunas y bañados.

Esta situación conforma un ambiente de diversidad y riqueza natural especiales, al tiempo que ofrece numerosos beneficios tales como: agua para el consumo (gracias a las plantas potabilizadoras) y medios privilegiados de comunicación y recreación (pesca, Maratón Santa Fe- Coronda). Sin embargo las posibilidades del desarrollo territorial están directamente condicionadas por los valles de inundación de estos cursos de agua y por las fluctuaciones de sus crecidas.

El río constituye un patrimonio con enormes posibilidades que pueden ser aprovechadas. En este sentido, Santa Fe goza de una ubicación de privilegio, tanto en términos paisajísticos como ambientales. Pero cada vez que el río crece o se anuncian tormentas, muchos ciudadanos comienzan a preocuparse porque estos eventos han originado inundaciones urbanas.

En realidad, los ríos o las lluvias no son los verdaderos problemas de la ciudad, sino que ambos simplemente evidencian sus problemas de fondo, poniendo de manifiesto las mayores vulnerabilidades, por ejemplo, la permanente planificación "contra el territorio" y no "con el territorio". La ciudad fue avanzando sobre terrenos inundables y espejos de agua sin atender a los condicionamientos del suelo. Ese es el origen de los problemas que hoy debemos afrontar.

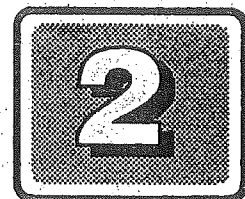
Un breve recorrido por la historia nos permite comprender como ha sido el crecimiento de la ciudad hacia los valles de inundación de los ríos Salado y Paraná.

El río tiene que dejar de ser para los habitantes de la ciudad una amenaza, pero para que esto suceda debemos dejar de amenazarlo, es decir, dejar de ocupar áreas que le pertenecen. Debemos incorporar pautas de convivencia más adecuadas al lugar que habitamos, solo así tendremos la posibilidad de alcanzar un equilibrio entre las dinámicas de lo natural y lo construido. Si somos capaces de reelaborar la relación entre ambos campos abriremos la posibilidad a un sinnúmero de posibilidades.

La ciudad de Santa Fe está comunicada con todo el país gracias a sus distintas vías de comunicación (rutas, autopistas, etc). También estas vías le permiten ser uno de los centros para el comercio con los países del Mercosur. Sin embargo, no posee un puerto relevante y su actividad es mínima. Carece también de un aeropuerto internacional.

Texto basado en los artículos editados por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: "Convivir con el río", "Santa Fe, la ciudad y el río"

MI LOCALIDAD



MI LOCALIDAD: UN CENTRO URBANO

PAISAJE NATURAL Y PAISAJE HUMANIZADO

El hombre necesita trabajar para satisfacer sus necesidades básicas, como el alimento y el abrigo.

Mediante el trabajo, el paisaje natural va sufriendo múltiples modificaciones y se va transformando en un paisaje humanizado.

De acuerdo con la actividad predominante realizada por la población de una zona se van estructurando paisajes de distintas características y variado grado de transformación de los elementos naturales. Pueden diferenciarse:

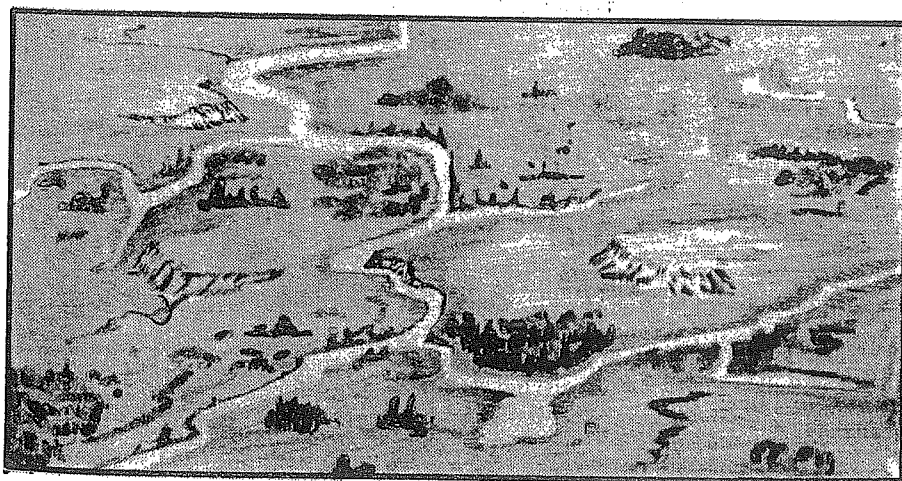
- paisajes agrícolas
- paisajes ganaderos o pastoriles
- paisajes mineros
- paisajes industriales

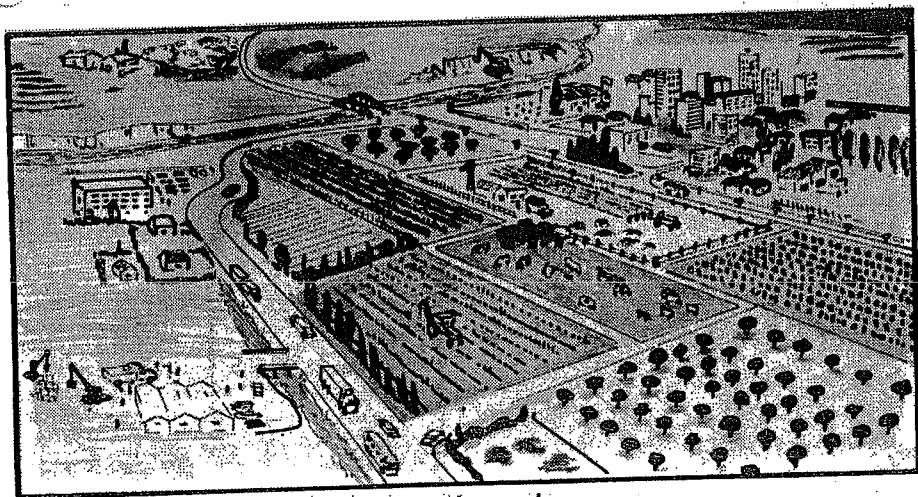
Tarea grupal: Armar un friso con distintos tipos de paisajes.

El paisaje humanizado resultado del mayor impacto de la actividad humana es el **paisaje urbano**, producto de actividades industriales, comerciales y de servicio.

Para averiguar: ¿Qué actividades económicas se denominan "de servicios"?

En los grandes centros urbanos las características naturales prácticamente han desaparecido, la ciudad es un espacio totalmente humanizado. Se opone al **paisaje rural**, estructurado por las actividades agropecuarias donde el grado de transformación del paisaje natural es menor.





Paisaje humanizado con sectores urbanos y rurales.

CENTRO URBANO

Un centro urbano es una organización permanente y densa de personas dedicadas, en su mayoría, a actividades secundarias (industria) y terciarias (comercio, administración, servicios).

Un centro urbano se define mejor por el modo de vida de sus habitantes que por la cantidad de personas que viven en él. El dato de población permite el uso de distintos términos para designar a los núcleos urbanos: pueblo, localidad, municipio, ciudad, metrópoli, etc.

En nuestro país se considera como población urbana a la que vive en centros de más de 2.000 habitantes.

SITIO Y SITUACION

El sitio o emplazamiento es el lugar concreto en que se edifica la ciudad, cuyas características naturales (morfología, clima) han de influir en la morfología urbana.

La ciudad de Rafaela se halla emplazada al occidente de la zona de los bajos submeridionales. Se trata de un área de terrenos bajos, anegadizos y con cañadas. El sitio de Rafaela se halla a 95 m. sobre el nivel del mar, presenta una suave pendiente que se eleva de Sur a Norte y de Oeste a Este. Este emplazamiento obligó a las autoridades municipales a constituir una red de canales y desagües para facilitar la expansión de la ciudad.

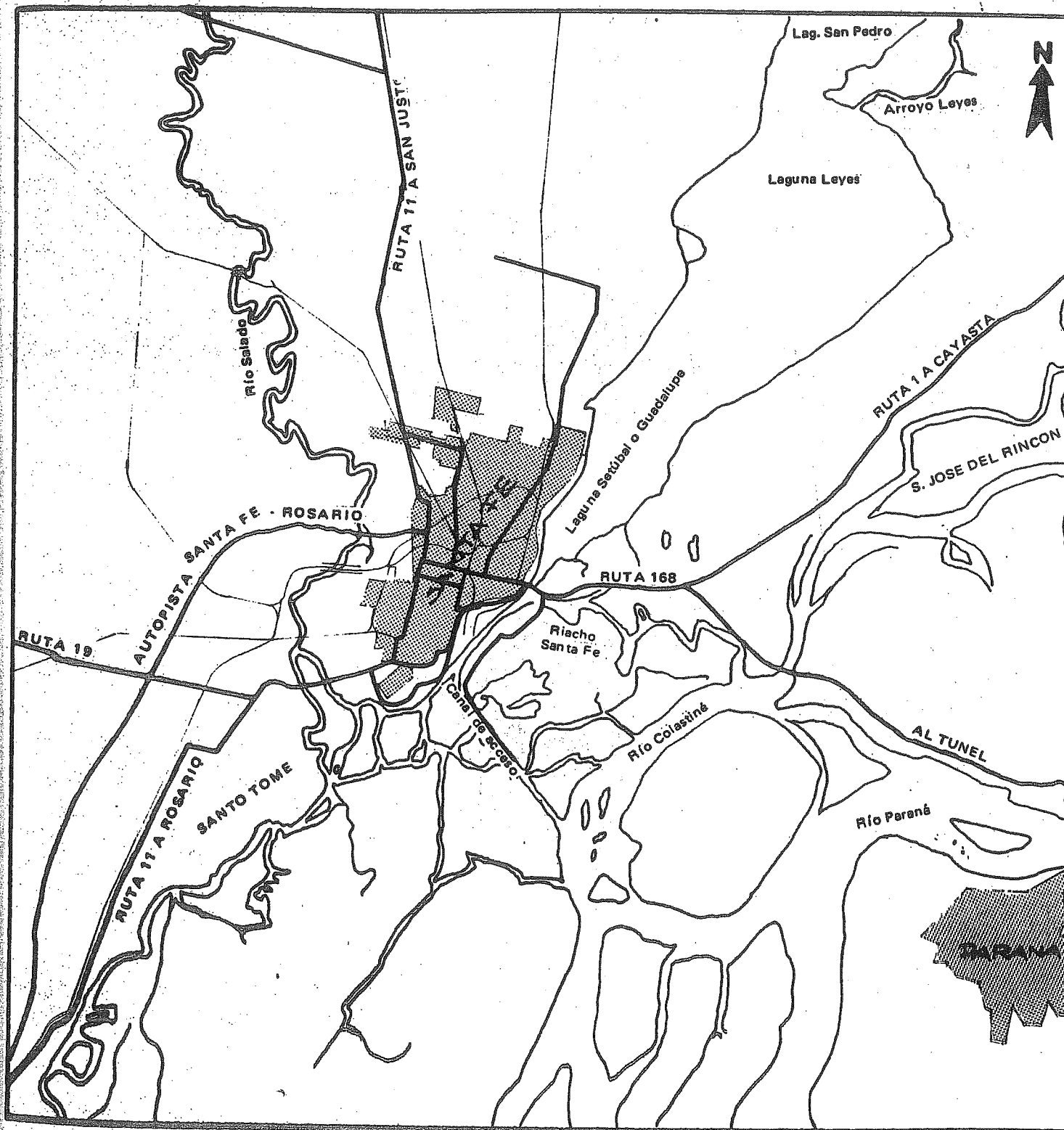
La ciudad de Santa Fe se sitúa sobre la margen derecha del río Paraná, ocupa la ribera de uno de sus brazos: el Santa Fe. La morfología presenta tres áreas sobre las cuales se extiende la ciudad: la zona de interfluvios de la llanura santafesina, la antigua terraza del Paraná y el ambiente isleño del valle de inundación del Paraná. Gran parte del límite oriental de la ciudad está determinado por la laguna de Guadalupe; el límite Sur y Oeste lo constituyen los bañados del río Salado.

Para averiguar: ¿Qué actividades económicas integran el sector primario?

¿Puedes caracterizar el emplazamiento de tu localidad?

Posición o situación de una ciudad es la posición que el centro urbano ocupa respecto a otros centros, en relación a las vías de comunicación. Determina las posibilidades de intercambio regional, nacional e internacional.

*El sitio de Santa Fe se caracteriza por la presencia de cursos fluviales.
Mapa con el sitio de la ciudad, aportado por la autora.*



La posición de un centro puede perder valor. Tal es el caso de las localidades santafesinas que surgieron junto a las estaciones ferroviarias o a las fábricas de tanino, en la Cuña Boscosa durante la explotación del quebracho.

Las posiciones más ventajosas para el desarrollo de una ciudad son:

—ciudades “encrucijadas”: son centros de intercambio, en el convergen vías de comunicación.

Ejemplos: Rafaela, San Cristóbal.

—ciudades puertos: son las ciudades situadas junto a ríos navegables.

Ejemplos: Villa Constitución, Rosario, Villa Ocampo.

—ciudades localizadas cerca de un recurso natural: casos de ciudades mineras o cercanas a bosques.

Ejemplo: Villa Guillermina.

La situación de la ciudad de San Lorenzo:

San Lorenzo es una ciudad puerto situada sobre la margen derecha del río Paraná, el cual le permite realizar intercambio nacional e internacional. Mediante la ruta Nacional Nº 11 está comunicada con Santa Fe, Rosario. Además, otra importante ruta sirve a la ciudad, la Provincial Nº 90 (ex. 177), que enlaza con la autopista Rosario-San Nicolás. El ferrocarril Mitre une Villa Constitución con Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, y un empalme de seis kilómetros permite el acceso a la línea férrea Buenos Aires-Rosario.

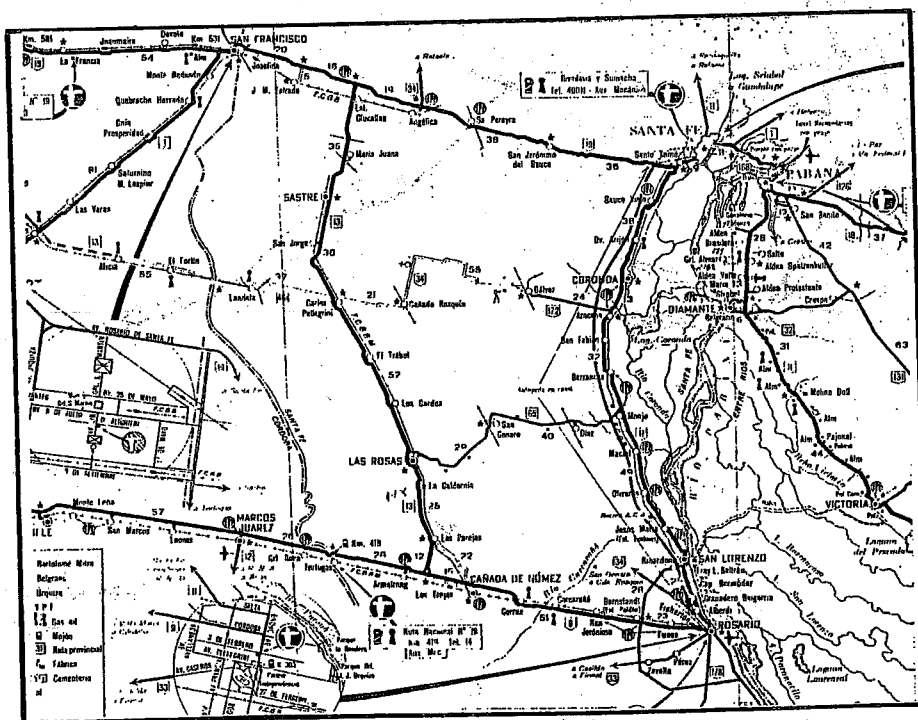
En un mapa de la provincia de Santa Fe:

=Colorea el departamento en que vives.

=Marca con un círculo su cabecera. Coloca su nombre.

=Marca con un punto tu localidad. Coloca su nombre. (Primero observa atentamente un mapa político de la provincia).

Completa los ejemplos dados en cada caso usando las ciudades que se citan: Villa Ana, Santa Fe, Laguna Paiva, San Martín, Tostado.



Consigue un mapa donde figure tu localidad. Identifica:

—las vías de comunicación;

—los centros más cercanos.

Rosario, una ciudad puerto.

Sección de una hoja de ruta.

EL PAISAJE URBANO

Se denomina paisaje urbano a la imagen que presenta una ciudad.

Los elementos que permiten caracterizarlo son:

- el plano
- el alzado o características de la edificación;
- el uso del suelo

El plano

El plano de una ciudad muestra la distribución de edificios y de vías de comunicación; está influenciado por factores físicos y humanos. Entre los primeros se pueden nombrar los accidentes del relieve, la presencia de cursos de agua; entre los segundos se encuentran los de tipo religioso, social y otros.

Así, algunas ciudades muestran calles muy tortuosas y estrechas; la causa de ese trazado puede responder a un terreno muy accidentado, pero también puede ser la necesidad de proteger los edificios del excesivo calor en zonas cálidas o recursos defensivos.

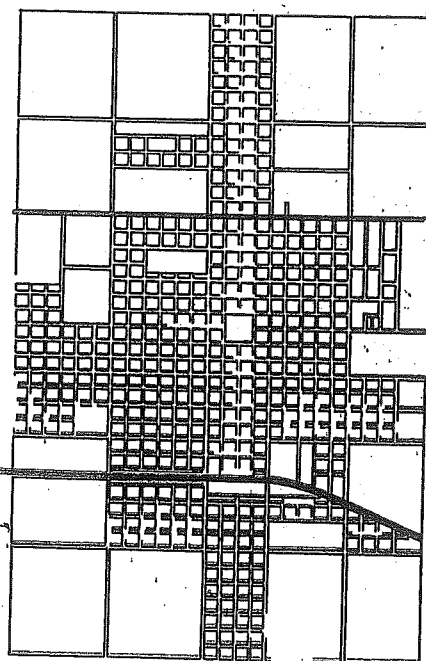
El plano muestra, además, las distintas etapas de crecimiento de una ciudad.

Forma del plano

En general, las ciudades santafesinas responden a dos tipos de planos; en cuadrícula y lineal.

Plano en cuadrícula u ortogonal: formado por una serie de calles que se cortan en ángulo recto, orientadas según los puntos cardinales. Este modelo puede aparecer con algunas modificaciones: las calles a medio rumbo, es decir en ángulo de 45° respecto al eje Norte-Sur, o la presencia de diagonales para agilizar la circulación.

ESPERANZA



Esperanza, en el Dpto. Las Colonias, tiene plano en damero.

Plano. Fuente: "Santa Fe, el paisaje y los hombres". Edit. Biblioteca Rosendo. 1971. Enviado por la autora.

EL RABON

Note: Este croquis fue redactado con
datos recogidos del detalle Nº 3 del
Plano de Catastro Geométrico Por-
celánico OTD Gral. Obispo
Distrito "El Rabón"

CAMINO COMUNAL (TIERRAS)

CALLE 14

Intervención y Rediseño
de terreno en catastro -
En forma de lote de la EPTU
de manera que quede de la EPTU
una zona de una vez a la
localidad -
19/6/85

<u>REFERENCIAS</u>	
①	ESCALA
②	HOLESA
③	COMISARIA
④	COMUNA
⑤	ESLA N° AGUSTINOS
⑥	CADENA TELEFONICA

G.E.M.- 1985

Fuente: Dirección de Planeamiento - Santa Fe. Enviado por la autora.

Piano radiocéntrico: la ciudad se organiza a partir de un centro, del cual parten calles que cortan a otras que, a modo de cinturones, van rodeando a la masa urbana.

Clasificarlos por su forma.

Se denomina alzado al conjunto de los edificios de una ciudad. El plano tiene dos dimensiones: largo y ancho. En cambio, el alzado se caracteriza por tener tres dimensiones: largo, ancho y alto. Está constituido por todo aquello que se levanta sobre el plano.

14

La “**silueta urbana**” es el dibujo de la edificación contra el cielo, sobre el horizonte. Se observa desde una determinada distancia de la ciudad y permite observar el alzado complejo de la ciudad.

Uso del suelo

El uso que se hace de los edificios y vías de circulación de una ciudad repercute en el aspecto exterior de ellos. Así, distintos sectores urbanos van adquiriendo características propias: el sector donde se concentran los edificios de la administración pública se diferencia por sus caracteres edilicios del sector comercial, identificado por sus vidrieras y por su iluminación.

Analizando la estructura urbana de una localidad se pueden descubrir:

- **elementos básicos:** plaza, iglesia, municipalidad, escuelas, comisaría, estación ferroviaria, terminal de ómnibus, etc.
- **elementos circulatorios:** vías férreas, calle de acceso, bulevares, etc.
- **elementos periféricos:** cementerio, clubes, matadero, mercado, etc.

Para que trabajes:

—En un plano de tu localidad ubica los elementos básicos, los circulatorios y los periféricos. Utiliza referencias.

Uso del suelo

CRECIMIENTO URBANO

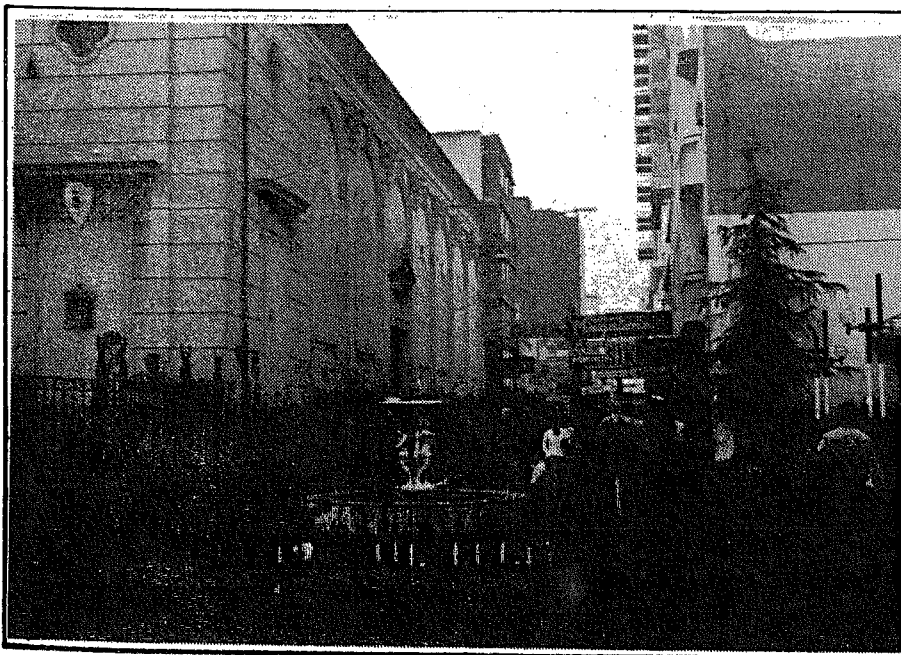
El crecimiento de las ciudades se realiza en base a distintos procedimientos:

a) **Horizontalización:** la marcha urbana se expande hacia el exterior siguiendo generalmente la línea de las principales vías de comunicación.

b) **Densificación:** utilización del espacio se completa con la ocupación de todos los terrenos baldíos, la mancha urbana resulta así más completa y continua.

c) **Verticalización:** aparecen los edificios torres, la ciudad crece en altura; las causas fundamentales son el aumento del valor de la tierra y la concentración de actividades en determinadas zonas urbanas.

Zona céntrica de Santa Fe.
Foto autora



¿Qué tipo de crecimiento urbano se manifiesta en tu localidad?

Santa Fe Productiva



de la provincia de Santa Fe

Recursos naturales - Relieve - Clima
Suelo - Ríos de la provincia

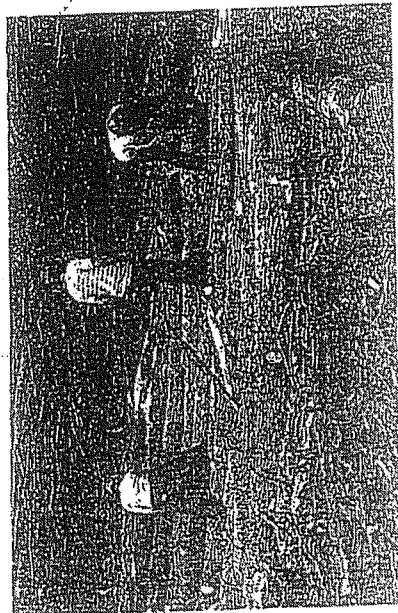
para empezar

- ¿Qué recursos naturales se observan en la foto?
- ¿Son utilizados por las personas?
- ¿Con qué fines?

Los recursos naturales son aquellos elementos de la naturaleza que la sociedad utiliza para satisfacer sus necesidades. Son recursos naturales el clima, el relieve, el suelo, el agua, la vegetación y la fauna. Así, por ejemplo, los seres humanos utilizan el agua de los ríos para beber; cultivan los suelos para producir alimentos; en los pastizales, crían ganado; y de los árboles de los bosques, obtienen madera.

La Argentina tiene una gran diversidad de tipos de clima, suelo y relieve, por eso es muy grande la variedad de productos que se pueden obtener en las distintas regiones.

En Santa Fe, el suelo es el recurso natural más valorado, ya que la agricultura y la ganadería son las actividades económicas más importantes. El clima también es importante, porque, por ejemplo, la producción de cereales requiere de climas templados y de lluvias más o menos regulares. Si las lluvias son muy escasas, les falta agua a los sembrados; si son demasiado abundantes, pueden arruinarse las cosechas. El cultivo del arroz, por el contrario, requiere de climas más cálidos y húmedos; en consecuencia, son diferentes los ámbitos donde se desarrollan cada uno de estos productos.



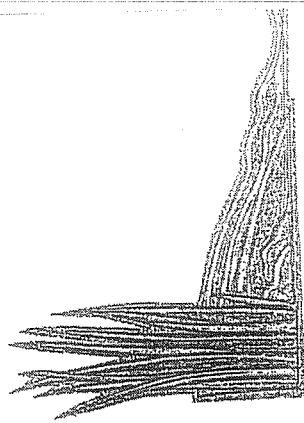
Los recursos naturales de la provincia de Santa Fe

Técnica de estudio

EXPLORAR EL CAPÍTULO

Los capítulos de este libro contienen textos informativos, imágenes, preguntas y actividades que te ayudan a comprender el tema y a practicar las actividades del Organizador de estudio.

- Recorre el capítulo y marca con una cruz los sectores con actividades que te ayudan a estudiar.

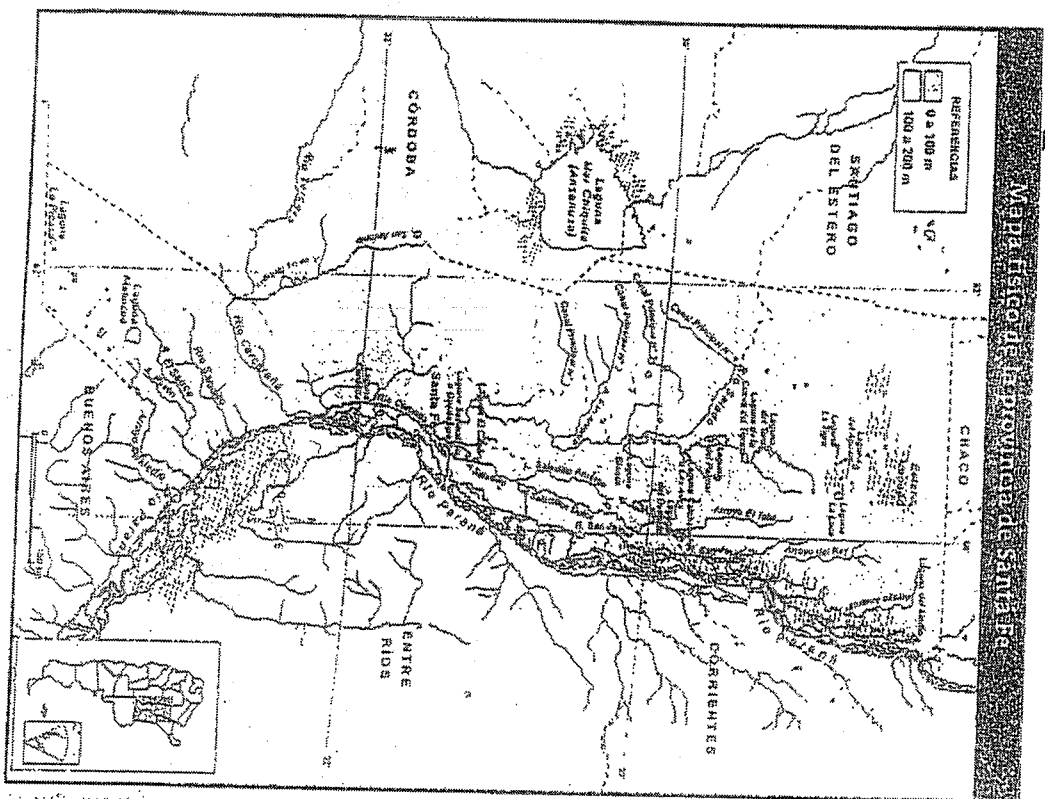


La explotación forestal indiscriminada que se lleva a cabo para el desarrollo de la agricultura en el norte santafesino produce la pérdida de valores ecológicos vegetales y el empobrecimiento de los suelos.

¿Cómo es el relieve del territorio santafesino? Los terrenos más elevados, ¿se encuentran hacia el Este o al Oeste?

EL RELIEVE DEL TERRITORIO SANTAFESINO

El mapa físico de la provincia de Santa Fe proporciona información sobre las diferentes alturas del relieve y la localización de los cursos de agua, como los ríos, los arroyos y las lagunas.

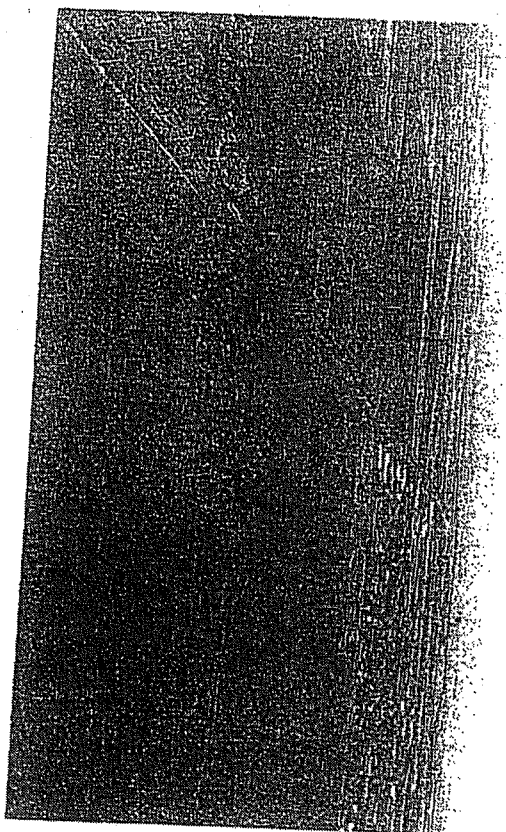


El relieve de Manur'a

En la provincia, predomina el relieve de llanura con una suave pendiente hacia el este, es decir, hacia el río Paraná. Tiene una altura que varía entre los 10 y los 150 metros sobre el nivel del mar; las partes más elevadas del territorio se encuentran hacia el oeste, cerca de la provincia de Córdoba.

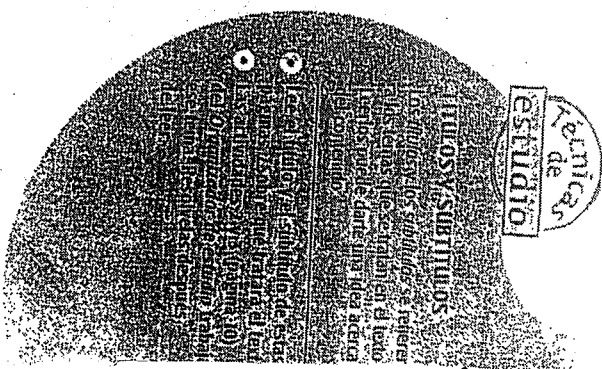
En esta zona, se diferencian áreas más elevadas y otras más bajas. En las áreas más bajas, hay lagunas y bañados y son zonas anegadizas o inundables debido a la escasa pendiente del terreno. En cambio, las áreas de terrenos más altos permiten un mayor aprovechamiento económico.

El centro y sur de la provincia forman parte de la denominada llanura pampeana, con temperaturas más templadas. Es una zona con intensa actividad agrícola y ganadera, donde se concentra la mayor parte de la población. La vegetación original, de pastizales y pequeños bosquillos, fue modificada por las actividades agropecuarias y reemplazada por distintos cultivos.



La muestra es el relieve característico de la provincia.

Los recursos naturales de la provincia de Santa Fe



EL CLIMA DEL TERRITORIO SAN TAFESINO

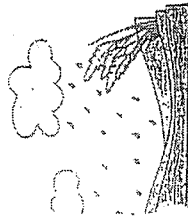
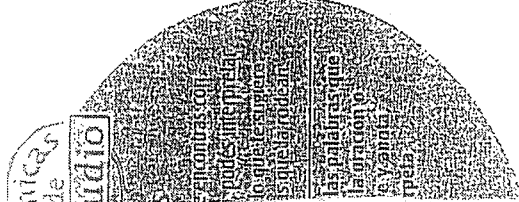
Para definir el clima, se tienen en cuenta la temperatura, la humedad, los vientos y las lluvias de una determinada región durante un tiempo prolongado. Estos fenómenos afectan el desarrollo de las actividades de las personas.

La provincia de Santa Fe tiene dos tipos de clima. En el norte, el clima es cálido. Esto significa que los veranos son calurosos y los inviernos no muy fríos. En la zona sur, el clima es templado, es decir, que durante la mayor parte del año las temperaturas son moderadas. El clima templado es un recurso muy valorado porque permite el desarrollo de los cultivos y el rápido crecimiento de los pastos que alimentan al ganado.

Las lluvias son abundantes y disminuyen de este a oeste, es decir que llueve más en la zona próxima al río Paraná, alcanzando un promedio anual de entre 800 y 1.000 milímetros aproximadamente. El verano y el otoño son las estaciones más lluviosas; en invierno, las lluvias son escasas.



Las fuertes tormentas de lluvia y viento, combinadas con la crecida de los ríos, como el Paraná, pueden provocar inundaciones en la provincia.



visan nuestra provincia con frecuencia del terreno. Los que predominan, el cálido y seco, y el del suroeste, el frío, el viento, fresco y seco. En el verano, el cielo permanece soleado, se suelen producir fuertes tormentas de lluvia que ponen en problemas a las personas. Las tormentas producen perjuicio a la actividad agrícola y los sembrados.

estado del tiempo con fuertes vientos del sudeste y lluvias per-

LOS SUELOS DE LA PROVINCIA

El suelo es la capa superior de la superficie de la Tierra y se forma durante un proceso que lleva muchísimos años. El suelo del sur santafesino tiene el característico color negro propio de las tierras ricas en humus. El humus está formado por la descomposición de los restos vegetales y animales, como hongos, insectos y bacterias. Los suelos negros son muy fértiles, retienen bien el agua y conservan la humedad para alimentar a las plantas.

La provincia de Santa Fe cuenta con distintas clases de suelo y variedad en el clima, por eso es posible la obtención de diversos productos.

Así, en las zonas cálidas y húmedas del noreste santafesino, próximas al río Paraná, es posible la obtención del arroz. En la zona sur, templada y menos húmeda, se producen el maíz y el trigo.

El resto de los suelos son utilizados para la ganadería porque tienen algunas características que no los hacen tan aptos para cultivar, como la presencia de arcilla.

EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de cuidar los recursos naturales

La expansión de las ciudades, el uso de tecnologías agresivas para el ambiente y el aumento de la actividad industrial son algunos de los factores que han agravado el deterioro ambiental. Las sociedades necesitan proteger sus recursos naturales porque son esenciales para garantizar la calidad de vida de las personas y para el desarrollo de muchas actividades económicas. Frente al desafío de cómo proteger el medio ambiente, existen diferentes posiciones. Algunos especialistas sostienen que la sociedad debe reducir el consumo de energía y de materias primas y, en definitiva, dejar de extraer recursos de la naturaleza. Para los que alientan esta posición, la sociedad debe preservar las especies vegetales y animales interviniendo lo mínimo indispensable, por ejemplo, por medio de la creación de reservas o parques naturales donde se pueda proteger a las especies en vías de extinción.

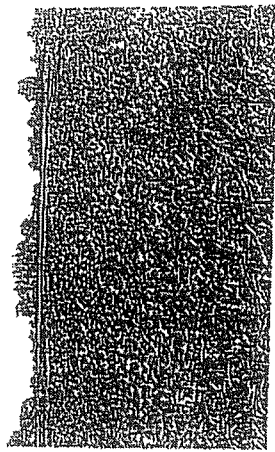
Otra postura sostiene que proteger los recursos naturales no significa no utilizarlos. Los recursos pueden explotarse, pero teniendo cuidado de no agotarlos o sobreexplotarlos.

a Actividades

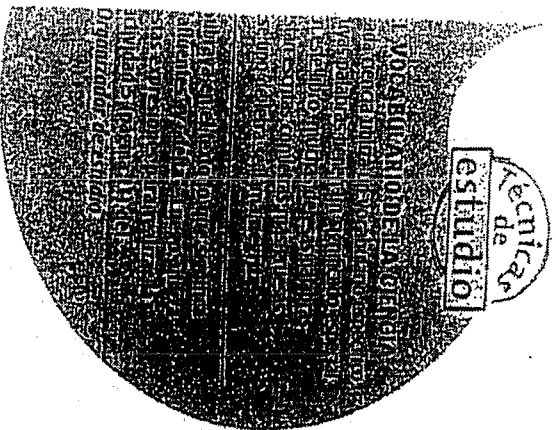
- Averiguar qué reservas naturales existen en la provincia de Santa Fe.
- Elegir una de esas reservas y buscar toda la información que puedas al respecto, por ejemplo, qué especies en peligro se intenta preservar en el lugar o que características particulares tiene la reserva.
- Compartir la información con el resto de tus compañeros.

Para responder:

¿Por qué el clima templado es un clima favorable?
¿Qué es el suelo? ¿Cómo es el suelo de la provincia?



La fertilidad de los suelos de la llanura pampeana favorece el cultivo de cereales.



LOS RÍOS DE LA PROVINCIA

La provincia de Santa Fe cuenta con importantes ríos. El más destacado es el río Paraná, que la recorre al este en todo su largo y es una de las corrientes de agua más grandes del mundo.

También atraviesan el territorio de oeste a este, el río Salado, que proviene de las montañas del noroeste argentino, y el río Carcarañá, que tiene sus nacientes en la provincia de Córdoba. Los ríos San Javier, Saladillo dulce y Saladillo amargo les siguen en importancia. Además, hay numerosos arroyos y lagunas.

El río Paraná

El Paraná nace en el Brasil y desemboca en el Río de la Plata. Su recorrido total es de 3.780 km, de los cuales 800 km corresponden a la provincia de Santa Fe. Su nombre en idioma guaraní significa "pariente del mar".

El río Paraná se alimenta, fundamentalmente, de las precipitaciones que se registran en sus nacientes y del aporte de otros cursos de agua, denominados afluentes. Los afluentes más importantes en nuestra provincia son los ríos San Javier, Salado y Carcarañá.



En su recorrido, el Paraná amasa arena, tierra, vegetales y pajonales que se depositan y se acumulan en los lugares donde el río disminuye su velocidad. Con el tiempo, estas formaciones crecen y dan lugar a la aparición de nuevas islas.

El río Paraná, al volcar sus aguas en el Río de la Plata, forma numerosos brazos entre las islas que el mismo construyó. Esta formación es conocida con el nombre de **delta**.

En el año 2005, un estudio realizado por organismos provinciales con ayuda de tecnologías actualizadas, detectó la aparición de muchas islas no registradas hasta el momento. Algunas, por sus nuevos tamaños, han quedado parte en la provincia de Entre Ríos y parte en Santa Fe. Esto hace necesario marcar nuevos límites en dichos espacios.

© Aique Grupo Editor S.A. Prohibida su reproducción.

© Aique Grupo Editor S.A. Prohibida su reproducción.

EL RÍO, FUENTE DE RECURSOS

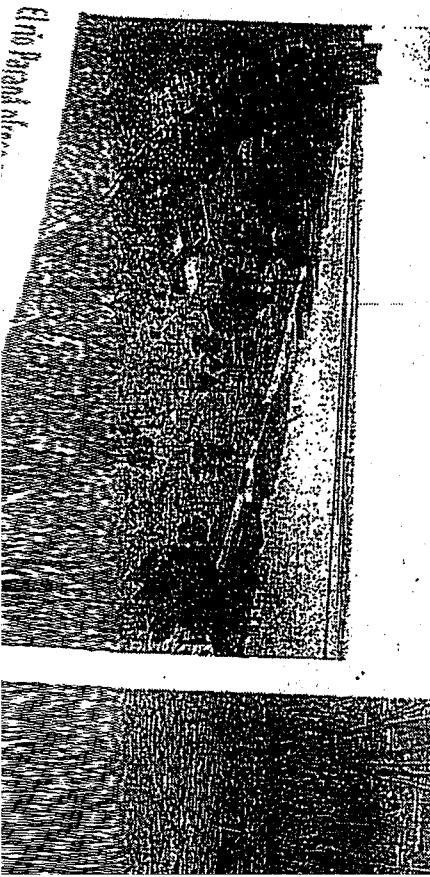
Nuestro río presenta una amplia variedad de especies vegetales y animales. En sus orillas, crecen sauces y celbos, entre otras especies de árboles.

En la zona isleña, el camalotal es un elemento esencial del paisaje. En las épocas de crecienta, el río arranca los camalotales y los transporta a lo largo de su recorrido, junto al inipé o Victoria regia, los repollitos de agua y los pajonales.

La riqueza pesquera o ictícola del río permite a los isleños variar su alimentación y, al mismo tiempo, comerciar los productos de la pesca. Surubí, pacú, boga, dorado, pacú, son frecuentes en la alimentación de los santafesinos.

Del lecho del río, también se extraen grandes cantidades de arena, material utilizado para la construcción. El río, además, provee de agua a las industrias y viviendas de las poblaciones que se encuentran en sus riberas, previa potabilización.

Por último, el río es aprovechado por gran cantidad de santafesinos para actividades recreativas. La vegetación que rodea el río y las lagunas posee rincones de gran belleza, donde se pueden practicar variadas actividades: camping, pesca, motonáutica, windsurf, remo y vela. En sus orillas, numerosos clubes permiten el despliegue de una intensa actividad deportiva.



Para
los
de
los
en
24c

EL ESPACIO RURAL

El sistema agrario

El *sistema agrario* integra dos tipos de elementos:

- Aquellos que se refieren a aspectos concretos que se pueden observar claramente en una fotografía como las viviendas (características y distribución), tamaño y forma de las parcelas y tipos de cultivos. El conjunto de estos elementos visibles conforma el *paisaje agrario*.
- Otros aspectos o componentes del sistema agrario se relacionan con las actividades o funciones que no pueden ser apreciadas en una fotografía, como por ejemplo el destino de los productos, las formas jurídicas de tenencia de la tierra y las técnicas agrarias utilizadas. El conjunto de estos elementos invisibles conforma la estructura agraria.

Todos los elementos de este sistema agrario están íntimamente relacionados. Por ejemplo, diferentes formas de tenencia de la tierra pueden manifestarse en el tamaño de las parcelas o bien el destino que se le dé a la producción se podrá observar en el uso del suelo.

El paisaje agrario

El *hábitat* es el modo de distribución de los establecimientos o edificios que se utilizan como vivienda o para desarrollar otras actividades.

Cuando el hábitat es agrupado se forman los pueblos. En el otro extremo, el hábitat disperso se caracteriza por la presencia de viviendas aisladas unas de otras. Entre el pueblo y las viviendas aisladas aparecen formas intermedias, de las cuales la más frecuente es el caserío.

Parcela es una porción de terreno que pertenece a un propietario. Las parcelas pueden tener diferentes formas: cuadrada, rectangular, irregular, etc., como puede apreciarse en la imagen satelital al inicio del capítulo. A su vez pueden estar o no limitadas por cortinas de árboles o alambrados.

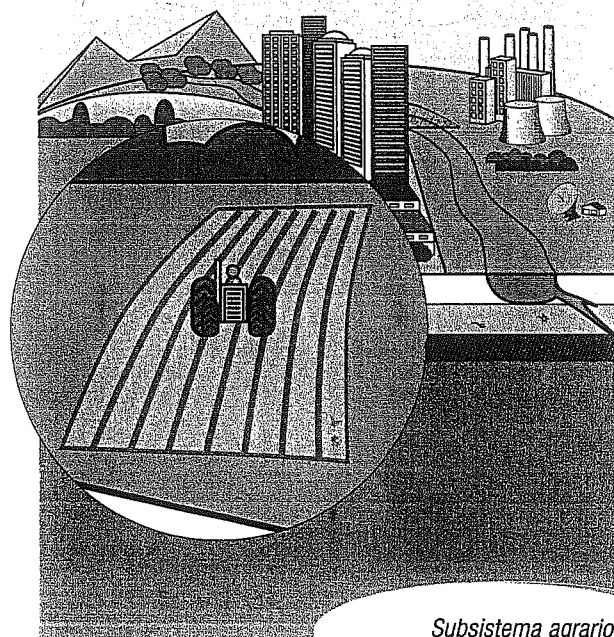
El conjunto de las parcelas tendrá un diseño particular que visto desde el aire podrá

presentar la forma de un damero regular que puede estar recorrido por una densa trama de caminos o no, los cuales a su vez pueden seguir un plano rectangular o radial alrededor del pueblo.

Varios son los *usos agrarios* que se le pueden dar al suelo. Las tierras pueden destinarse a la agricultura, es decir, al cultivo de diferentes productos (hortícolas, cereales, oleaginosas, forrajeras) o bien a la ganadería.

A su vez puede haber tierras sin cultivar, totalmente improductivas, o bien superficies dejadas en descanso para que el suelo recupere ciertos nutrientes. Estas últimas se denominan tierras *en barbecho*.

Sistema Agrario	
PAISAJE AGRARIO	ESTRUCTURA AGRARIA
• Hábitat	• Técnicas agrarias
• Dibujo de las parcelas	• Formas jurídicas de tenencia de la tierra
• Uso del suelo	• Destino de la producción



La estructura agraria

No siempre el propietario o dueño de la parcela coincide con quien la explota, de manera que existen diferentes *formas jurídicas de tenencia y explotación*.

La parcela puede ser de propiedad privada individual o societaria, o bien las tierras pueden pertenecer al Estado.

A su vez los propietarios pueden explotar directamente su parcela o bien ceder las tierras a un tercero para que las explote (explotación indirecta). En este último caso podemos distinguir el *arrendatario* —persona que alquila las tierras y le paga a su propietario un monto fijo—, y el *aparcero*, persona que trabaja las tierras y debe pagar al propietario un porcentaje de las cosechas.

También las explotaciones pueden ser trabajadas solamente por el productor y su familia (sea propietario, aparcero o arrendatario) o con la ayuda de *asalariados u obreros rurales* permanentes o transitorios.

Las *técnicas* que el hombre utiliza para modificar el paisaje natural y transformarlo en un paisaje rural varían según las épocas, las culturas y los medios económicos con los que cuentan las poblaciones.

En general se diferencian las *técnicas tradicionales* y las *técnicas modernas*. Las primeras

utilizan elementos naturales y herramientas sencillas cuyo uso perdura por siglos, como el arado de reja.

Las segundas incorporan una serie de innovaciones mecánicas como el tractor, la cosechadora, la trilladora, y aparatos muy sofisticados para realizar tareas de clasificación de los cultivos. También abarcan innovaciones químicas como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, e innovaciones biológicas y agronómicas, como semillas mejoradas, rotaciones de cultivos y mejoramiento de suelos.

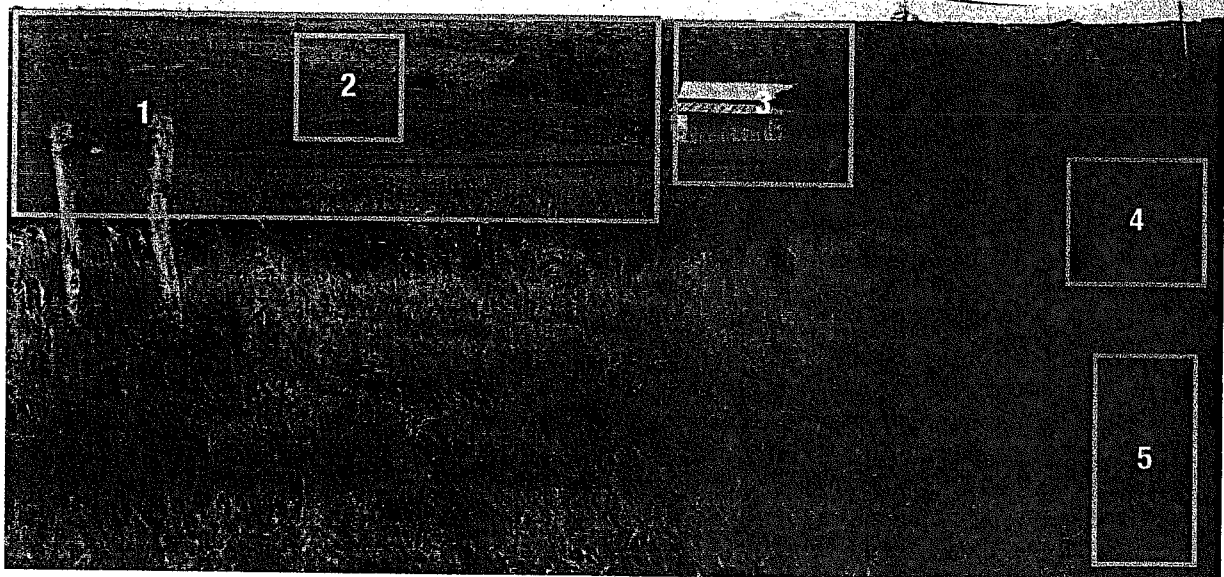
Si consideramos el *destino de la producción*, los productos obtenidos en la explotación pueden comercializarse en mercados externos, es decir se los exporta a otros países; pueden comercializarse en el mercado interno, dentro del país, o bien pueden ser productos de subsistencia destinados al consumo de la familia que trabaja las tierras.

actividades

Distintos tipos de actividades agrarias se desarrollan y se combinan para formar parte del paisaje rural de una zona agrícola.

Uso agrario en la provincia de Misiones

- 1- Parcela.
- 2- Plantación de té.
- 3- Hábitat rural.
- 4- Plantación de yerba mate.
- 5- Camino rural.



LOS SISTEMAS AGRARIOS ARGENTINOS

En las regiones extrapampeanas

Fuera de la región Pampeana los factores naturales (suelos, clima, recursos hídricos) no han resultado óptimos para el cultivo de los cereales que demanda el mercado externo; sin embargo, el espacio geográfico extrapampeano ofrece una gran variedad de productos.

Las áreas extrapampeanas de mayor productividad son aquellas en las que se desarrolla una agricultura bajo riego ya que un 70 por ciento del territorio semiárido recibe precipitaciones anuales inferiores a los 500 mm.

Esta agricultura bajo riego es intensiva porque requiere abundante mano de obra e inversiones de capital en maquinaria, herramientas, infraestructura, agroquímicos, etc. Se caracteriza también por presentar una marcada especialización con predominio de los cultivos industriales y frutihortícolas destinados principalmente al mercado interno, utilizados como productos alimenticios o bien como materias primas para la industria.

El tamaño de las parcelas de explotación en los oasis de regadío (oasis cuyanos o patagónicos) y en las áreas donde se han realizado importantes procesos de colonización (Misiones y llanura chaqueña) es en general pequeño y presenta una elevada concentración de explotaciones menores a las 25 hectáreas.

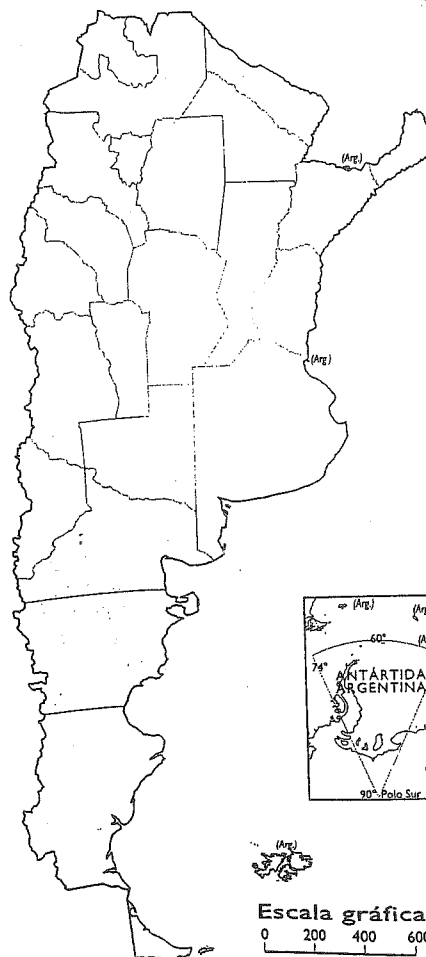
Estas explotaciones podrían ser definidas como **minifundios** no sólo por su extensión sino también porque ofrecen a la familia campesina un mero nivel de subsistencia con limitadas perspectivas de progreso. Esta situación se agrava cuando las familias campesinas no son dueñas de la tierra sino *aparceros* que deben darle al propietario de la explotación un porcentaje de la producción.

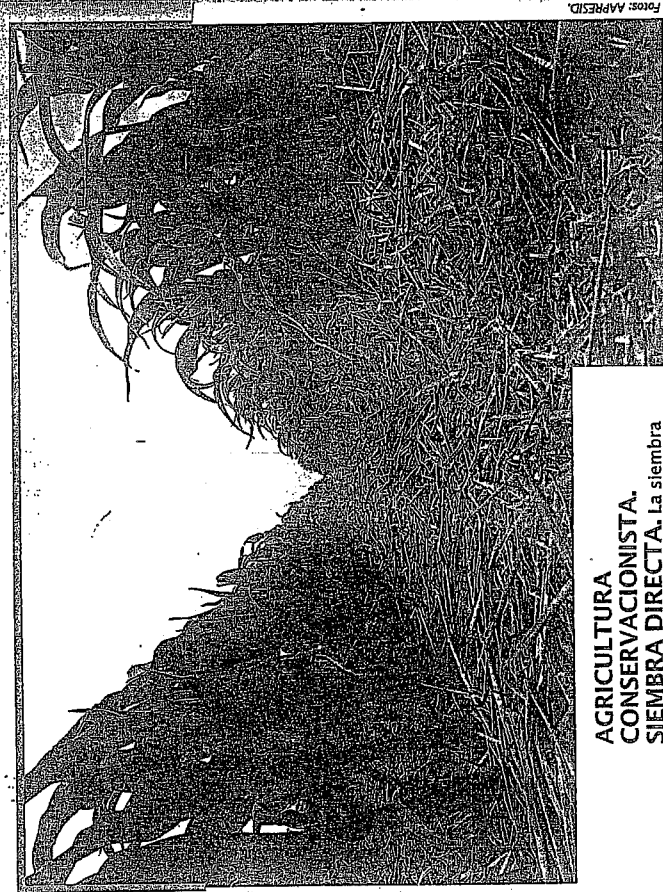
Las explotaciones de mayor tamaño corresponden en general a las áreas destinadas a la ganadería extensiva o bien **latifundios** donde el recurso tierra es subutilizado por sus dueños.

Cultivos de vid en un oasis cuyano.
Su presencia condiciona su localización de la industria vitivinícola.



Sistemas agrarios argentinos.
□ Región pampeana.
□ Regiones extrapampeanas.





AGRICULTURA CONSERVACIONISTA.

SIEMBRA DIRECTA. La siembra directa es un sistema productivo que ocupa un lugar central en lo que se denomina agricultura conservacionista. Surge como alternativa de la labranza tradicional de la tierra y, como suele ocurrir con la mayoría de las innovaciones tecnológicas, ha ganado adeptos y detractores a lo largo de su evolución. Sin embargo viene creciendo a ritmo acelerado en todo el mundo.

Uno de los pilares fundamentales de la siembra directa es que permite que la agricultura se relacione armónicamente con la naturaleza. Los primeros estudios daban cuenta de una tecnología eficiente para proteger el suelo -sobre todo de los daños causados por la erosión- pero con el tiempo fue evolucionando hasta conformar un verdadero sistema de producción sustentable, que redundaba en beneficios económicos, sociales y ambientales.

La capacidad de producir diversos cultivos sin degradar el suelo, preservando -y hasta mejorando- sus condiciones físicas, químicas y biológicas, sigue siendo una de

LA SIEMBRA DIRECTA se define como la operación de siembra de los cultivos en suelos no preparados mecánicamente, en los que se abre un surco que solamente tiene el ancho y la profundidad suficiente para obtener una buena cobertura de la semilla, sin ninguna otra preparación mecánica (Phillips y Young, 1973).

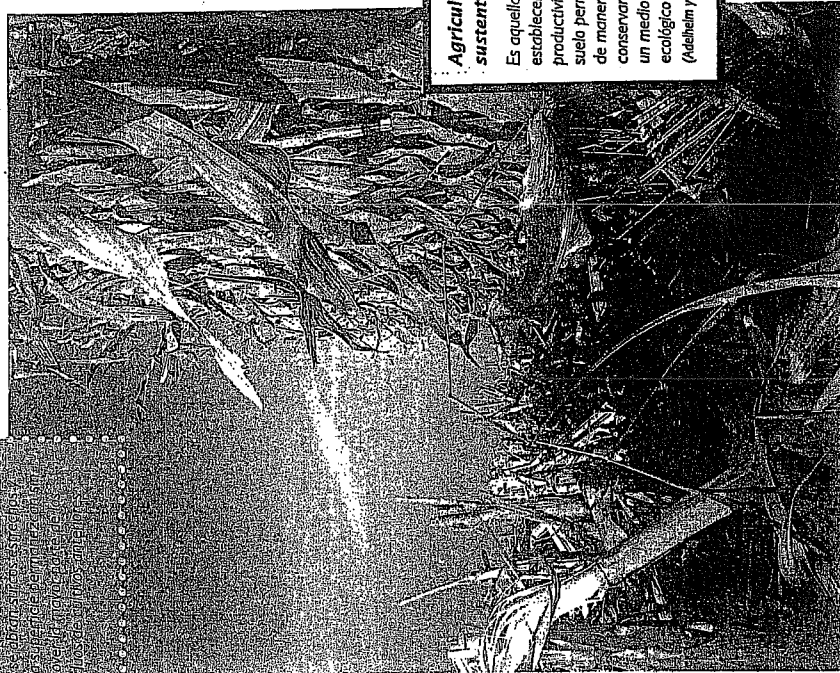
La aplicación de siembra directa es independiente del tamaño de la explotación, puede ser utilizada por pequeños, medianos y grandes productores. Se considera que Estados Unidos es el país con mayor desarrollo en términos de superficie cultivada. Le siguen Brasil, Australia y la Argentina, donde su expansión se incrementa en forma sostenida. La falta de conocimiento y de información son los principales limitantes a la adopción de la siembra directa en la mayoría de los países. La información debe ser relevante, actual, adecuada a la región y útil, si lo que se pretende es generar impacto y ganar adeptos entre los agricultores.

La denominación Siembra Directa es considerada por algunos investigadores más apropiada que el término en inglés utilizado por los norteamericanos: **no-tillage**.

que es sinónimo de cero labranza. Este tipo de siembra es muy utilizada en la agricultura de los Estados Unidos, pero también en otros países de América Latina, como Brasil, Argentina, Australia y Chile.

Agricultura sustentable.

Es aquella que procura establecer una productividad alta del suelo permanentemente, de manera de conservar o restablecer un medio ambiente ecológico equilibrado (Mader y Kotsch, 1995).



ABONOS VERDES. Siembras de leguminosas que se utilizan exclusivamente para incorporarlas a la tierra como fertilizante. Las plantas que se utilizan como abono verde se pican y entierran; poca profundidad antes de que florezcan. Una vez incorporadas a la tierra, aumentan rápidamente su contenido en materia orgánica. Este tipo de abonos son muy útiles para las tierras malas y empobrecidas.



Una extensa planicie, suelos fértiles, abundancia de recursos naturales y diversidad de climas, crean las condiciones propicias para las actividades agropecuarias.

El Agro

Agricultura

En Santa Fe se produce el 20 por ciento de cereales y oleaginosas del país, lo que le garantiza un puesto de relevancia en el escenario agrícola nacional.

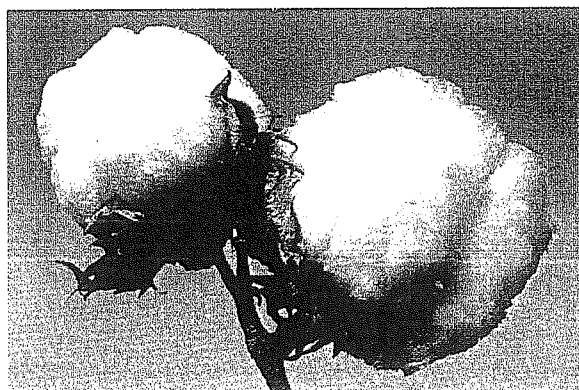
Concurren para ello varios factores. Por un lado, la extensa superficie de la provincia en sentido norte-sur, que la dota de características climáticas diversas, posibilitando una numerosa gama de cultivos. Por otro, el potencial productivo de sus suelos, prácticamente sin limitaciones para las actividades agrícolas.

Los principales cultivos tradicionales son: soja, trigo, maíz, sorgo, girasol, a los que se le suman los llamados regionales: arroz, algodón, caña de azúcar y frutihortícolas.

La soja sigue siendo el cultivo más relevante entre los granos oleaginosos. Santa Fe ocupa el primer lugar entre las provincias productoras, con más del 26 por ciento del total nacional.

En el sur, se cultiva el 70 por ciento de la producción provincial, obteniéndose los mejores rendimientos de cada cultivo. Es el área cerealera por excelencia, debido a su clima templado y suelos más aptos.

En el norte, con clima subtropical, altas temperaturas y pocas precipitaciones, los principales cul-



tivos son los industriales, como la caña de azúcar y el algodón. En la zona denominada la "Costa", donde la dominante es el río Paraná, se cultiva arroz y productos frutihortícolas.

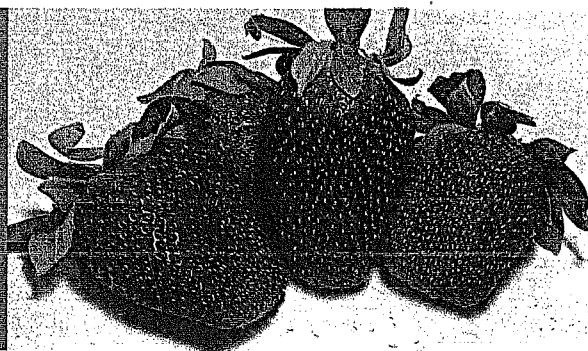
La frutihorticultura tiene, también, un desarrollo diversificado alrededor de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Posee un mercado en fuerte expansión, gracias al incremento significativo de la demanda de productos frescos y congelados.

Santa Fe es la primera productora de frutillas del país. Este producto cuenta también con una fuerte presencia en la exportación. Proviene, especialmente, de la zona de Coronda, en el centro de la Provincia y es famosa tanto por sus rindes como por su denominación de origen -"Frutillas

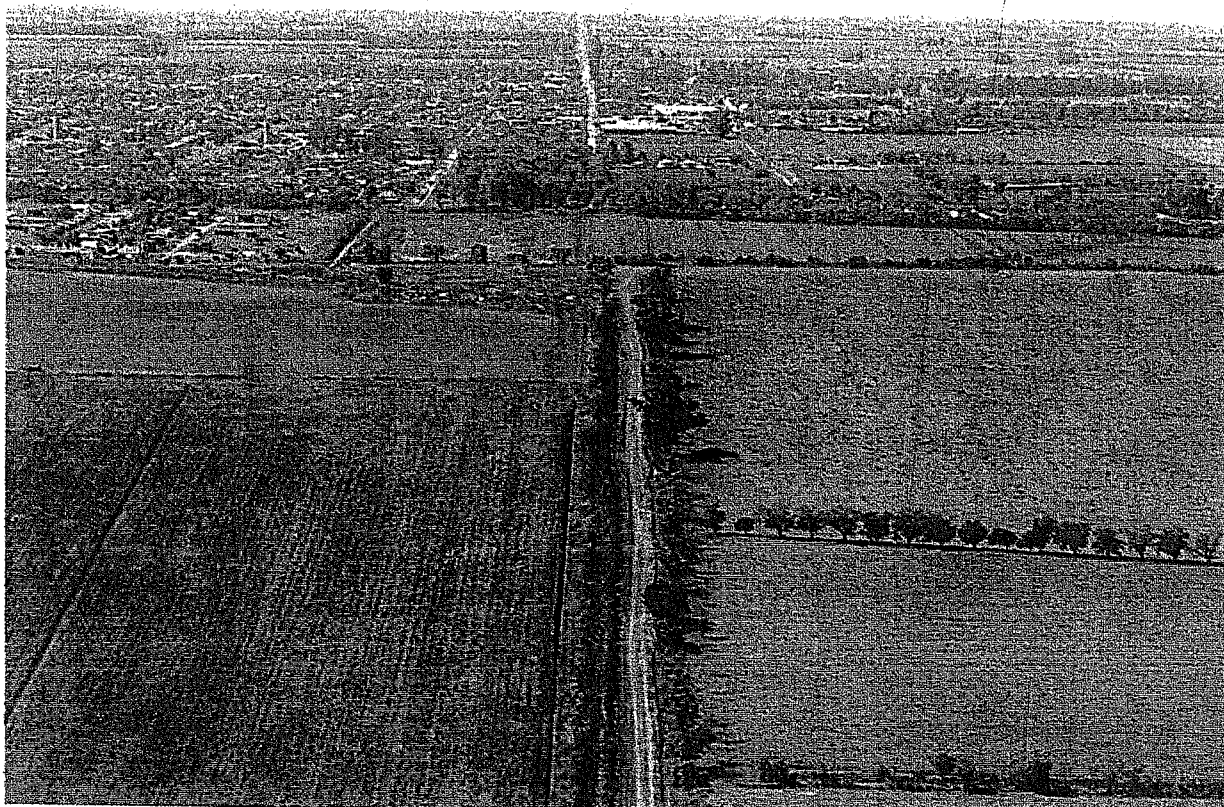
de Coronda"- que constituye un instrumento de diferenciación y refleja el vínculo entre la calidad del producto y su origen.

En el sur provincial, el cultivo del arándano ha comenzado a dar excelentes resultados; está considerado un producto muy promisorio y con grandes perspectivas de exportación.

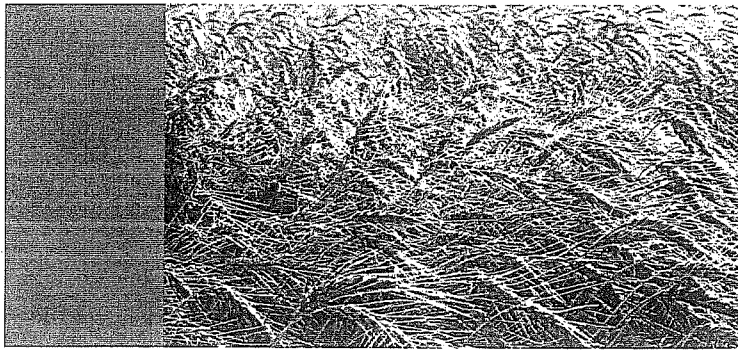
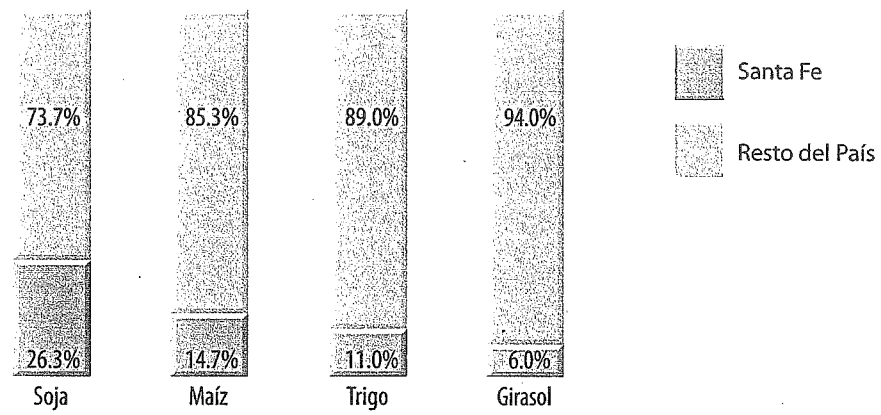
Los sistemas conservacionistas de siembra, con su paquete tecnológico, han permitido duplicar la productividad de la tierra y adaptar maquinaria de alta tecnología para que todo el sistema sea sustentable



Frutillas
(Frutillas de Coronda)



Provincia de Santa Fe. Principales cultivos
Participación provincial en la producción total nacional. Campaña 2004/2005 (en porcentajes)



Ganadería

El espacio santafesino es ecológicamente apto para el desarrollo de la actividad ganadera: cuenta con un clima benigno que permite la cría a campo, riqueza de pastos y abundancia de agua. Estas ventajas naturales, más el buen manejo de la hacienda, da como resultado un ganado bovino producido en óptimas condiciones para los consumidores más exigentes.

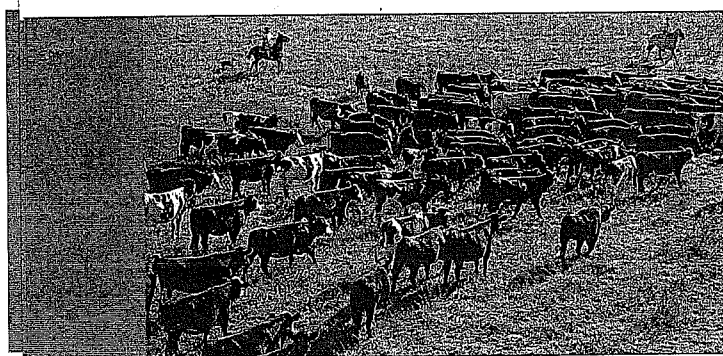
En la composición del rodeo bovino santafesino prevalecen los sistemas de cría en el norte provincial. La invernada se concentra, fundamentalmente, en la zona centro oeste. Los rodeos más grandes y eficientes se ubican en el sur y compiten con la

agricultura. El ganado lechero tiene una fuerte presencia en la zona centro de la Provincia.

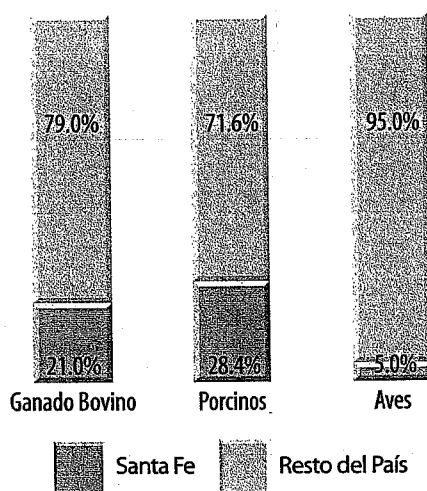
El stock ganadero bovino asciende a 7,4 millones de cabezas, libres de aftosa y BSE (Mal de la Vaca Loca), localizados en más de 26.000 establecimientos ganaderos. Representan casi el 13 por ciento del total nacional.

Producción de carne

Santa Fe es la segunda productora de carne bovina del país. Las carnes santafesinas se caracterizan por su alto valor nutritivo y muy buena calidad, por lo que son altamente competitivas en los mercados externos.



**Provincia de Santa Fe
Faena por especies
Participación provincial en el total nacional
Año 2005 (en porcentajes)**



Se faenan más de 2,5 millones de cabezas al año, lo que permite alcanzar una producción de 625.000 toneladas de carne faenada, que representa casi el 22% del total nacional.

Producción de leche

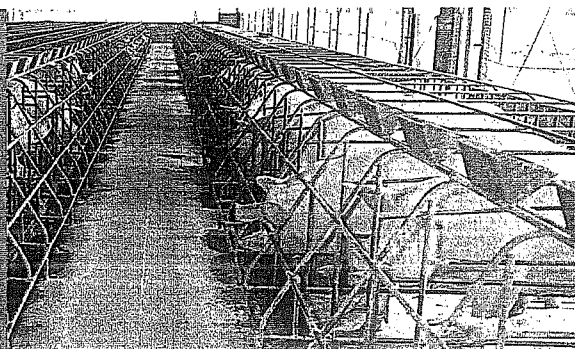
Santa Fe es la primera provincia productora de leche del país. La cuenca lechera santafesina -ubicada en el centro oeste- constituye la región productora más importante de América Latina.

El complejo lechero santafesino cuenta con alrededor de 5.000 tambos, libres de brucelosis y tuberculosis, que ocupan quinientas mil hectáreas; sobre ellas pastorean 621.087 vacas que producen más de dos mil seiscientos millones de litros de leche. El 80 % de estos animales se alimenta de pastos frescos.

Los productores lecheros santafesinos se han adaptado a las diferentes circunstancias económicas, adoptando tecnologías de innovación e incorporando nuevas herramientas de producción. El resultado ha sido la mayor productividad, la cual ronda los 250 kg de grasa butirosa por hectárea, por año.



Ganado porcino



Porcinos

La existencia de ganado porcino representa el 28 por ciento del stock nacional, con más de 600.000 porcinos. Es la segunda provincia productora y sustenta una vigorosa industria de elaboración de chacinados, fiambres y embutidos.

Casi el 80 por ciento de la producción se localiza en la zona sur, siendo una actividad complementaria de la agricultura. En la región central, se ubica el 20% restante. Los nuevos emprendimientos apuestan a una mayor incorporación de tecnología en lo nutricional, genética, sanidad y gestión empresarial.

El gobierno de la Provincia se ha fijado como objetivo potenciar el desarrollo de este sector, para mejorar la competitividad y el acceso a mercados locales e internacionales.

Para lograrlo, se lleva adelante un Programa de desarrollo del sector porcino, donde se trata de impulsar al sector adoptando un enfoque de autogestión, integración y respaldo de los sistemas productivos.

Ovinos

La producción lanar en Santa Fe, se asocia a establecimientos de tamaño pequeño y mediano, tanto ganaderos como mixtos. El 40% del stock de ovinos se concentra en los departamentos Gral. López -donde está la mayor cantidad de productores-, San Cristóbal e Iriondo. Sin embargo, en el norte provincial (Departamentos Vera y 9 de Julio), es donde se encuentran las majadas más numerosas.

Tras varios años en los que el sector ovino tuvo una mínima incidencia en la zona, hoy el gobierno de la provincia intenta recuperar a esta producción, que muestra señales plenas de recuperación. La adhesión a la ley nacional 25422 de promoción de la actividad ovina y el trabajo en conjunto con productores y profesionales, pretenden dar impulso a esta actividad que puede brindar un aporte interesante a la economía regional.

Dentro del programa Carnes Santafesinas, se está trabajando con grupos especiales de productores ovinos, insertos en los grupos ganaderos que asesora este programa, donde esta actividad pue-

de ser primaria o secundaria en el establecimiento, surgiendo un sistema de producción ovina como complementaria de los sistemas ganaderos o en regiones que son marginales para la agricultura.

Política sanitaria

Santa Fe posee una fecunda historia en lo que a políticas sanitarias se refiere, participando activamente con los Entes Sanitarios locales, en la ejecución de los Planes de Erradicación de enfermedades de rodeos.

El sistema participativo ha permitido mantener activa una red de comunicación entre los diferentes actores, y llevar a cabo una estratificación del

Apicultura

Más de 2.600 productores y alrededor de 300.000 colmenas, posicionan a Santa Fe como la segunda provincia productora de miel. El potencial de esta actividad es enorme y es una fuerte generadora de empleo.

Como resultado del Programa Apícola Provincial que se aplica en la Provincia desde hace 10 años, se ha mejorado la productividad y calidad de las mieles. Santa Fe cuenta con 150 salas de extracción adecuadas a las normas nacionales, que reúnen las exigencias para exportar, y en condiciones de poner en marcha programas de trazabilidad, posibilitando que el mercado local e internacional,



ganado en la Provincia, a través de un sistema informático estratégicamente distribuido en los Entes sanitarios.

Cuenta con un Laboratorio de Diagnóstico e Investigaciones Agropecuarias, con una larga trayectoria en luchas sanitarias, desarrollando nuevas técnicas y apoyando constantemente a productores y profesionales en el diagnóstico y control de enfermedades.

Los planes de control de brucelosis llevados a cabo durante años, han permitido lograr un programa superador de erradicación de dicha enfermedad en toda la Provincia, avalado por el SENASA. En la actualidad, se cuenta con aproximadamente tres mil establecimientos libres y otros tanto en saneamiento.

Los logros obtenidos han permitido superar barreras en el proceso de comercialización en el exterior, con apertura de nuevos mercados. El ganado santafesino, además, está libre de aftosa y BSE (Encefalitis Spongiforme Bovina).

interesado en el producto, lo identifique desde su origen.

Se promueven actividades de investigación para mejorar la productividad y competitividad del producto. Entre ellas, se pueden mencionar la producción intensiva de néctar, cría y selección de abejas reinas e inseminación artificial.

El plan sanitario apícola provincial pretende profesionalizar la producción apícola, ya que en su gran mayoría ésta se ejerce como actividad secundaria, desaprovechando la verdadera potencialidad de la producción, por aplicación de técnicas de manejo y sanitarias inadecuadas. El objetivo principal es el afianzamiento y crecimiento del sector.

Producciones No Tradicionales

Las producciones No Tradicionales poseen una gran capacidad para aportar empleos e ingresos genuinos a las economías regionales. Son una alternativa de diversificación y demandan mayor número de trabajadores por unidad de superficie que las actividades tradicionales, al tiempo que

permiten obtener productos innovadores y muy valorados por ciertas franjas de consumidores.

Cría de yacaré

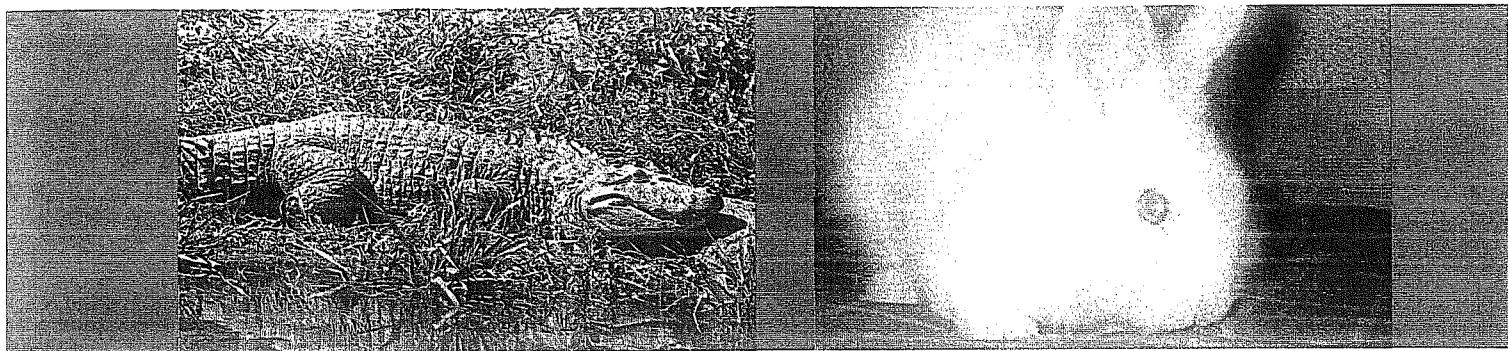
El yacaré overo en Santa Fe se explota comercialmente por el sistema de ranqueo, lo que implica que una fracción de los animales nacidos de los huevos cosechados en granjas, pueden ser derivados al engorde comercial, produciendo un retorno económico a quienes favorecen la conservación del humedal.

La mayor parte de la producción de cueros se exporta a Europa. Los cueros del yacaré overo son muy buscados en el mercado internacional. Santa Fe cuenta con la primera planta de procesamiento

Además, el Programa Cunicola Santafesino evalúa el desarrollo de la actividad a través de estrategias que ayuden a los productores a crecer en varios aspectos como calidad, producción y comercialización. Se pretende, también, brindar capacitación y asistencia financiera, elementos claves para facilitar nuevos emprendimientos y desarrollo de la actividad.

Productos orgánicos

En concordancia con las nuevas tendencias mundiales que promueven una conciencia ecológica, caracterizada por una preocupación por el medio ambiente y la calidad de alimentos, se está verificando, cada vez con mayor importancia, la



de carne de yacarés en Sudamérica. El producto es reconocido como un plato exótico, de suave textura y fino sabor, a partir de una carne blanca con bajísimos niveles de colesterol.

La comercialización del producto se realiza sobre la base de la promoción de los programas de uso sostenible como herramienta de conservación. En los últimos años, se han liberado más de 15.000 yacarés en los humedales santafesinos.

Cunicultura

La Provincia promueve esta actividad, fortaleciendo los vínculos entre los productores, el sector público y otros integrantes de la cadena de producción, a través de la conformación de Asociaciones locales.

La inminente apertura de una nueva planta de faena en la ciudad de Rosario, principal centro consumidor, tendrá una capacidad de faena de 4.000 conejos diarios, cuyo destino es la exportación, principalmente a España

producción de alimentos orgánicos en el territorio provincial.

Tanto la agricultura como la ganadería producida orgánicamente bajo certificación, han tenido una evolución favorable, continuando la tendencia que venía registrándose desde el inicio de la actividad en la Argentina, y destacándose las exportaciones como principal destino de estas producciones.

Ello es consecuencia de políticas gubernamentales e iniciativas privadas que alientan y esclarecen sobre las ventajas de tal tipo de producciones, de condiciones naturales propicias para su logro y, en forma importante, de productores que asumen un gran compromiso de conservación de los recursos que manejan y de interpretar los deseos de los consumidores.



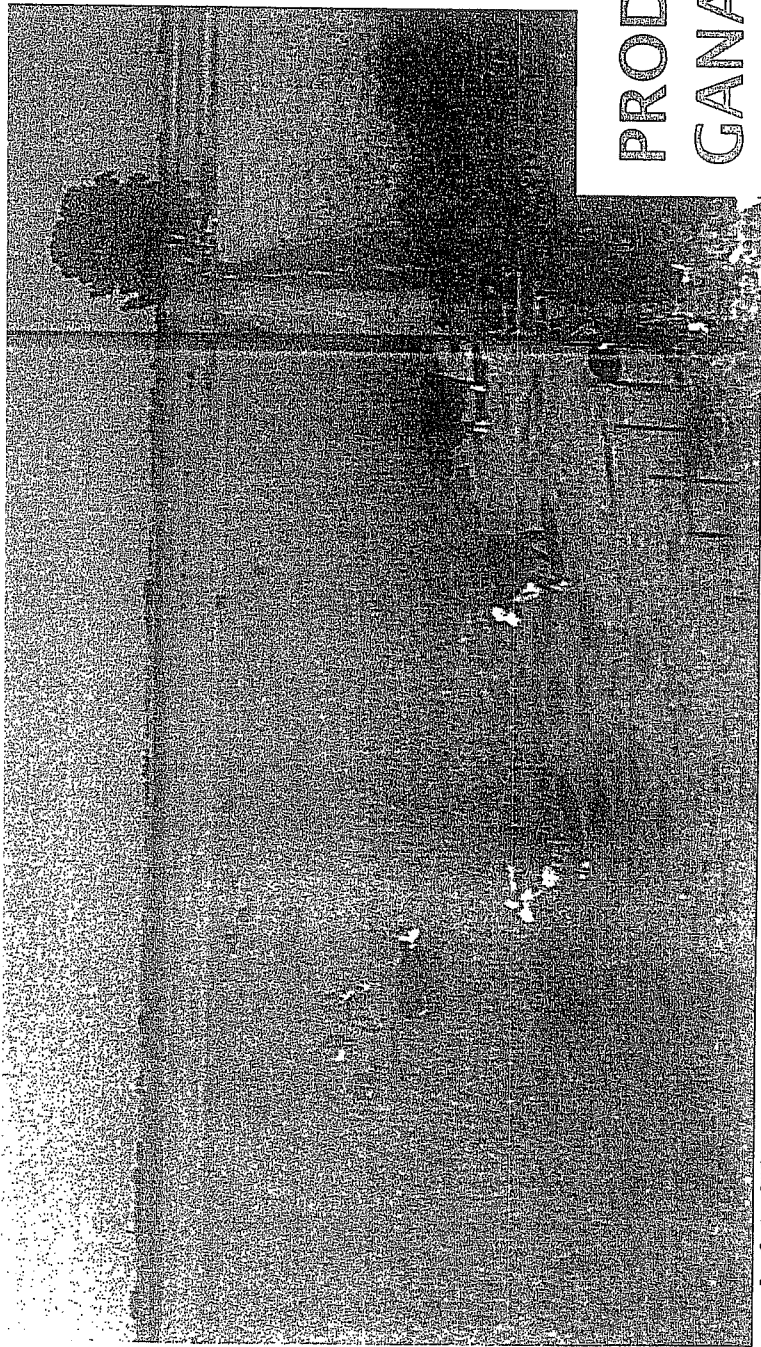


Foto. Gerónimo CMT.

La producción pecuaria santafesina exhibe un importante desarrollo en rodeos de cría para carne y bovinos para producción de leche. Ambos sistemas se desarrollan principalmente sobre sistemas pastoriles.

PRODUCCIÓN GANADERA

*Voy andando y siento el sol
de la tarde en mis espaldas
y en mi frente siento el sol
de la mañana.*

León Gieco.

"Todos los caballos blancos"

La Provincia de Santa Fe obtiene el 16,1% de sus recursos económicos de actividades ligadas al agro, sobre todo debido a la gran expansión que han tenido los cultivos denominados "commodities" y también otros, más alternativos, que diversifican la producción agrícola. Aunque la gran protagonista en la expansión de la producción agrícola y en el producto bruto total es la soja, la producción pecuaria es también un recurso de gran importancia en varias regiones provinciales.

La Provincia de Santa Fe es la segunda productora de carnes vacuna y porcina a nivel nacional. En cuanto a la existencia de cabezas de ganado, se registran 7.250.129 bovinos, 576.896 porcinos, 55.700 ovinos y 47.600 caprinos, lo que

evidencia la magnitud de la producción pecuaria provincial y refleja que, en gran medida -a pesar del avance de la agricultura y especialmente de la soja- la generación de ingresos provinciales por actividades relacionadas con la producción ganadera, es muy significativa.

En este sentido, la producción pecuaria santafesina ha ido creciendo progresivamente en los últimos seis años. Según datos del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, en dos terceras partes de la provincia encontramos explotaciones ligadas a la cría de porcinos, y en el sur se destaca el carácter complementario -que también tendrá la lechería en algunos casos- de esta actividad en relación con la agricultura. En términos

PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CARNE. Los sistemas de producción en rodeos de cría se diferencian principalmente por la forma en que el animal obtiene su alimento.

El sistema extensivo netamente pastoril, es aquel donde el animal recolecta su propio alimento y se encuentra pastando en grandes extensiones de praderas. Ya sean naturales o sembradas por el hombre.

El feedlot es un sistema intensivo de producción de carne. El engorde de la hacienda se realiza en corrales con alimento suministrado diariamente por el hombre. La dieta que reciben los animales tiene una alta digestibilidad y alto tenor energético, aportado básicamente por cereales como maíz y sorgo.

En la Argentina se avanzó hacia la suplementación estratégica, es decir, que sobre una alimentación de base pastoril, se realiza la terminación del engorde a corral exclusivamente.

Desde el punto de vista del consumidor, la carne de feedlot es más tierna, debido a que tiene mayor concentración de grasa intersticial (también llamada marbrado). Esto ocurre porque el animal de feedlot crece a una tasa de ganancia de peso mayor, con una dieta energéticamente más concentrada.

Las carnes producidas en sistemas pastoriles en cambio, son más magras, tienen menos colesterol, una relación casi óptima entre los ácidos grasos omega 6 y omega 3 y un mayor aporte de antioxidantes naturales. Este tipo de carnes son una garantía contra la BSE (Mal de la Vacca Local).

EL BATAJO

La Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE), más conocida como **Mal de la Vacca Local** es una enfermedad progresiva del sistema nervioso central vacuno.

Se transmite cuando el animal es alimentado con harinas extraídas de carne y huesos de animales infectados, o bien cuando animales infectados son utilizados para producir estos harinos. El sistema de alimentación a pasto en grandes extensiones de tierra -tradicional en la Argentina- disminuye considerablemente el riesgo de contagio.

La Argentina fue declarada país libre de BSE por Resolución N.º 27 de la Comisión Científica de Asesoramiento de la OIE (Organización Internacional de Epizootias) en el año 1996. En esta materia, el INIA y los organismos reguladores.

COMMODITIES: Son bienes o productos homogéneos, sin valor agregado, que no se pueden diferenciar entre sí. Se trata, generalmente, de materias primas o bienes primarios.

PECUARIO: Del ganado.

Foto: Cátedra Producción Animal.



Vaca Holando

generales, los productores porcinos son considerados pequeños y/o medianos, característica que los diferencia de los productores estrictamente dedicados a bovinos.

La producción avícola -aves y huevos-, por su parte, se reproduce en la zona centro de la provincia que aparece en las estadísticas como la "principal productora de aves parilleras". Durante los años '90 creció la importación de la carne aviar, especialmente desde Brasil, afectando fuertemente la

producción nacional y provincial. En los últimos años, en cambio, se han registrado bajas en las importaciones y a partir del año 2004, comenzaron a crecer de manera sostenida las exportaciones de estos productos. Los principales destinos de estos productos -que constituyen nuevos mercados para gran parte de las exportaciones agroalimentarias de la provincia- son: Chile, Alemania, Arabia Saudita, Sudáfrica y Holanda entre otros.

Cabe destacar que buena parte de las producciones mencionadas se comercializan en el mercado interno y en los últimos tiempos -crisis ganadera mediante-, han crecido en términos de consumo, especialmente la carne aviar y los lácteos.

Las cuencas lecheras argentinas ubicadas principalmente en las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires -están consideradas entre las más importantes de América Latina. La Provincia de Santa Fe es, además, la primera productora de leche a nivel nacional.



Foto: Archivo La Capital.

A AGENDA

- En pequeños grupos completan el siguiente texto.
- El gobernador de la provincia de Santa Fe se llama.....
- Pertenece al partido.....
- El cargo de vicegobernador es ocupado por.....
- que pertenece al partido.....
- Ambos conforman el Poder.....
- Duran.....
- años en sus funciones y son elegidos a través de.....

La Constitución provincial

Así como nuestro país tiene una Constitución nacional, una ley fundamental que organiza la vida de todos los habitantes de la Argentina, cada provincia tiene su Constitución provincial, que rige la vida de los habitantes de su territorio. La Constitución provincial de Santa Fe actualmente en vigencia fue sancionada en el año 1962. Consta de un preámbulo, en el que se definen cuáles son sus objetivos, y varias secciones. En ellas se establecen cuáles son los derechos y deberes de todos los habitantes, cuáles la forma de gobierno y sus funciones.

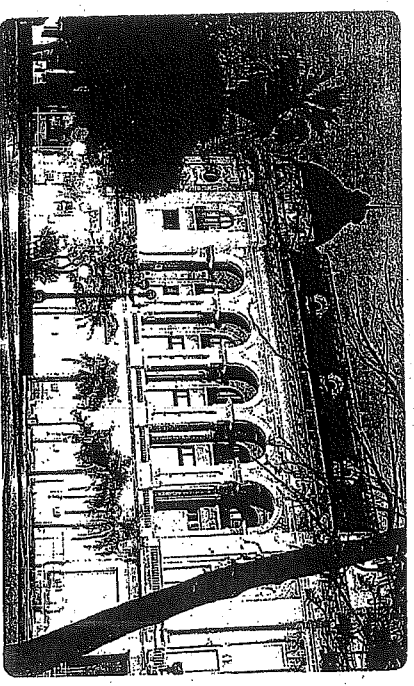
¿Quiénes gobiernan la provincia?

De acuerdo con nuestra Constitución, el gobierno de la provincia se organiza bajo la forma democrática, representativa y republicana. Es democrática porque se elige a los gobernantes a través del voto o sufragio universal. Es representativa porque el pueblo elige representantes que gobiernan en su nombre. Es republicana porque el gobierno se organiza dividiendo poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo

Está a cargo del gobernador, elegido democráticamente a través del voto, cada cuatro años. Es el encargado de administrar la provincia y representarla ante las autoridades nacionales. Además, ejecuta las leyes que sancionen los diputados y senadores. En caso de que el gobernador se enferme o esté ausente, el vicegobernador ocupará esta función. El gobernador nombra ministros que atienden distintos aspectos de la vida social. Por ejemplo, la educación, la salud, las actividades económicas, la justicia y los derechos humanos, entre otros.

Casa de Gobierno de Santa Fe.



El Poder Legislativo

El Poder Legislativo es ejercido por la Legislatura, compuesta por dos cámaras: la de Senadores y la de Diputados. Los legisladores son elegidos por el voto de los ciudadanos, duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos.

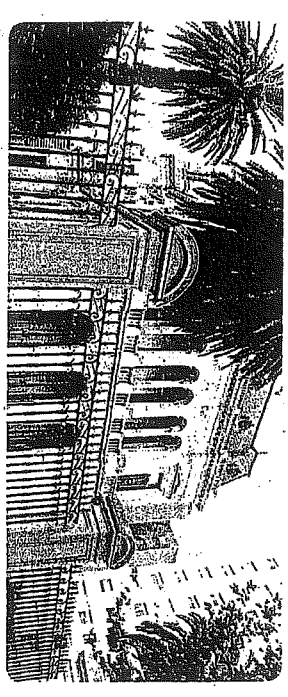
La cámara de Diputados está integrada por cincuenta miembros. Corresponden veintiocho diputados al partido que obtenga mayor número de votos y veintidos a los demás partidos. Todos los años los diputados eligen un presidente para esta cámara.

La cámara de Senadores se compone de un senador por cada departamento de la provincia. El vicegobernador de la provincia preside el Senado.

Las dos cámaras elaboran las leyes que organizan la vida de la sociedad y deben tener en cuenta las necesidades de las personas. Para ello, los diputados y los senadores presentan proyectos que se debaten en ambas cámaras. Si las leyes son aprobadas, el Poder Ejecutivo las promulga y las publica.

El Poder Judicial

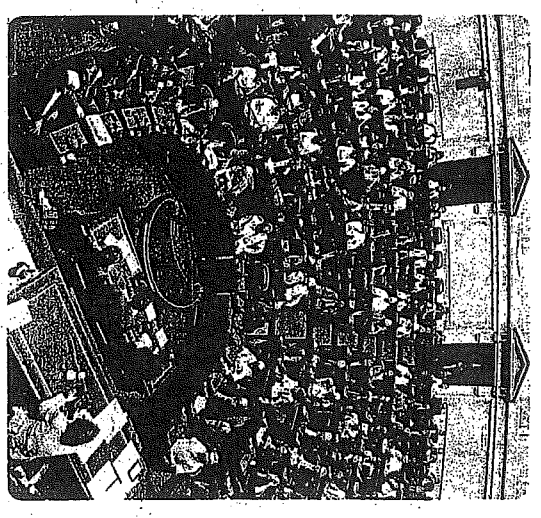
Es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, cámaras de apelación, jueces de primera instancia y tribunales. Su función es juzgar y sancionar a quienes no cumplen con las leyes y las normas vigentes.



Tribunales de Santa Fe.

A AGENDAJERES

- Responde a las preguntas que siguen.
- a. ¿Cómo está compuesto el Poder Legislativo de Santa Fe?
- b. ¿Cuántos miembros integran la cámara de Senadores?
- Para conversar en pequeños grupos: si pudieran ser diputados por un día, ¿qué proyecto presentarían?



Las sesiones de ambas cámaras son públicas, pueden ser presenciadas.

Diputados por un día.
Es un programa del Instituto de Capacitación Parlamentaria. A través de él los estudiantes de las escuelas secundarias presentan proyectos, los debaten, los aprueban o los rechazan por el voto, como si fueran diputados. De esta manera conocen en forma directa cómo funciona la cámara de Diputados.

Los municipios y las comunas

El gobierno municipal se ejerce en un centro urbano de más de 10.000 habitantes. Con el propósito de dar respuesta a las necesidades materiales y culturales de la población, se compone de un Departamento Ejecutivo y un Concejo Municipal.

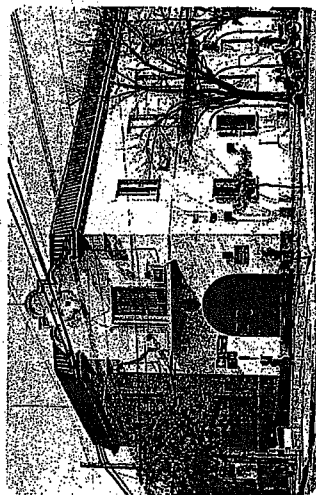
El Departamento Ejecutivo está a cargo del intendente, que es elegido por el voto, dura cuatro años en sus funciones y puede ser reelecto. Es el encargado de planificar el presupuesto, de aprobar o rechazar las ordenanzas* que dicta el Concejo Municipal, y de establecer controles o inspecciones para que se cumplan las normas. El intendente nombra secretarios para atender los distintos aspectos de la vida del municipio. Por ejemplo, la cultura, el medio ambiente, la salud, las obras públicas.

El Concejo Municipal está formado por los concejales elegidos directamente a través del voto. Su mandato dura cuatro años, pero los Concejos Municipales se renuevan cada dos años por mitades. Entre otras, sus funciones son dictar ordenanzas, establecer impuestos, debatir y decidir sobre el presupuesto municipal.

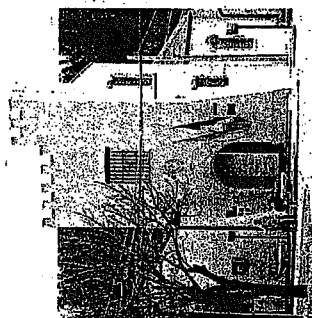
Las comunas son administradas por una Comisión Comunal, formada por tres o cinco miembros, de acuerdo con la cantidad de habitantes. La Comisión elige su presidente comunal, que hace las veces de intendente. Las autoridades comunales se eligen cada dos años.

G Glosario

ordenanza: norma que solo tiene vigencia en el territorio municipal, a diferencia de las leyes que pueden ser provinciales o nacionales.



Municipalidad de Sunchales.



Edificio Comunal de Angélica, pueblo perteneciente al departamento de Castellanos.

A Actividades

- 10 Averiguá el nombre del intendente o del presidente comunal del lugar donde vivís. ¿A qué partido político pertenece? ¿En qué fecha se realizarán las próximas elecciones?
- 11 ¿A qué nivel del gobierno le corresponden estas tareas?
 - Cortar el césped de las plazas.
 - Equipar las escuelas públicas provinciales.
 - Garantizar medicamentos para los hospitales provinciales.
 - Garantizar medicamentos para los hospitales municipales.
 - Arreglar una ruta provincial.
 - Iluminar las calles.
 - Controlar y ordenar el tránsito.
- 12 Conversen entre todos. ¿Qué problemas tiene el barrio donde está la escuela? ¿Se les ocurren soluciones? ¿Qué nivel del gobierno debería intervenir para resolverlos?

Cuando la democracia sufre un golpe...

El 24 de marzo es el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia en la Argentina. Se recuerda el golpe militar que en el año 1976 impuso una dictadura en el país y derrocó al gobierno democrático de María Estela Martínez de Perón. Durante ese período, la Constitución nacional y la Constitución provincial no tuvieron vigencia. Esto significa que se suspendió su aplicación en el país y en las provincias. Si bien no fue este el primer golpe de Estado que sufrió la Argentina, fue el más cruento. En Santa Fe, como en todo el país, hubo desaparición de personas, detenciones, libros censurados y represión.

8 de agosto de 2010

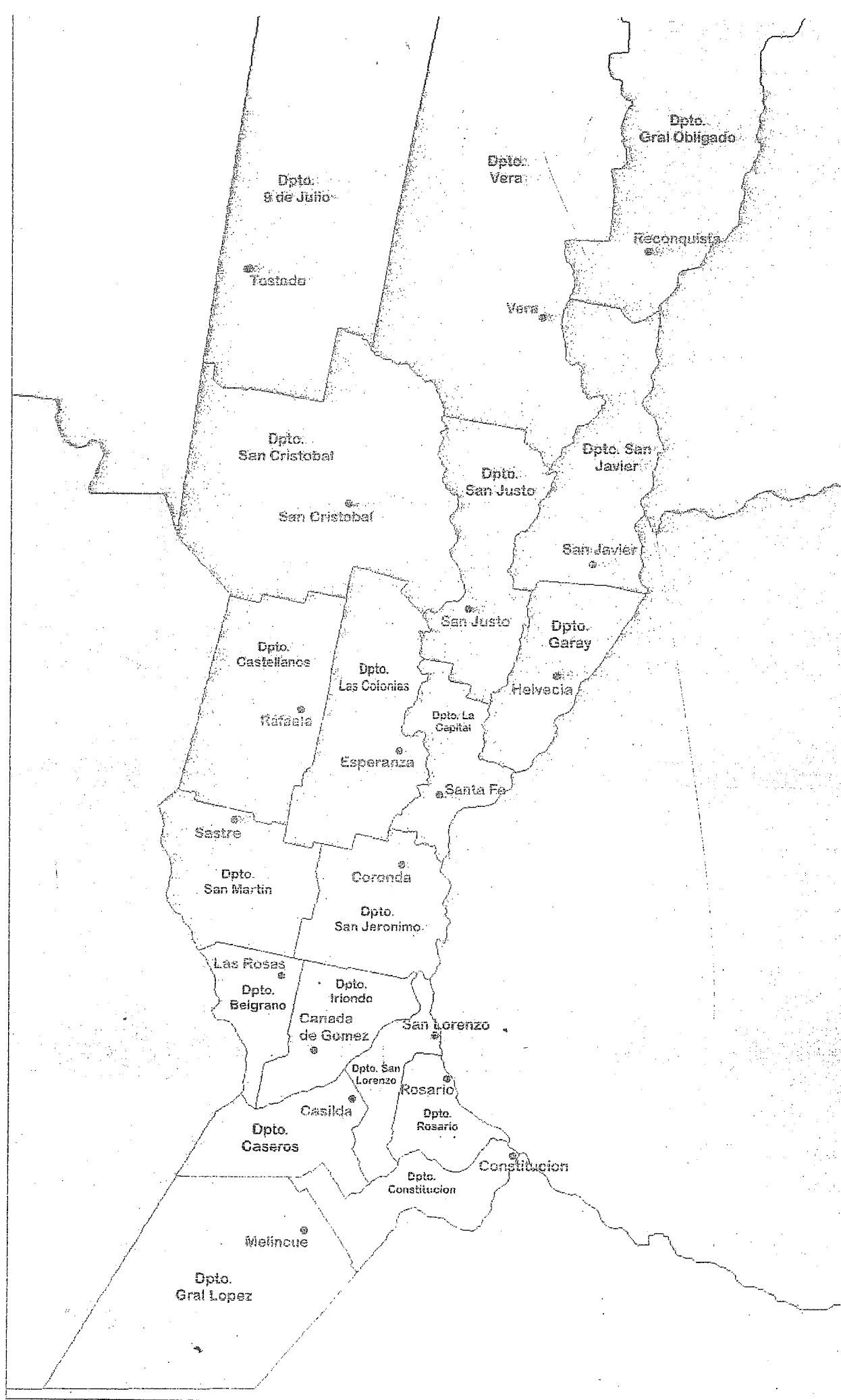
En Melincué honraron la memoria de dos desaparecidos ex NN

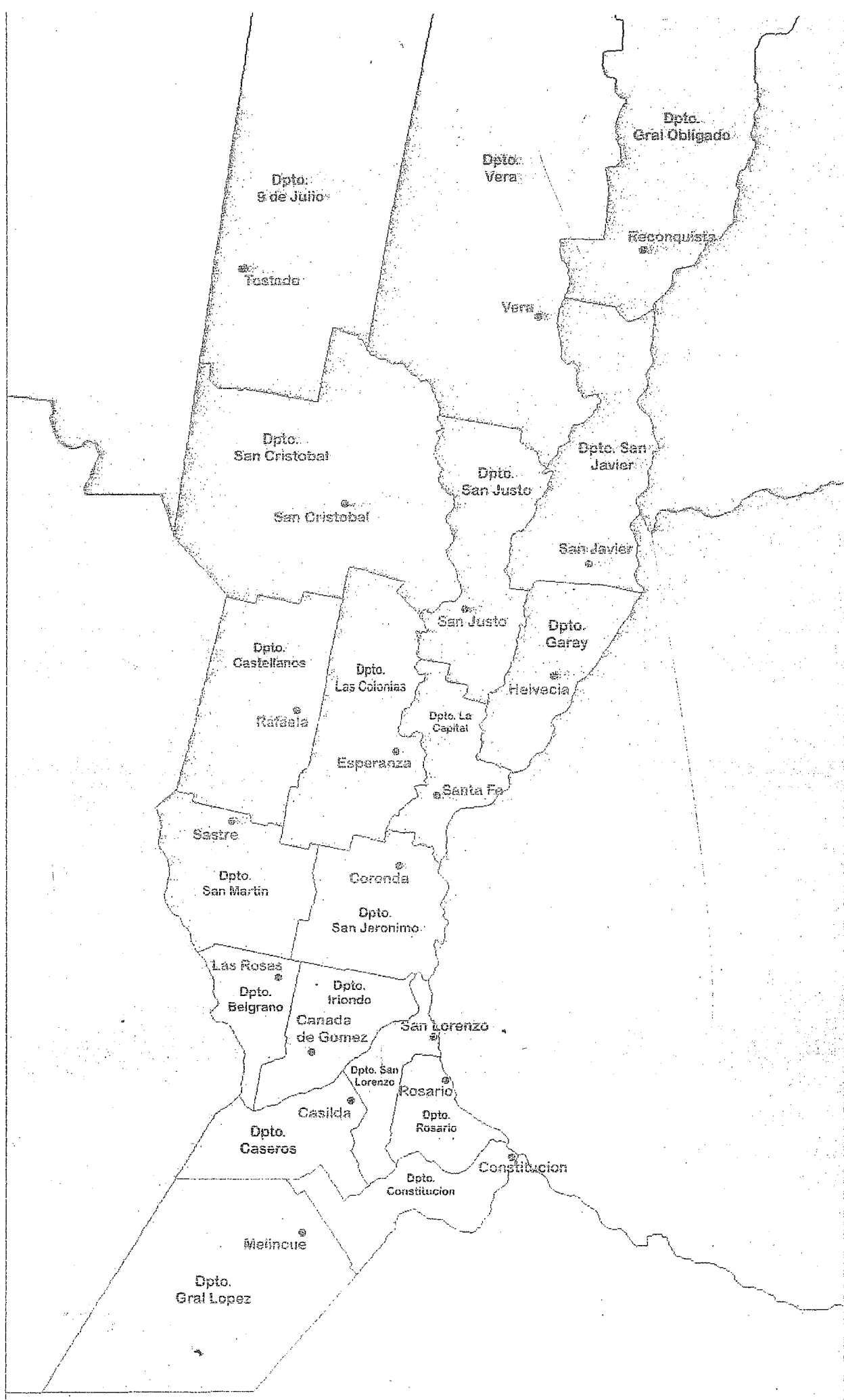
Por Gustavo Orellano
La Escuela N° 425 Pablo Pizurno de Melincué fue escenario ayer de un emotivo acontecimiento: conmemorar la reciente recuperación de la identidad de dos víctimas del terrorismo de Estado. Debieron pasar 34 años para que la verdad aflorase gracias al aporte de una investigación realizada por la profesora Juliana Cagrandi y un grupo de estudiantes de la Pizurno, egresados en 2003. El trabajo permitió mover distintos resortes del Estado que culminaron con la identificación de los cuerpos de Cristina Cialceta (20 años) y de Yves Domergue (22), enterrados como NN en el cementerio de Melincué. [...] Sus familiares los buscaron incansablemente. Algunos de ellos participaron del acto en el cementerio local, después del acto central en la escuela, presidido por el gobernador Hermes Binner. "Haber hallado a Yves nos permite pensar en nuestro hermano ya no como un desaparecido, y eso nos hace volver a recordar su infancia, su adolescencia, su militancia, las comunicaciones que mandaba a París", sostuvo su hermana Brigitte. [...]

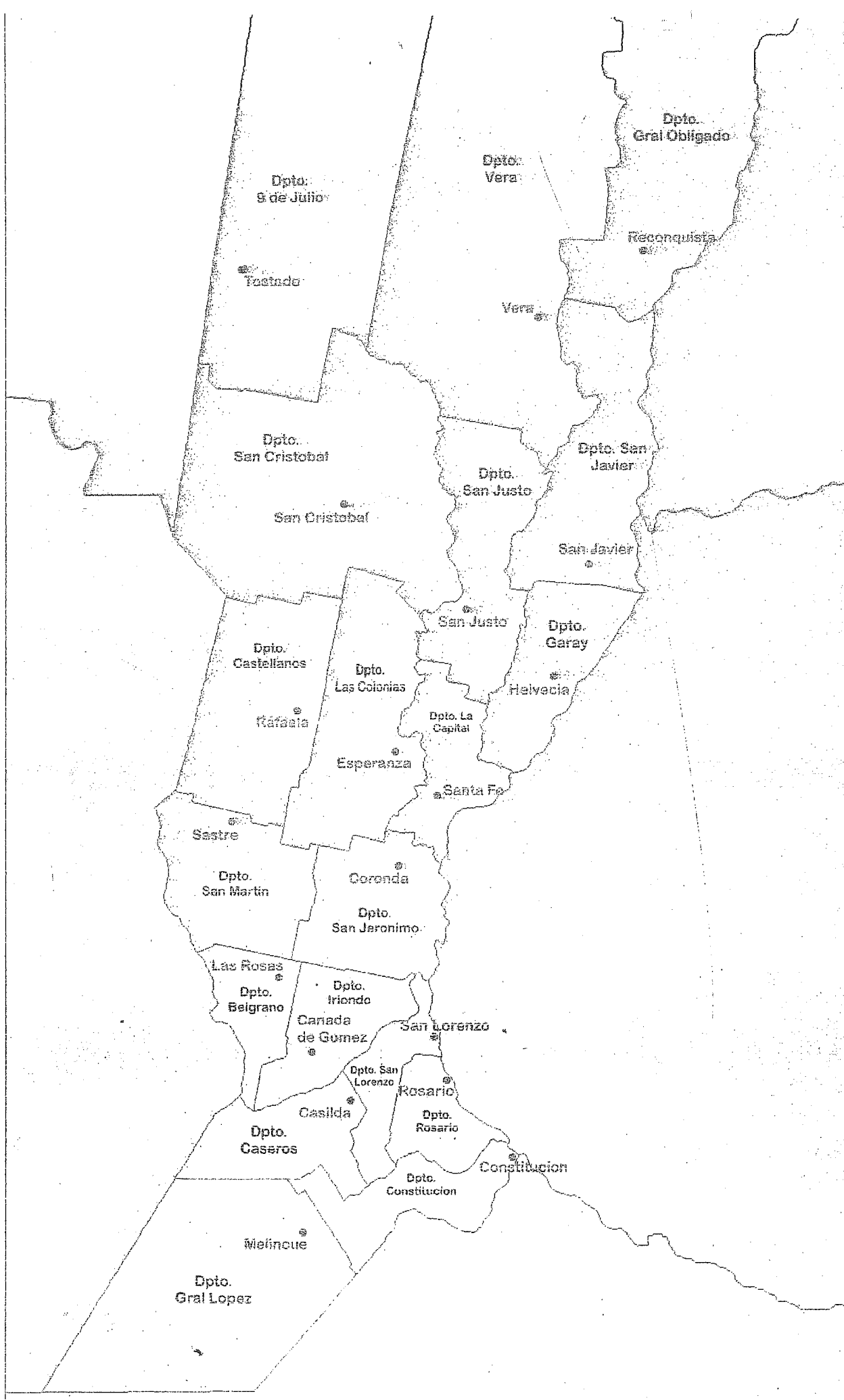
Fuente: *La Capital*
(fragmento adaptado).

A Actividades

- 13 Para conversar con los mayores.
 - a. ¿Qué recuerdan de la época de la última dictadura? ¿Cómo vivieron ese período de la historia de nuestro país?
 - b. Para conversar en grupo.
 - a. ¿Qué opinan del trabajo realizado por los chicos de la escuela de Melincué?
 - b. ¿Les parece que las escuelas pueden tener un papel importante en la recuperación de la memoria? ¿Por qué?
 - c. Para investigar.
 - a. En el año 2009 comenzaron los juicios orales por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura en nuestra provincia.
 - b. ¿Qué es un juicio? ¿En qué se parecen y en qué se diferencian estos juicios de otros? ¿Cuáles fueron las sentencias?
 - c. Vuelvan a leer las páginas sobre la forma de gobierno en nuestra provincia. Conversen entre todos acerca de la importancia de vivir en democracia.







ESPACIO CURRICULAR	Seminario de Ciencias Sociales
CURSO	1º año. 6ª y 7ª ma.
ORIENTACIÓN	Ciclo Básico
DOCENTE/S	Paiduj, Maria Delia
AÑO	2018

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

- Operar los diferentes textos en forma reflexiva.
- Desarrollar la autocritica ante las problemáticas analizadas.
- Promover actitudes de tolerancia y respeto hacia las opiniones ajenas.
- Analizar los cambios producidos en la provincia de Santa Fe desde la etapa pre-hispánica hasta la actualidad.

CONTENIDOS

Contenidos conceptuales:

Unidad 1: Localización geográfica de la ciudad de Santa Fe

- Localización geográfica de la ciudad de Santa Fe: sitio y posición. División política de la provincia. Exploraciones del Rio de la Plata. Pueblos originarios: ubicación, formas de vida. Corrientes colonizadoras. Fundación de ciudades.

Unidad 2: Desde Santa Fe colonial a la actualidad.

- Fundación de la ciudad de Santa Fe: objetivo, acto fundacional, características del plano, actividades económicas. El traslado de la ciudad. Sitio y posición del nuevo emplazamiento. Ventajas y desventajas.

Unidad 3: Santa Fe Productiva

- Características naturales de la provincia. Actividades productivas por sectores. Principales instituciones políticas: Casa de Gobierno y Municipalidad. Gobernador e intendente. La población actual de la ciudad de Santa Fe: composición distribución y movimientos migratorios actuales. Las actividades económicas de la ciudad. Parques industriales.

METODOLOGIAS / ESTRATEGIAS DOCENTES

- Prácticas en el aula
- prácticas en sala informática
- Uso de netbooks
- Exposiciones y debates
- Preparación de trabajos
- Visitas didácticas
- Manejo de cartografía, datos estadístico, gráficos.

CRONOGRAMA TENTATIVO

PRIMER CUATRIMESTRE	Unidad I
SEGUNDO CUATRIMESTRE	Unidad II
TERCER TRIMESTRE	Unidad III

SISTEMA DE EVALUACION

Evaluación:

Se entiende a la evaluación como un proceso continuo con el que se pretende interpretar y comprender el proceso de aprendizaje de los alumnos, como también el proceso de enseñanza, para reflexionar sobre nuestras propias prácticas. Por consiguiente, se considera necesario evaluar en distintos momentos y con diferentes actividades. De manera particular, se considera fundamental los siguientes momentos de evaluación:

- El trabajo áulico
 - La interrogación diaria oral
 - La presentación y aprobación de trabajos
 - Instrumentos de evaluación: Carpeta y material de estudio en orden y prolijo. Informes periódicos orales y escritos. Confección de tareas de manera creativa.
 - Estrategias para la recuperación
- Abordajes personalizados considerando las capacidades y posibilidades del alumno.

Los recuperatorios se posibilitaran solo a aquellos alumnos que hayan respetado los acuerdos pedagógicos planteados al comienzo del año



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Escuela Normal Superior y Superior de Comercio Nº 46

Domingo Guzmán Silva

PROGRAMA DE ESTUDIOS



ESPACIO CURRICULAR	Seminario de Ciencias Sociales.
CURSO	Segundo año 6ta División
ORIENTACIÓN	CICLO BÁSICO
DOCENTE/S	CAROLINA SAITA
AÑO	2017

CONTENIDOS

Unidad I: Medio Ambiente. Recursos Naturales. Clasificación Localización geográfica de los recursos naturales en Argentina. Actores Sociales. Estudio de caso : La Forestal

Unidad II: Utilización a través del tiempo de los recursos naturales en Argentina. Legislación y ordenamiento jurídico sobre la utilización de los recursos naturales. Estudio de caso : La Forestal

Unidad III: Problemas ambientales en la Argentina: desertificación, desforestación, etc. Conflictos sociales. Estudio de caso: La Forestal